

Santiago de Cali, Diciembre 2023

Señores

UNIDAD PARA LA ATENCION INTEGRAL A LAS VICTIMAS

ATN. DRA. ANGELA MARIA LASCARRO QUINTO

DIRECTORA DE LA DGSH (E)

Carrera 85D No. 46A-65 Piso 2

Complejo Logístico San Cayetano, Bogotá D.C.

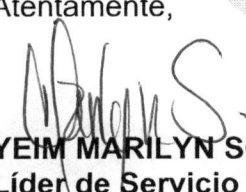
Respetada Doctora Angela María

Adjunto a la presente remitimos la documentación correspondiente al mes de **NOVIEMBRE** así:

1. Formato para tramite de pago
2. Informe de supervisión
3. Factura
4. Anexo a la factura
5. Certificado de cierre
6. Certificado de parafiscales
7. Certificado de antecedentes, cedula y tarjeta profesional
8. Certificado de obtención de ingresos - pendiente
9. CD con información evidencias del informe

Sin otro particular

Atentamente,


YEIM MARILYN SOLORZANO GONZALEZ
Líder de Servicio de Pagos y Gobierno

RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A.

NIT-900.084.777-9

Calle 22 Norte # 6AN - 24 Edificio Santa Mónica Central Piso 11 - Cali, Colombia

PBX: (2) 519 0601 Call Center: (2) 519 0600 - 01 8000 413 767

www.supergiros.com.co

Recibí
AMPARO RESTA
19-12-2023

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020
		Página

INFORME DE ACTIVIDADES No. 11 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
No. Contrato o Convenio y año de suscripción:	ORDEN DE COMPRA N° 101262 DE 2022
Objeto:	Contratar la prestación del servicio postal de pago para efectuar la dispersión de recursos monetarios a través de giros de asistencia humanitaria a las víctimas del conflicto armado interno a nivel nacional, de conformidad con las especificaciones técnicas dispuestas en el Instrumento de Agregación de Demanda de Servicios Postales de Pago No. CCE-247-IAD-2020 y el Anexo Operativo Operadores Postales de Pago 2023.
Clase de Contrato o convenio:	Orden de compra
Fecha Inicio:	16 de diciembre 2022
Fecha Terminación:	31 de diciembre 2023
Porcentaje de Avance Físico de Ejecución:	91,84%
Nombre del contratista:	RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A.
CC / Nit:	900.084.777-9
Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:	Angela María Lascarro Quinto
Cargo del Supervisor:	Subdirección de Asistencia y Atención Humanitaria

- I. **OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO** Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato o convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula No 12 se presenta el informe correspondiente.

Numeral 12.32 Cumplir con los requisitos exigidos para ser habilitado como Operador Postal, establecidos por la normatividad vigente. En caso de presentarse cambios normativos que influyan directamente en las condiciones para la habilitación, una vez entren en vigor dichos cambios, realizar todas las actuaciones pertinentes para continuar con la calidad de Operador Postal.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A. (SUPERGIROS) es una empresa de orden nacional, con más de 15 años en el mercado, habilitada por el MINTIC (Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones) mediante la Resolución 0001215 del 11 de junio del 2014, para prestar el servicio postal de pago.
Evidencia: RESOLUCION 001215 DEL 11 DE JUNIO DE 2014

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Pagina

Numeral 12.33 Estar inscrito en el Registro de Operadores Postales del Ministerio de Tecnologías de las Información y las Comunicaciones, y cumplir con las condiciones establecidas por la Comisión de Regulación de Comunicaciones para su ejercicio como Operador Postal.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Mediante la resolución 1215 del 11 de junio de 2014, expedido por el Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones, Red Empresarial de Servicios S.A. se encuentra habilitada para la prestación del servicio postal de pago a nivel nacional. La resolución puede consultarse en la página del Ministerio en la opción de CONSULTA EN LINEA HABILITACIÓN DE OPERADORES POSTALES en el siguiente link: http://bpm-integraciones.mintic.gov.co:9000/Consulta_Postal/
Evidencia: Certificación de Autorización Mintic y Pantallazo de la consulta de Registro Postal

Numeral 12.34 Garantizar la entrega efectiva de los incentivos a los beneficiarios de los programas de incentivos monetarios de forma adecuada y prestando un servicio en condiciones de oportunidad, eficiencia, seguridad, igualdad y dignidad.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Se realizaron los pagos de las asistencias a los beneficiarios que acudieron hasta el día 30/11/2023, las entregas se hicieron cumpliendo el protocolo de pagos y brindando una atención efectiva con calidad y dignidad para cada una de ellas Relacionamos el estado de las colocaciones por cantidades:



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

PROGRAMA	CODIGO	CONGELAD	ONP	PAGADO	PENDIENTE	JDO AUTOM.	Total
		CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265209272023			251			251
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210062023			133			133
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210092023			72			72
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210102023			773			773
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210192023			483			483
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210202023			3.269			3.269
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210232023			69			69
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210242023	25	8	7.663	1.816		9.512
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210312023	7	2	11.149	1.140		12.298
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211012023	4	1	3.784	723		4.512
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211032023			1.038	117		1.155
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211092023	1		407	70		478
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211152023	48	4	13.154	3.064		16.270
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211172023	1		149	83		233
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211212023	89		13.376	6.443		19.908
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211232023	67		10.663	5.327		16.057
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211242023	4		1.006	749		1.759
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211282023	104		1.960	7.406		9.470
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211292023	27		415	4.206		4.648
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211302023				339		339
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265610132023			184			184
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265310092023			3			3
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265310302023			3			3
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265311222023	3		57	27		87
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265311242023	2		298	299		599
AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	265410262023			26	7		33
AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	265410272023	3		82	228		313
AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	265410312023	23		243	58		324
AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	265411102023	2		79	125		206
AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	265411162023			129	26		155
AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	265411172023			1			1
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265510092023			9			9
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265510112023			3			3
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265510172023			4			4
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265510192023			7			7
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265510232023			23			23
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265510262023			37			37
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265510302023			106		5	111
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511022023			125	10		135
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511092023			77	4		81
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511152023			109	7		116
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511172023			144	23		167
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511202023			101	18		119
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511222023			63	38		101
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511242023	5		60	53		118
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511292023			54	152		206
Total general		415	15	71.841	32.558	5	104.834



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Relacionamos el estado de las colocaciones por montos:

PROGRAMA	CODIGO	CONGELADO	ONP	PAGADO	PENDIENTE	JDO AUTOM	Total VALOR
		VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265209272023			140.350.000			140.350.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210062023			67.285.000			67.285.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210092023			48.830.000			48.830.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210102023			460.345.000			460.345.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210192023			297.760.000			297.760.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210202023			1.834.220.000			1.834.220.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210232023			41.647.000			41.647.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210242023	16.640.000	4.905.000	4.529.695.000	1.005.895.000		5.557.135.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210312023	4.005.000	600.000	6.757.235.000	619.120.000		7.380.960.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211012023	2.500.000	550.000	2.956.740.000	506.300.000		3.466.090.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211032023			590.365.000	57.600.000		647.965.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211092023	470.000		299.529.000	37.308.000		337.307.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211152023	33.560.000	2.060.000	8.232.170.000	1.732.210.000		10.000.000.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211172023	780.000		92.875.000	48.370.000		142.025.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211212023	57.430.000		8.655.245.000	3.716.620.000		12.429.295.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211232023	40.215.000		6.820.795.000	3.138.990.000		10.000.000.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211242023	3.060.000		597.740.000	403.350.000		1.004.150.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211282023	85.640.000		1.306.250.000	4.656.735.000		6.048.625.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211292023	19.735.000		298.250.000	2.573.750.000		2.891.735.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211302023				207.140.000		207.140.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265610132023			100.805.000			100.805.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265310092023			2.019.000			2.019.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265310302023			5.220.000			5.220.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265311222023	2.019.000		38.361.000	18.171.000		58.551.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265311242023	1.346.000		200.554.000	201.227.000		403.127.000
AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	265410262023			48.939.434	12.239.568		61.179.002
AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	265410272023	4.060.000		168.200.000	473.860.000		646.120.000
AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	265410312023	53.360.000		549.260.000	127.020.000		729.640.000
AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	265411102023	4.640.000		179.220.000	272.020.000		455.880.000
AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	265411162023			279.560.000	55.680.000		335.240.000
AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	265411172023			2.320.000			2.320.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265510092023			7.627.000			7.627.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265510112023			1.276.000			1.276.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265510172023			3.364.000			3.364.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265510192023			5.771.000			5.771.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265510232023			18.020.600			18.020.600
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265510262023			26.088.400			26.088.400
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265510302023			101.987.200		1.629.800	103.617.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511022023			113.720.600	7.226.800		120.947.400
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511092023			71.653.200	2.122.800		73.776.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511152023			128.220.600	4.901.000		133.121.600
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511172023			166.744.200	17.046.200		183.790.400
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511202023			110.559.600	14.291.200		124.850.800
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511222023			74.240.000	34.075.000		108.315.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511242023	8.845.000		69.153.400	45.153.000		123.151.400
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511292023			80.277.800	135.058.800		215.336.600
Total general		338.305.000	8.115.000	46.580.488.034	20.123.480.368	1.629.800	67.052.018.202



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Debido a que se realiza ajuste a la factura por novedades presentadas en 288 tirillas, se detalla el cuadro de cantidades con este ajuste:

Relacionamos el estado de las colocaciones por cantidades:

PROGRAMA	CODIGO PROGRAMA	CONGELADO	ONP	PAGADO	PENDIENTE	RECAUDO AUTOMATICO	Total general
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265209272023			249			249
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210062023			132			132
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210092023			72			72
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210102023			770			770
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210192023			476			476
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210202023			3.250			3.250
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210232023			68			68
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210242023	25	8	7.590	1.816		9.439
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210312023	7	2	11.109	1.140		12.258
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211012023	4	1	3.776	723		4.504
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211032023			1.034	117		1.151
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211092023	1		407	70		478
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211152023	48	4	13.104	3.064		16.220
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211172023	1		149	83		233
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211212023	89		13.341	6.443		19.873
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211232023	67		10.635	5.327		16.029
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211242023	4		1.003	749		1.756
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211282023	104		1.956	7.406		9.466
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211292023	27		414	4.206		4.647
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211302023				339		339
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265610132023			181			181
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICA	265310092023			3			3
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICA	265310302023			3			3
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICA	265311222023	3		56	27		86
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICA	265311242023	2		298	299		599
AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	265410262023			26	7		33
AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	265410272023	3		82	228		313
AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	265410312023	23		243	58		324
AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	265411102023	2		79	125		206
AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	265411162023			129	26		155
AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	265411172023			1			1
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265510092023			8			8
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265510112023			3			3
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265510172023			4			4
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265510192023			7			7
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265510232023			23			23
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265510262023			37			37
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265510302023			105		5	110
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511022023			124	10		134
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511092023			77	4		81
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511152023			109	7		116
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511172023			144	23		167
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511202023			100	18		118
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511222023			63	38		101
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511242023	5		60	53		118
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511292023			53	152		205
Total general		415	15	71.553	32.558	5	104.546



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Relacionamos el estado de las colocaciones por valor:

PROGRAMA	CODIGO PROGRAMA	CONGELADO	ONP	PAGADO	PENDIENTE	RECAUDO AUTOMATICO	Total general
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265209272023			139.540.000			139.540.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210062023			66.475.000			66.475.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210092023			48.830.000			48.830.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210102023			458.625.000			458.625.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210192023			294.540.000			294.540.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210202023			1.824.020.000			1.824.020.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210232023			40.974.000			40.974.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210242023	16.640.000	4.905.000	4.487.570.000	1.005.895.000		5.515.010.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210312023	4.005.000	600.000	6.735.040.000	619.120.000		7.358.765.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211012023	2.500.000	550.000	2.952.045.000	506.300.000		3.461.395.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211032023			588.260.000	57.600.000		645.860.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211092023	470.000		299.529.000	37.308.000		337.307.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211152023	33.560.000	2.060.000	8.204.000.000	1.732.210.000		9.971.830.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211172023	760.000		92.875.000	48.370.000		142.025.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211212023	57.430.000		8.633.180.000	3.716.620.000		12.407.230.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211232023	40.215.000		6.802.330.000	3.138.990.000		9.981.535.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211242023	3.060.000		596.450.000	403.350.000		1.002.860.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211282023	85.640.000		1.304.160.000	4.656.735.000		6.046.535.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211292023	19.735.000		297.710.000	2.573.750.000		2.891.195.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211302023				207.140.000		207.140.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265610132023			99.605.000			99.605.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICA	265310092023			2.019.000			2.019.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICA	265310302023			5.220.000			5.220.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICA	265311222023	2.019.000		37.688.000	18.171.000		57.878.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICA	265311242023	1.346.000		200.554.000	201.227.000		403.127.000
AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	265410262023			48.939.434	12.239.568		61.179.002
AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	265410272023	4.060.000		168.200.000	473.860.000		646.120.000
AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	265410312023	53.360.000		549.260.000	127.020.000		729.640.000
AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	265411102023	4.640.000		179.220.000	272.020.000		455.880.000
AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	265411162023			279.560.000	55.680.000		335.240.000
AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	265411172023			2.320.000			2.320.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265510092023			5.858.000			5.858.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265510112023			1.276.000			1.276.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265510172023			3.364.000			3.364.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265510192023			5.771.000			5.771.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265510232023			18.020.600			18.020.600
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265510262023			26.088.400			26.088.400
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265510302023			101.279.600		1.629.800	102.909.400
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511022023			112.763.600	7.226.600		119.990.400
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511092023			71.653.200	2.122.600		73.776.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511152023			128.220.600	4.901.000		133.121.600
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511172023			166.744.200	17.046.200		183.790.400
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511202023			109.393.800	14.291.200		123.685.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511222023			74.240.000	34.075.000		108.315.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511242023	8.845.000		69.153.400	45.153.000		123.151.400
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511292023			78.682.800	135.058.800		213.741.600
Total general		338.305.000	8.115.000	46.411.247.634	20.123.480.368	1.629.800	66.882.777.802



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

RELACION DE QUEJAS PRESENTADAS POR CORREO EN EL MES DE NOVIEMBRE

TIPOLOGIA	CANTIDAD
AH SUPERGIROS - NO PAGO POR BLOQUEO DE GIRO	34
AH SUPERGIROS RECLAMOS - RESTRICCION POR PAGO A NIVEL NACIONAL	448
AH SUPERGIROS RECLAMOS-BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA	243
AH SUPERGIROS RECLAMOS-PAGOS PARCIALES O INCOMPLETOS	4
AH SUPERGIROS RECLAMOS - PUNTO SIN PLATA (FALTA DE EFECTIVO)	1
AH SUPERGIROS RECLAMOS-INCONVENIENTES PUNTOS DE PAGO	47
Total general	777

RELACION DE QUEJAS RECIBIDAS DE MANERA INDIVIDUAL DESDE EL CORREO:
[analisisprogramacionpagosdgsh@unidadvictimas.gov.co](mailto: analisisprogramacionpagosdgsh@unidadvictimas.gov.co)

TIPOLOGIA	CANTIDAD
AH SUPERGIROS NOVEDADES-TIRILLA DE PAGO	1
AH SUPERGIROS RECLAMOS - RESTRICCION POR PAGO A NIVEL NACIONAL	2
AH SUPERGIROS - NO PAGO POR GIRO CONGELADO	5
AH SUPERGIROS - NO PAGO POR INCONVENIENTE CON LA HUELLA	3
AH SUPERGIROS NOVEDADES-TIRILLA DE PAGO	2
AH SUPERGIROS RECLAMOS - RESTRICCION POR PAGO A NIVEL NACIONAL	45
AH SUPERGIROS RECLAMOS-BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA	16
AH SUPERGIROS RECLAMOS-INCONVENIENTES PUNTOS DE PAGO	7
AH SUPERGIROS RECLAMOS-INCONVENIENTES PUNTOS DE PAGO-GANA	42
REVISION EN SEGUNDA INSTANCIA CASO LEX 7706611	1
Total general	124

Nota: Congelado Giro al cual se le aplica doble validación en punto con el fin de hacer una reconfirmación de la identidad del beneficiario que se está acercando a cobrar.

Se entregaron respuestas a los correos recibidos, se tiene a disposición una carpeta en Drive con archivo en Excel con la base de todas las quejas recibidas y sus correspondientes respuestas, esta carpeta se actualiza de manera constante.

En el mes de noviembre fueron atendidas 777 quejas masivas y 124 correos individuales todas respondidas dentro de los tiempos establecidos.

RELACION DE CASOS DE POSIBLE SUPLANTACION PRESENTADOS EN NOVIEMBRE

CASOS POSIBLE	
FECHA	CANTIDAD
17/11/2023	4
Total general	4

Para el mes de noviembre se presentaron 4 casos de posible suplantación, los cuales se encuentran en investigación y para

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
entregar respuesta en el mes de diciembre.
Evidencia: - Tirillas digitales de los pagos realizados en el mes de noviembre 71.553 – Cargadas en la siguiente dirección de Azure: TIRILLAS OC101262/TOTAL TIRILLAS SG Y SURED NOVIEMBRE 2023 - Carpeta con correos de cada uno de las quejas recibidos y contestados - Archivo Excel con la relación de los casos de posible suplantación recibidos en septiembre

Numeral 12.35 Programar eficientemente la entrega de los incentivos, absteniéndose de estrategias que incluyan traslados masivos de los Beneficiarios de un municipio a otro, a menos que sea imposible llevar a cabo la entrega de recursos por ocurrencia de situaciones demostrables de fuerza mayor (inundación, terremoto, asonada) o problemas de orden público, casos en los cuales deberá presentar previamente a la programación de la estrategia de entregas la certificación de la autoridad oficial competente en la cual se informe sobre la imposibilidad por dicha circunstancia.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Todas las asistencias fueron colocadas en el departamento y municipio ordenado por la UARIV

TIPOLOGIA	CANTIDAD
AH SUPERGIROS RECLAMOS - RESTRICCION POR PAGO A NIVEL NACIONAL	448
Total general	448

TIPOLOGIA	CANTIDAD
AH SUPERGIROS RECLAMOS - RESTRICCION POR PAGO A NIVEL NACIONAL	47
Total general	47

Se presentaron 448 casos en correos masivos de PQRS y 47 adicionales recibidos en correos individuales, sobre este es importante aclarar que las ayudas humanitarias están cargadas en nuestro aplicativo core, como parte de las validaciones de seguridad para evitar casos de posible suplantación, se confirma al momento del pago que el beneficiario cobre en el departamento donde la UARIV ha instruido como destino del giro, al presentarse el proceso en un departamento diferente, se realizan actividades de validación y confirmación de identidad adicionales con el fin de tener la tranquilidad de que la ayuda humanitaria se entregue a quien realmente corresponde, los casos fueron gestionados en la zona y atendidos de manera oportuna.

Tal como se ha informado en los comités las acciones tomadas para estos casos fueron:



Unidad para
las Víctimas

**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

**SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS**

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

ACTIVIDADES EN EJECUCIÓN PARA ATENDER LAS NOVEDADES

2 0 2 3

En conjunto con el departamento comercial y los colaboradores, una vez analizada la información recibida de PQRS, se programan y ejecutan las siguientes actividades en pro de la mejora en la prestación del servicio y mitigación / disminución de las novedades.

- 01** Refuerzos en capacitación y protocolos de pago
 - ✓ Reuniones
 - ✓ Actualizaciones de protocolo
 - ✓ Piezas gráficas
- 02** Seguimientos con zona (equipo líder de producto, refuerzos personalizados)
 - ✓ Sensibilización sobre el programa
 - ✓ Tips de atención/servicio al cliente
 - ✓ Refuerzo en el protocolo de atención
 - ✓ Refuerzo en uso de mesa de servicios
- 03** Algunos colaboradores realizan seguimiento y control a las PQR en puntos de atención, brindando estímulos, reconocimientos de diferente tipo, cuando se evidencia disminución en las solicitudes.

SuperGIROS

Evidencia:

- Informe de cierre de Noviembre – Archivo Excel
- Correos enviados con la confirmación de giros cargados y liberados
- Correos de quejas dentro de los mismos se encuentra la respuesta a cada uno

Numeral 12.36 Garantizar que los canales para realizar la dispersión cumplan con las condiciones establecidas.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Durante el mes de noviembre se tenía la MSU para el escalamiento de los casos sin embargo por requerimientos operativos de la UARIV y por acuerdos establecidos durante el desarrollo de los comités no se utiliza la MSU por temas de seguridad de la información y los casos fueron escalados por correo, las novedades presentadas fueron:

RELACION DE QUEJAS PRESENTADAS POR CORREO EN EL MES DE NOVIEMBRE

TIPOLOGIA	CANTIDAD
AH SUPERGIROS RECLAMOS - RESTRICCIÓN POR PAGO A NIVEL NACIONAL	448
AH SUPERGIROS RECLAMOS-BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA	243
Total general	691



Unidad para
las Víctimas

**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

**SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS**

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

TIPOLOGIA	CANTIDAD
AH SUPERGIROS RECLAMOS - RESTRICCION POR PAGO A NIVEL NACIONAL	47
AH SUPERGIROS RECLAMOS-BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA	16
Total general	63

Se entregaron respuestas a los correos recibidos, se tiene a disposición una carpeta en Drive con archivo en Excel con la base de todas las quejas recibidas y sus correspondientes respuestas, esta carpeta se actualiza de manera constante.

En el mes de noviembre fueron atendidas 691 quejas en correos masivos y 63 adicionales respondidos en los tiempos establecidos

RELACION DE CASOS DE POSIBLE SUPLANTACION PRESENTADOS EN NOVIEMBRE

CASOS POSIBLE	
FECHA	CANTIDAD
17/11/2023	4
Total general	4

Para el mes de noviembre se presentaron 4 casos de posible suplantación, los cuales se encuentran en investigación y para entregar respuesta en el mes de diciembre.

Evidencia:

- Carpeta con correos de cada uno de las quejas recibidos y contestados
- Archivo Excel con la relación de los casos de posible suplantación recibidos en noviembre.

Numeral 12.37 Cumplir con el cronograma definido por la entidad compradora para el programa específico.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Durante el mes de noviembre, se cargaron 24 procesos de colocación con un total de 76.920 giros por un monto total de \$ 49.512.739.200 vigentes por 30 días cada colocación así:



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

FECHA	TOTAL GIROS	VALOR TOTAL	NOMBRE DEL PROGRAMA	DESACTIVAR LOS GIROS EN LA PLATAFORMA
1/11/2023	4.512	3.466.090.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	viernes, 8 de diciembre de 2023
2/11/2023	135	120.947.400	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	domingo, 3 de diciembre de 2023
3/11/2023	1.155	647.965.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	lunes, 4 de diciembre de 2023
9/11/2023	478	337.307.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	domingo, 10 de diciembre de 2023
9/11/2023	81	73.776.000	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	domingo, 10 de diciembre de 2023
10/11/2023	206	455.880.000	AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	lunes, 11 de diciembre de 2023
15/11/2023	16.270	10.000.000.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	sábado, 16 de diciembre de 2023
15/11/2023	116	133.121.600	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	sábado, 16 de diciembre de 2023
16/11/2023	155	335.240.000	AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	lunes 11 de diciembre de 2023
17/11/2023	167	183.790.400	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	lunes, 18 de diciembre de 2023
17/11/2023	233	142.025.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	lunes, 18 de diciembre de 2023
17/11/2023	1	2.320.000	AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	lunes 11 de diciembre de 2023
20/11/2023	119	124.850.800	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	jueves, 21 de diciembre de 2023
21/11/2023	19.908	12.429.295.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	viernes, 22 de diciembre de 2023
22/11/2023	101	108.315.000	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	sábado, 23 de diciembre de 2023
22/11/2023	87	58.551.000	ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	sábado, 23 de diciembre de 2023
23/11/2023	16.057	10.000.000.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	domingo, 24 de diciembre de 2023
24/11/2023	118	123.151.400	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	lunes, 25 de diciembre de 2023
24/11/2023	1.759	1.004.150.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	lunes, 25 de diciembre de 2023
24/11/2023	599	403.127.000	ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	lunes, 25 de diciembre de 2023
28/11/2023	9.470	6.048.625.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	viernes, 29 de diciembre de 2023
29/11/2023	206	215.336.600	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	sábado, 30 de diciembre de 2023
29/11/2023	4.648	2.891.735.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	sábado, 30 de diciembre de 2023
30/11/2023	339	207.140.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	domingo, 31 de diciembre de 2023
76.920		49.512.739.200		

Evidencia: Correos enviados por la UARIV y su correspondiente respuesta.

Numeral 12.38 Efectuar la entrega de incentivos en los plazos y ciclos señalados por la Entidad Compradora.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

SUPERGIROS ha entregado las asistencias durante el periodo establecido por la UARIV y cada proceso tiene 30 días de vigencia.

Las vigencias del mes de noviembre fueron:



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

FECHA	TOTAL GIROS	VALOR TOTAL	NOMBRE DEL PROGRAMA	DESACTIVAR LOS GIROS EN LA PLATAFORMA
1/11/2023	4.512	3.466.090.000	ATENCION HUMANITARIA-DES PLAZADOS	viernes, 8 de diciembre de 2023
2/11/2023	135	120.947.400	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	domingo, 3 de diciembre de 2023
3/11/2023	1.155	647.965.000	ATENCION HUMANITARIA-DES PLAZADOS	lunes, 4 de diciembre de 2023
9/11/2023	478	337.307.000	ATENCION HUMANITARIA-DES PLAZADOS	domingo, 10 de diciembre de 2023
9/11/2023	81	73.776.000	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	domingo, 10 de diciembre de 2023
10/11/2023	206	455.880.000	AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	lunes, 11 de diciembre de 2023
15/11/2023	16.270	10.000.000.000	ATENCION HUMANITARIA-DES PLAZADOS	sábado, 16 de diciembre de 2023
15/11/2023	116	133.121.600	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	sábado, 16 de diciembre de 2023
16/11/2023	155	335.240.000	AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	lunes 11 de diciembre de 2023
17/11/2023	167	183.790.400	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	lunes, 18 de diciembre de 2023
17/11/2023	233	142.025.000	ATENCION HUMANITARIA-DES PLAZADOS	lunes, 18 de diciembre de 2023
17/11/2023	1	2.320.000	AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	lunes 11 de diciembre de 2023
20/11/2023	119	124.850.800	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	Jueves, 21 de diciembre de 2023
21/11/2023	19.908	12.429.295.000	ATENCION HUMANITARIA-DES PLAZADOS	viernes, 22 de diciembre de 2023
22/11/2023	101	108.315.000	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	sábado, 23 de diciembre de 2023
22/11/2023	87	58.551.000	ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	sábado, 23 de diciembre de 2023
23/11/2023	16.057	10.000.000.000	ATENCION HUMANITARIA-DES PLAZADOS	domingo, 24 de diciembre de 2023
24/11/2023	118	123.151.400	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	lunes, 25 de diciembre de 2023
24/11/2023	1.759	1.004.150.000	ATENCION HUMANITARIA-DES PLAZADOS	lunes, 25 de diciembre de 2023
24/11/2023	599	403.127.000	ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	lunes, 25 de diciembre de 2023
28/11/2023	9.470	6.048.625.000	ATENCION HUMANITARIA-DES PLAZADOS	viernes, 29 de diciembre de 2023
29/11/2023	206	215.336.600	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	sábado, 30 de diciembre de 2023
29/11/2023	4.648	2.891.735.000	ATENCION HUMANITARIA-DES PLAZADOS	sábado, 30 de diciembre de 2023
30/11/2023	339	207.140.000	ATENCION HUMANITARIA-DES PLAZADOS	domingo, 31 de diciembre de 2023
76.920		49.512.739.200		

Proceso con ampliación de vigencia en Noviembre:

FECHA	TOTAL GIROS	VALOR TOTAL	NOMBRE DEL PROGRAMA	DESACTIVAR LOS GIROS EN LA PLATAFORMA EL
1/11/2023	4.512	3.466.090.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	viernes, 8 de diciembre de 2023

RELACION DE CASOS POR CONGELAMIENTO/BLOQUEOS/SIN GIRO DISPONIBLE:

TIPOLOGIA	CANTIDAD
AH SUPERGIROS - NO PAGO POR BLOQUEO DE GIRO	34
AH SUPERGIROS RECLAMOS-BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA	243
Total general	277

TIPOLOGIA	CANTIDAD
AH SUPERGIROS - NO PAGO POR GIRO CONGELADO	5
AH SUPERGIROS RECLAMOS-BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA	16
Total general	21

Las asistencias que presentan estado CONGELADO obedecen a giros que necesitan una doble validación ya que desde el área de riesgos se realizan cruces con listas restrictivas, PQR y novedades, por lo que requieren una doble validación en el punto.

Se atendieron 277 casos recibidos en correo masivo y 21 casos adicionales recibidos en correos individuales durante el mes de noviembre de 2023 respondidos en los tiempos establecidos.



Unidad para
las **Víctimas**

**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

**SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS**

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Evidencia: - Excel con bitácora de las colocaciones y sus vigencias
- Carpetas con correos de las quejas y sus respuestas

Numeral 12.39 Informar a Colombia Compra Eficiente la inclusión o exclusión de corregimientos, municipios o Distritos.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

En el mes de noviembre no se modificó la cobertura ya establecida en Colombia Compra eficiente, por lo anterior no se enviaron correos de modificaciones y/o actualizaciones.

Se ratifican la información presentada en la propuesta comercial así:

2. CONDICIONES DE SEGURIDAD.

2.1 Cantidad y nombre de canales de pago actuales habilitados con autenticación biométrica dactilar para la atención de beneficiarios.

SuperGIROS ofrece **treinta y tres mil quinientos cincuenta y seis (33.556)** canales actuales habilitados con **autenticación biométrica dactilar** para la atención de beneficiarios.

TOTAL Cantidad y nombre de canales de pago actuales habilitados con autenticación biométrica dactilar para la atención de beneficiarios	CANTIDAD		CANAL	
	33.556	33.064	Centros de atención	
			Puntos de Venta	
			Standes o módulos	
			Compumuebles	
		327	Domiciliarios	
		69	Oficinas móviles	
		96	Cajas extendidas o masivos	



Unidad para
las Víctimas

**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

**SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS**

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

2.2 Cantidad y nombre de canales y/o dispositivos de pago con autenticación biométrica (facial, ocular, voz) diferente a sistema biométrico dactilar.

SuperGIROS ofrece **ochomil ciento cincuenta y nueve. (8.159)** canales actuales habilitados con **autenticación multimodal** para la atención de beneficiarios.

TOTAL Cantidad y nombre de canales y/o dispositivos de pago con autenticación biométrica	CANTIDAD	CANAL
		Centros de atención
		Puntos de Venta
		Standes o módulos
		Compumuebles
8.159	8.159	

3. MAYOR COBERTURA GEOGRAFICA.

3.1 Cantidad de municipios con cobertura para el pago de giros por ventanilla.

SuperGIROS ofrece cobertura para el pago de giros en **mil ciento veintidós (1.122)** municipios.

Ver Anexo 4: Listado de puntos por municipio con dirección, código DANE, código de oficina y aliado de pago.

3.2 Mayor cantidad de puntos por cada municipio.

SuperGIROS ofrece **treinta y tres mil sesenta y cuatro (33.064)** puntos de pago propios para la atención.

TOTAL puntos	CANTIDAD	CANAL
33.064	33.064	Centros de atención
		Puntos de Venta
		Standes o módulos
		Compumuebles



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Se aclara que debido a las novedades de daños y asonada presentada por la comunidad Emberá en los pagos masivos, el punto de Santa Cecilia funciona con normalidad para pagos de UARIV pero no funciona para pagos masivos, adicionalmente, para atender esta comunidad se oferta el punto de Pueblo Rico que cuenta con mayor capacidad y seguridad al momento de resguardar los recursos necesarios para estos pagos y caja extendida.

Evidencia: - Propuesta Comercial

- Correo remitido por SUPERGIROS con el listado de puntos, se confirma que no se presentaron modificaciones al listado

Numeral 12.40 Concertar con la Entidad Compradora la prórroga, disminución o ajustes en el ciclo de entregas de los incentivos, según los avances de las jornadas, las necesidades del servicio o la política institucional de la Entidad Compradora.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Se confirma que se recibieron 28 ONP y aplicaron 27 por valor \$ 15.865.000 así:

N°	DOCUMENT	TIPO	NOMBRES BENEFICIARIOS	FECHA CREACIÓN	COD CONVENIO	VALOR	MOTIVO	PIN	ESTADO	FECHA ESTADO	
1	25591474	CC	BERTA TULIA NIETO ZEMANATE	10/10/2023	265210102023	\$ 410.000	MT	7/11/2023	1478612125610108272645	ONP	10/10/23
2	33190527	CC	YOLANDA VANEGAS LUNA	10/10/2023	265210102023	\$ 410.000	MT	7/11/2023	1478612125610108273846	ONP	10/10/23
3	40079357	CC	YANETH CORREA CALDERON	13/10/2023	265610132023	\$ 480.000	MT	7/11/2023	1478612125610108288784	ONP	13/10/23
4	11615685	CC	MISAEAL PALOMEQUE CUESTA	13/10/2023	265610132023	\$ 410.000	MT	7/11/2023	1478612125610108289296	ONP	13/10/23
5	25355681	CC	ALICIA PITO CAMPO	20/10/2023	265210202023	\$ 1.020.000	MT	7/11/2023	1478612125610108299255	ONP	20/10/23
6	27403881	CC	EVELIA ORTIZ DE ANGULO	20/10/2023	265210202023	\$ 760.000	MT	7/11/2023	1478612125610108300713	ONP	20/10/23
7	799364	CC	JORGE LUIS DELGADO VEGA	20/10/2023	265210202023	\$ 380.000	MT	7/11/2023	1478612125610108301608	ONP	20/10/23
8	1110459176	CC	OSCAR ANDRES BOHORQUEZ OSPINA	20/10/2023	265210202023	\$ 1.005.000	MT	7/11/2023	1478612125610108303450	ONP	20/10/23
9	5321125	CC	LEONSO QUINONES	20/10/2023	265210202023	\$ 410.000	MT	7/11/2023	1478612125610108309261	ONP	20/10/23
10	15360259	CC	LUIS ALFONSO GUTIERREZ CARVAJAL	20/10/2023	265210202023	\$ 400.000	MT	7/11/2023	1478612125610108309594	ONP	20/10/23
11	3803861	CC	RAFAEL ANTONIO AGUAS ARRIETA	24/10/2023	265210242023	\$ 1.010.000	MT	7/11/2023	1478612125610108330735	ONP	24/10/23
12	1193568253	CC	DIANA MILENA NOVITENO VENITE	24/10/2023	265210242023	\$ 490.000	MT	7/11/2023	1478612125610108331095	ONP	24/10/23
13	25872091	CC	CARMEN EPIFANIA RUIZ NUNEZ	24/10/2023	265210242023	\$ 410.000	MT	7/11/2023	1478612125610108332863	ONP	24/10/23
14	1116275414	CC	JOSE LUIS FERNANDEZ TORRES	24/10/2023	265210242023	\$ 990.000	MT	7/11/2023	1478612125610108337477	ONP	24/10/23
15	1005063705	CC	MARIA ELENID AMAYA RAMIREZ	24/10/2023	265210242023	\$ 415.000	MT	7/11/2023	1478612125610108340220	ONP	24/10/23
16	1663073	CC	MILCIADES ORTIZ LOPEZ	24/10/2023	265210242023	\$ 410.000	MT	7/11/2023	1478612125610108341525	ONP	24/10/23
17	1148686695	CC	YULIANA CHANIQUE GARAVITO	24/10/2023	265210242023	\$ 400.000	MT	7/11/2023	1478612125610108345313	ONP	24/10/23
18	1028184506	CC	NURI ALEJANDRA MOSQUERA NUNEZ	10/10/2023	265210102023	\$ 410.000	CA	7/11/2023	1478612125610108278721	PAGADO	10/10/23
19	1113515069	CC	SONIA JIMENEZ ANGULO	10/10/2023	265210102023	\$ 1.075.000	CA	7/11/2023	1478612125610108283344	ONP	10/10/23
20	1130655188	CC	LUZ ELENA BERNAL VALENCIA	20/10/2023	265210202023	\$ 990.000	CA	7/11/2023	1478612125610108309860	ONP	20/10/23
1	63367359	CC	ELVA MONGUI LEAL HERNANDEZ	10/10/2023	265211152023	\$ 990.000	CA	20/11/2023	1478612125610109965256	ONP	15/11/23
1	36915283	CC	OLGA MARINA BISBICUS CUASALOZANO	24/10/2023	265210242023	\$ 780.000	MT	30/11/2023	1478612125610108342335	ONP	23/11/23
2	12930936	CC	JAME VALENCIA SALAS	31/10/2023	265210312023	\$ 400.000	MT	30/11/2023	1478612125610109334545	ONP	01/11/23
3	16700652	CC	LUIS HUMBERTO IBARGUEN CUCHALA	31/10/2023	265210312023	\$ 200.000	MT	30/11/2023	1478612125610109335290	ONP	01/11/23
4	1006509869	CC	ADRIANA YISETH NUNEZ FAJARDO	1/11/2023	265211012023	\$ 550.000	CA	30/11/2023	1478612125610109342290	ONP	01/11/23
5	24291034	CC	MARIA NOHELIA LOTERO OROZCO	15/11/2023	265211152023	\$ 200.000	MT	30/11/2023	1478612125610109964754	ONP	15/11/23
6	3050946	CC	MARCO ANTONIO PEREZ PEREZ	15/11/2023	265211152023	\$ 470.000	MT	30/11/2023	1478612125610109971594	ONP	15/11/23
7	11710098	CC	CARLOS VICENTE MARTINEZ MOSQUERA	15/11/2023	265211152023	\$ 400.000	MT	30/11/2023	1478612125610109972870	ONP	15/11/23
						\$ 15.865.000	27				

Total, recibidas 28 y tramitadas 27 valor \$ 15.865.000

Evidencia: - Archivos con ONP

- Correos con las respuestas de confirmación Tesorería

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020
		Página

Numeral 12.41 Asistir a los Comités Operativos.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A. participó durante noviembre en la siguiente reunión: 09/11/2023 – Noveno comité Presencial en Cali 16/11/2023 – Seguimiento a comité Jurídico virtual 17/11/2023 – Seguimiento comité virtual 29/11/2023 – Décimo comité presencial en Bogotá 1. Seguimiento compromisos • <u>Enviar correo por parte de SUPERGIROS donde manifiesten el motivo por el cual no ha sido posible el envío de los documentos, y a partir de cuándo se dará continuidad a la solicitud de la automatización.</u> En respuesta por parte de DUPERGIROS informan que remitieron correo el 28/11/2023, asimismo, hacen claridad que el trámite que se está generando es una visibilización de 3 componentes en específico y con miras a lo establecido contractualmente, por lo tanto, todos los procesos de desarrollo serán reanudados a partir de la segunda semana de enero de 2024 y teniendo en cuenta el web servicios con el que ya cuenta SUPERGIROS, de acuerdo con lo hablado se establece a partir de la segunda semana de enero de 2024 programar reunión entre las áreas tecnológicas para reanudar el proceso de automatización. • <u>Enviar correo informando la situación del cambio de core del aliado.</u> En respuesta manifiestan que el 28/11/2023 fue remitido el correo con la debida información por lo anterior queda cumplido el compromiso. • <u>Correo con el soporte de la socialización a los colaboradores de zona, sobre las situaciones evidenciadas para los giros que se solicitó ampliación y para aquellos que presentan dos o tres días antes del vencimiento.</u> En contestación SUPERGIROS indica que en el transcurso del comité será enviado el correo para dar cumplimiento. • <u>Correo electrónico indicando los tiempos estimados y la explicación técnica, para el reporte de subsanación de las tirillas.</u> Por parte de SUPERGIROS indican que se envió comunicación inicial, sin embargo, están nuevamente realizando la validación y emitir un nuevo oficio con las novedades evidenciadas. Por otra parte desde la UARIV se da a conocer que las tirillas de subsanación que están cargando se ven como imagen y no como PDF, adicional en algunos de los casos se evidencia como si insertaran una foto lo cual no permite al lector de inteligencia leer la información y por este motivo se debe revisar de manera individual una a una las tirillas, además en algunos casos la huella que se refleja es similar a la de otras tirillas casos puntuales de dos personas (Noel Manuel Turizo Vergara y Robinson José López Gutiérrez) y con otra particularidad para los



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

casos que el cobro fue realizado en el mismo punto de pago y por el mismo cajero. Debido a esto, se solicita a la oficina asesora jurídica de la UARIV revisar estas situaciones evidenciadas.

En replica SUPERGIROS manifiesta que las situaciones se pueden presentar al momento de la extracción de las tirillas, por lo tanto, procederán a validar con el área tecnológica con el fin de dar claridad a cada una de las novedades reportadas en aras de una auditoria poder contar con todas las explicaciones del caso y no dar oportunidad de dudas frente a los pagos generados. Con base a lo anterior, se requiere que por parte del área de tecnología se dé respuesta de estas novedades antes del 12/12/2023, asimismo, se requiere de manera urgente reunión con la gerente de SUPERGIROS para revisar el tema de subsanación de tirillas para lo cual se solicita convocar el espacio para el 1/12/2023 en horas de la mañana con el fin establecer tiempos de entrega de lo contrario no es posible generar el pago, para lo cual se verificará con el área jurídica.

- **Criterios necesarios para las actas de exoneración y Validar con la registraduría los posibles escenarios de blindaje para ser tenidos en cuenta como acción de mejora, y para los casos pagados con exoneración como se puede proceder al respecto. (UARIV).** En respuesta por parte de la UARIV se indica que se están adelantando los trámites necesarios para concretar una reunión con la registraduría, sin embargo, es importante tener en cuenta que estas acciones son con el fin de blindarse entre las partes, por lo tanto, es necesario que SUPERGIROS comparta el marco o sustento normativo que respalda el protocolo de exoneración y los criterios establecidos.
- **La UARIV se compromete a validar con el área de contratos los avances generados para proceder con el cierre de la orden de compra. (UARIV).** En respuesta por parte de la UARIV se informa que desde el área de contratos se encuentran realizando las gestiones pertinentes para dar continuidad y culminar con el proceso de la liquidación de la orden de compra 88306-2022, donde está pendiente la asignación del abogado encargado para brindar la respuesta.
- **La UARIV se compromete a articular la ruta con la policía y una vez determinada la ruta se establecerán las fechas para cotejar investigación y debilidades y convocar el espacio entre las áreas.** En respuesta desde la oficina asesora jurídica se indica que está pendiente la reunión con la capitana Johanna para poder establecer el plan de trabajo, por lo tanto, una vez se tenga consolidada la información y criterios de evaluación para poder tomar decisiones, se acuerda programar reunión virtual entre las áreas (UARIV-POLICIA-SUPERGIROS) entre los días 5 o 6 de diciembre para dar continuidad al compromiso establecido.
- **Avances con Dirección Nacional y seccional de fiscalía.** En respuesta se indica que se remitió oficio a la Dra. Leonor quien manifestó que para la primera semana del mes de enero se procederá a programar la reunión.



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

- **SUPERGIROS se compromete a entregar el ZOOM de los puntos donde hay más frecuencia de casos de posible suplantación.** En respuesta manifiestan que para el 29/11/2023 remitirán la información de los puntos donde se han evidenciado mayor frecuencia o debilidades en el protocolo para los casos de posible suplantación.
- **Emitir oficio donde se manifiesten cuáles son los limitantes que no han permitido el avance en las órdenes de compra si es por tema de fiscalía, por temas de denuncia, así como las debilidades evidenciadas en el proceso.** En contestación por parte de SUPERGIROS indican que está pendiente la reunión entre las áreas jurídicas con el fin de poder brindar la respuesta.

2. DESARROLLO

Una vez revisados los compromisos, se da continuidad al orden del día de la siguiente manera:

- **Cargue tirillas (agosto – septiembre - octubre)**

La UARIV solicita a SUPERGIROS dar a conocer los avances del cargue de las tirillas de los meses de agosto, septiembre y octubre, en replica por parte de SUPERGIROS manifiestan lo siguiente:

- a.) **Tirillas Agosto:** Cargadas un total de 72.139, pendientes 180 con un avance del 100%
- b.) **Tirillas septiembre:** Cargadas un total de 71.412, pendientes 654 con un avance del 99%
- c.) **Tirillas octubre:** cargadas un total de 57.184, pendientes 2.408 con un avance del 96%

Además, por parte de la UARIV, se informa que en cuanto al tema de subsanación ya se realizó la validación de julio y están pendientes los 6 casos con inconveniente en las huellas para lo cual se procederá a enviar correo de validación por parte de SUPERGIROS.

Facturación agosto – septiembre – octubre

SUPERGIROS informa que el 29/11/2023 generó la radicación de la factura del mes de agosto, en cuanto a la factura del mes de septiembre está pendiente el correo donde se informe el resultado de la verificación de las tirillas con el fin de proceder con la facturación, por lo tanto, la UARIV se compromete a enviar el correo el 29/11/2023 y SUPERGIROS se compromete a radicar la factura el 4/12/2023; con respecto a la facturación de octubre, la UARIV el 4/12/2023 enviara el informe de supervisión y el resultado de la verificación de las tirillas con el fin de que SUPERGIROS proceda con la radicación de la factura a más tardar el 7/12/2023. Por último, en cuanto a las tirillas del mes de noviembre se indica que se procederá verificar las tirillas cargadas con corte máximo al 6/12/2023 para que se verifique por parte de la OTI y proceder a remitir correo para que SUPERGIROS genere la facturación la cual debe ser radicada máximo el 12/12/2023.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020
		Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

- **Devolución recursos fallecidos – Caso Eloina de Jesús Agamez**

La UARIV solicita información de la devolución de los recursos de los dos casos dados como procedentes por pago posterior al fallecimiento, en respuesta SUPERGIROS da a conocer a la mesa de trabajo que ya realizaron la devolución a la cuenta del banco popular de la UARI y con fecha 29/11/2023 remitieron correo con el soporte del trámite realizado.

En cuanto al caso de la señora Eloina de Jesús Agamez, se da a conocer a la mesa de trabajo sobre la situación reportada por parte de SUPERGIROS donde la beneficiaria se acercó a efectuar el cobro de los recursos, sin embargo debido a la alerta reportadas por la UARIV no se generó el pago y se requiere conocer cómo proceder ya que en la registraduría está la cedula como vigente con novedad por fallecimiento según resolución, el día se envió a la oficina asesora jurídica solicitando apoyo para el caso y poder brindar respuesta.

Con base a lo anterior, desde la oficina asesora jurídica manifiestan que están verificando el caso con el fin de determinar la supervivencia de la señora Eloina, y de ser necesario adelantar los tramites con la registraduría para levantar la restricción que presenta. Se establece compromiso por parte de la oficina asesora jurídica quienes una vez validada la situación será informado con las acciones a seguir para el caso.

Al mismo tiempo, por parte de la supervisora del contrato Dra. Angela Lascarro, solicita se adelanten las acciones pertinentes ante la registraduría con el fin de obtener los registros civiles de defunción pendientes y así continuar con el trámite para la devolución de los recursos, por lo tanto, se establece validar con el enlace de la registraduría el procedimiento a seguir y de ser necesario generar un memorando o mediante un poder con el fin de buscar alternativas para acceder a los registros de defunción.

- **Punto Santa Cecilia**

La UARIV solicita a SUPERGIROS información sobre los avances generados para el punto de santa Cecilia ya que es de vital importancia que este punto este habilitado para los pagos de la población embera del alto Andágueda, al mismo tiempo, se resalta la necesidad de contar con acciones y soluciones duraderas y teniendo en cuenta el enfoque diferencial par la población étnica; de esta manera, se da a conocer que para las fechas del 30 de noviembre al 10 de diciembre se tiene contemplado dispersar recursos por lo tanto, se requiere de especial colaboración para que este punto este habilitado para dichos pagos y en caso de ser necesario la UARIV está dispuesta a generar visita directa al punto.

En respuesta SUPERGIROS manifiesta que el operador continua renuente y se mantiene en no generar pagos en este punto, sin embargo, mediante junta directiva se escaló el caso con el fin de determinar cómo se va a brindar a tención a los beneficiarios de dicha comunidad y están agotando los conductos establecidos como compañía o de lo contrario se validara el trámite para ubicación de un punto mediante pago por caja extendida y la respuesta será enviada por correo el 30/11/2023; por parte de la supervisora del contrato Dra. Angela Lascarro, manifiesta el compromiso de reforzar el equipo étnico con profesionales que generen acompañamiento continuo al momento de los pagos; asimismo, se reitera la instrucción de buscar alternativas que permitan una solución de manera urgente.



Unidad para
las Víctimas

**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

**SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS**

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

• **Informe UARIV (PQR – Posible Suplantación)**

Desde la UARIV se presenta reporte de las quejas allegadas mediante los aplicativos de la UARIV (SGV-y correo electrónico) de la siguiente manera:

Se remitieron a 28 de noviembre 596 casos registrados en SGV

<u>REPORTE POR SOLICITUD</u>	<u>REGISTROS</u>
AH SUPERGIROS RECLAMOS - RESTRICCIÓN POR PAGO A NIVEL NACIONAL	342
AH SUPERGIROS RECLAMOS-BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA	185
AH SUPERGIROS RECLAMOS-INCONVENIENTES PUNTOS DE PAGO	38
AH SUPERGIROS - NO PAGO POR BLOQUEO DE GIRO	26
AH SUPERGIROS RECLAMOS-PAGOS PARCIALES O INCOMPLETOS	4
AH SUPERGIROS RECLAMOS - PUNTO SIN PLATA (FALTA DE EFECTIVO)	1
<u>Total, general</u>	<u>596</u>

Casos que se remitieron a 28 de noviembre por correo electrónico 78 casos

<u>REPORTE POR SOLICITUD</u>	<u>REGISTROS</u>
AH SUPERGIROS RECLAMOS - RESTRICCIÓN POR PAGO A NIVEL NACIONAL	45
AH SUPERGIROS RECLAMOS-BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA	15
AH SUPERGIROS RECLAMOS-INCONVENIENTES PUNTOS DE PAGO	6
AH SUPERGIROS RECLAMOS - GIRO CONGELADO	5
AH SUPERGIROS - NO PAGO POR INCONVENIENTE CON LA HUELLA	3
AH SUPERGIROS NOVEDADES-TIRILLA DE PAGO	3
REVISIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA CASO LEX 7706611	1
<u>Total, general</u>	<u>78</u>

Por parte de la supervisión del contrato, se recalca la necesidad de buscar alternativas y fortalecer la pedagogía mediante carteleras escritas que se difunda en los diferentes puntos de pago, asimismo, esta información debe realizarse en lengua embera para los puntos donde se generen pagos a esta población lo anterior, con el fin de disminuir estas situaciones y lograr el pago oportuno.

SUPERGIROS, manifiestas que continúan reforzando la importancia de brindar un buen servicio, así como generar



Unidad para
las **Víctimas**

**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

**SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS**

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

las validaciones necesarias para cada uno de los casos y evitar que los beneficiarios interpongan PQRS por el no pago.

➤ **Reporte UARIV – Posibles suplantaciones**

La UARIV da a conocer a la mesa de trabajo los casos tramitados por posible suplantación de las órdenes de compra 88306- y 101262-2022 con su respectivo estado.

Reporte estado actual de los casos POR OC88306 y 101262

<u>CASOS POR ORDEN DE COMPRA</u>	<u>REGISTROS</u>
<u>88306</u>	704
CERRADO NO PROCEDE	93
PAGADO	438
PENDIENTE DE COBRO	24
PENDIENTE RESPUESTA	1
REINTEGRO DE REPROGRAMACION	148
<u>101262</u>	133
CERRADO NO PROCEDE	58
PAGADO	30
PENDIENTE DE COBRO	23
PENDIENTE RESPUESTA	22
Total, general	<u>837</u>

De acuerdo con el reporte entregado y teniendo en cuenta los casos procedentes que se encuentran pendiente de cobro, se establece entre las partes generar campaña compartida con el fin de validar el motivo por el cual los beneficiarios no han efectuado el cobro de los recursos y en caso de ser necesario brindar acompañamiento y que puedan acceder a los recursos.

• **Varios**

➤ **Gestion ante registraduria**

Desde la supervisión de la orden de compra Dra. Angela Lascarro, solicita adelantar las acciones pertinentes ante la registraduria y en caso de ser necesario elevar la solicitud a nivel directivo para contar con acompañamiento o una ruta establecida para estas situaciones que requieren tramite prioritario.

➤ **Reunión Dra. Paola Vargas temas facturación.**

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020
		Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Por parte de la supervisora del contrato de la UARIV, se indica la necesidad de programar reunión virtual de carácter prioritario con la gerente de SUPERGIROS con el fin de establecer tiempos para la entrega de la facturación de las tirillas que se solicitó subsanación de lo contrario no es posible generar el pago de los montos pendientes de facturar.

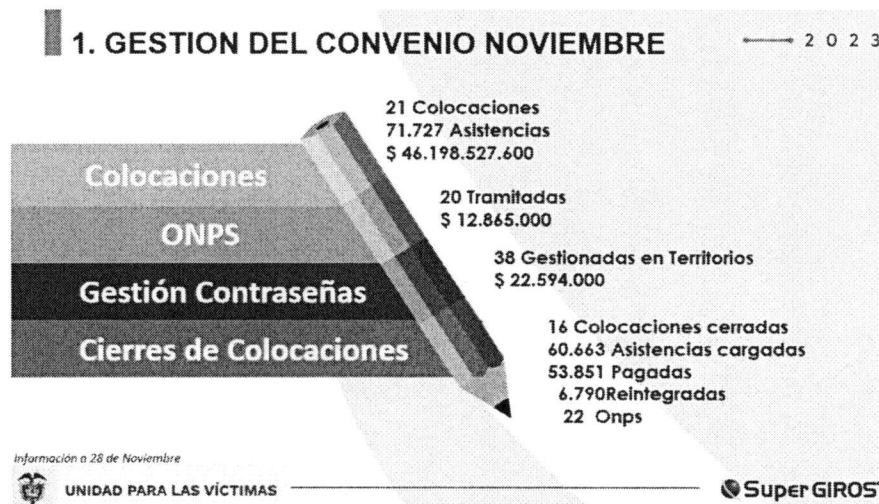
- **Informe SUPERGIROS**

Por parte del operador postal de pagos RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A. (SUPERGIROS) realizan presentación dando a conocer las gestiones realizadas al convenio durante lo transcurrido del mes de noviembre y mediante un resumen estadístico de lo siguiente: (Gestión al convenio noviembre, facturación, avance de los pagos de colocaciones, estado giros reintegros, seguimiento casos posible suplantación, seguimiento casos PQRS y liquidación OC-88306) :

1. Gestión al convenio noviembre

En Primer lugar dan a conocer a la mesa de trabajo las gestiones adelantadas en el transcurso del mes de noviembre con corte al 28, donde se han efectuado 21 colocaciones por un total de 71.727 asistencias y por un valor de \$46.198.527.600, han tramitado 20 órdenes de no pago por valor de \$12.865.000, asimismo, se han autorizado un total de 38 casos para pago con contraseña, y se han emitido 16 cierres de procesos, se han cargado 60.663 asistencias, de las cuales se han pagado 53.851, se han reintegrado 6.790 y 22 órdenes de no pago como se relaciona en la siguiente imagen.

Imagen 1. Gestión del convenio



2. Facturación



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Con respecto a la facturación se indica que corresponde a lo descrito y tratado con anterioridad y como se refleja en la imagen 2 y se procederá a emitir las facturas pendientes de acuerdo con las fechas establecidas al inicio del comité.

Imagen 2. Facturación

2. FACTURACION						
PROCESO	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
CIERRE DE MES	Enviado a Uariv	Enviado a Uariv	Enviado a Uariv	Enviado a Uariv	Enviado a Uariv	Enviado a Uariv
AUTORIZACION DE FACTURAR	SI	SI	SI	SI	NO	NO
INFORME DE SUPERVISION	Entregado y aprobado	Entregado y aprobado	Entregado y aprobado	Entregado y aprobado	Entregado y aprobado	Entregado, en revision por la UARIV
TIRILLAS DEL MES	70.047	66.735	68.693	72.319	72.066	59.562
CARGADAS EN AZURE	70.047	66.735	68.663	72.138	71.412	57.164
TIRILLAS PENDIENTES	-	-	-	180	654	2.408 ¹
AVANCE EN LA ENTREGA	100%	100%	100%	100%	99%	96%
TIRILLAS FACTURADAS	67.522	64.367	65.146	69.354		
TIRILLAS AJUSTADAS EN LA FACTURA	2.525	2.368	3.547	2.965		
ENTREGA DE TIRILLAS CON NOVEDAD	2.257	2.139	3.412	300		
PENDIENTE ENTREGAR TIRILLAS CON NOVEDAD	268	229	135	2.665		
RADICACION FISICA	SI	SI	SI	SI	NO	NO
RADICACION COLOMBIA COMPRA	SI	SI	SI	NO	NO	NO
PAGO	SI	SI	NO	NO	NO	NO

3. Avance de los pagos

Con respecto al avance de los pagos indican que al 27 de noviembre, de acuerdo con las colocaciones el avance se encuentran según los procesos remitidos de los diferentes programas (Atención Humanitaria, Retorno y Reubicación, Subsidiaridad y Hechos Diferentes al Desplazamiento); de los cuales se encuentran con estado pagado un total de 63.624 registros por un valor de \$41.869.533.234; con estado pendiente un total de 29.191 registros por un valor de \$17.953.387.368; y en estado congelado 385 registros por valor de \$311.077.000, ONP 9 \$6.105.000.

Imagen 3. Avance de los pagos



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

3. AVANCE DE LOS PAGOS A 27 DE NOVIEMBRE

2 0 2 3

PROCEDIMIENTO	CODIGO/PROCESO	CANTIDAD	VALOR	ONF	CANTIDAD	VALOR	PAGADO	CANTIDAD	VALOR	PENDIENTE	CANTIDAD	VALOR	Total CANTIDAD	Total VALOR	RENTA
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	26321040023	23	10.045.000	8	6.115.000	15.880	6.930.000	1.930	1.905.000	13.950	13.950.000	13.950	13.950.000	13.950	13.950.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	26321051003	2	2.000.000	2	2.000.000	2	2.000.000	2	2.000.000	2	2.000.000	2	2.000.000	2	2.000.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	26321051003	7	4.000.000	11.011	5.660.360.000	1.290	895.360.000	12.298	7.560.360.000	12.298	7.560.360.000	12.298	7.560.360.000	12.298	7.560.360.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	26321051003	4	3.000.000	1.001	2.000.125.000	878	611.070.000	4.112	5.660.360.000	4.112	5.660.360.000	4.112	5.660.360.000	4.112	5.660.360.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	26321051003	1.004	380.420.000	1.537	613.430.000	1.537	613.430.000	1.537	613.430.000	1.537	613.430.000	1.537	613.430.000	1.537	613.430.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	26321051003	2	940.000	389	286.930.000	77	61.950.000	476	337.887.000	476	337.887.000	476	337.887.000	476	337.887.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	26321051003	62	42.515.000	12.341	7.710.340.000	1.942	2.340.040.000	18.278	10.460.040.000	18.278	10.460.040.000	18.278	10.460.040.000	18.278	10.460.040.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	26321051003	1	780.000	201	61.360.000	87	58.960.000	231	142.820.000	231	142.820.000	231	142.820.000	231	142.820.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	26321051003	118	80.210.000	11.380	7.357.875.000	6.962	5.811.280.000	18.908	13.429.285.000	18.908	13.429.285.000	18.908	13.429.285.000	18.908	13.429.285.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	26321051003	180	63.620.000	9.361	4.122.620.000	9.368	5.825.460.000	14.007	10.000.000.000	14.007	10.000.000.000	14.007	10.000.000.000	14.007	10.000.000.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	26321051003	10	1.870.000	407	20.540.000	1.100	743.080.000	1.708	1.080.120.000	1.708	1.080.120.000	1.708	1.080.120.000	1.708	1.080.120.000
ATENCION HUMANITARIA-RETOYOS & RELO	26321040023	21	8.270.000	31	20.800.000	46	28.612.000	87	36.551.000	87	36.551.000	87	36.551.000	87	36.551.000
ATENCION HUMANITARIA-RETOYOS & RELO	26321040023	2	1.340.000	348	88.160.000	446	302.171.000	540	405.127.000	540	405.127.000	540	405.127.000	540	405.127.000
ATENCION HUMANITARIA-SUBSISTENCIA	26321040023	107	130.490.200	6	3.214.800	135	158.881.000	135	158.881.000	135	158.881.000	135	158.881.000	135	158.881.000
ATENCION HUMANITARIA-SUBSISTENCIA	26321040023	123	152.670.000	32	8.270.800	135	158.881.000	135	158.881.000	135	158.881.000	135	158.881.000	135	158.881.000
ATENCION HUMANITARIA-SUBSISTENCIA	26321040023	75	90.280.200	6	3.485.800	81	75.794.400	81	75.794.400	81	75.794.400	81	75.794.400	81	75.794.400
ATENCION HUMANITARIA-SUBSISTENCIA	26321040023	387	126.380.000	6	6.823.000	118	115.123.000	118	115.123.000	118	115.123.000	118	115.123.000	118	115.123.000
ATENCION HUMANITARIA-SUBSISTENCIA	26321040023	120	146.930.000	42	31.157.400	162	188.087.400	162	188.087.400	162	188.087.400	162	188.087.400	162	188.087.400
ATENCION HUMANITARIA-SUBSISTENCIA	26321040023	91	160.127.000	26	71.123.600	119	124.850.600	119	124.850.600	119	124.850.600	119	124.850.600	119	124.850.600
ATENCION HUMANITARIA-SUBSISTENCIA	26321040023	49	90.780.000	16	160.000.000	202	188.510.000	202	188.510.000	202	188.510.000	202	188.510.000	202	188.510.000
ATENCION HUMANITARIA-SUBSISTENCIA	26321040023	34	20.485.000	16	88.726.400	118	127.131.400	118	127.131.400	118	127.131.400	118	127.131.400	118	127.131.400
ATENCION HUMANITARIA-OTROS HECHOS	26321040023	27	50.939.454	6	1.879.166	35	40.159.288	35	40.159.288	35	40.159.288	35	40.159.288	35	40.159.288
ATENCION HUMANITARIA-OTROS HECHOS	26321040023	3	4.000.000	91	180.340.000	128	478.000.000	221	860.340.000	221	860.340.000	221	860.340.000	221	860.340.000
ATENCION HUMANITARIA-OTROS HECHOS	26321040023	21	62.640.000	201	121.130.000	16	145.580.000	238	128.840.000	238	128.840.000	238	128.840.000	238	128.840.000
ATENCION HUMANITARIA-OTROS HECHOS	26321040023	2	4.640.000	35	121.230.000	148	336.020.000	206	458.890.000	206	458.890.000	206	458.890.000	206	458.890.000
ATENCION HUMANITARIA-OTROS HECHOS	26321040023	157	203.140.000	38	81.780.000	155	284.920.000	155	284.920.000	155	284.920.000	155	284.920.000	155	284.920.000
ATENCION HUMANITARIA-OTROS HECHOS	26321040023	385	311.077.000	9	6.105.000	63.624	41.866.533.234	29.191	17.953.387.368	93.209	60.140.102.602	93.209	60.140.102.602	93.209	60.140.102.602
Total general		385	311.077.000	9	6.105.000	63.624	41.866.533.234	29.191	17.953.387.368	93.209	60.140.102.602	93.209	60.140.102.602	93.209	60.140.102.602

4. Estado reprogramación pagos posible suplantación

Por otro lado, SUPERGIROS da a conocer el estado de los pagos realizados a los casos de posible suplantación, de la siguiente manera, han recibido un total de 833 casos correspondientes a las dos órdenes de compra 88306 y 101262 de 2022, dónde actualmente, están vigentes para cobro por parte de los beneficiarios 39 giros objeto de reprogramación y se ha efectuado el pago de 471 casos.

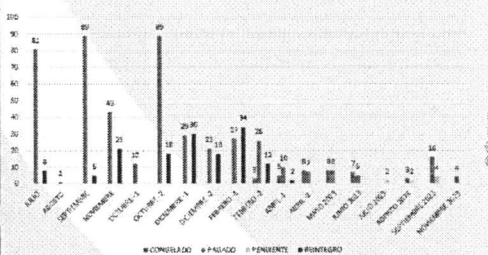
Imagen 4. Estado casos por posible suplantación reprogramados.

4. ESTADO DE REPROGRAMACION DE PAGOS

2 0 2 3

MES	CONCELEND	PAGADO	PENDIENTE	REINTERO	TOTAL
JUNIO	81	6	87		174
JULIO	81	6	87		174
AGOSTO	47	5	52		104
SEPTIEMBRE	43	3	46		92
OCTUBRE	21	2	23		46
NOVIEMBRE	21	2	23		46
DICIEMBRE	21	2	23		46
ENERO	21	2	23		46
FEBRERO	21	2	23		46
MARZO	21	2	23		46
ABRIL	21	2	23		46
MAYO	21	2	23		46
JUNIO	21	2	23		46
JULIO	21	2	23		46
AGOSTO	21	2	23		46
SEPTIEMBRE	21	2	23		46
OCTUBRE	21	2	23		46
NOVIEMBRE	21	2	23		46
DICIEMBRE	21	2	23		46
TOTAL	31	471	8	148	658

Información a 28 de Noviembre



En el reporte SUPERGIROS manifiesta la disminución de los casos de posible suplantación allegados de la Orden de compra 101262-2022 en comparación con los de la Orden de compra 88306-2022.

Imagen 5. Seguimiento casos por posible suplantación.



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

RESUMEN CASOS RECIBIDOS POSIBLE SUPLANTACION AL
28 DE NOVIEMBRE DE 2023

2 0 2 3

MES	CASOS RECEBIDOS TOTALES	VARIACIÓN %	RECIBIDA E	REPROGRAMA CIÓN	NO APLICA REPROGRAMA CIÓN	OBSERVACIONES
AÑO 2022						
JULIO 2022	72.307	0.26%	150	189	1	
AGOSTO 2022	78.676	0.16%	111	109	2	
SEPTIEMBRE 2022	53.400	0.10%	73	71	2	
OCTUBRE 2022	55.508	0.09%	86	63	3	
NOVIEMBRE 2022	59.142	0.11%	79	64	13	
DICIEMBRE 2022	60.003	0.16%	116	64	52	
TOTAL AÑO 2022	381.066	0.16%	636	862	73	
AÑO 2023						
ENERO 2023	8.547	0.167%	16	13	1	
FEBRERO 2023	84.248	0.012%	10	6	4	
MARZO 2023	75.356	0.030%	27	16	11	
ABRIL 2023	82.045	0.006%	5	4	1	
MAYO 2023	79.262	0.024%	17	10	7	
JUNIO 2023	75.206	0.048%	34	19	15	
JULIO 2023	77.076	0.030%	23	11	12	
AGOSTO 2023	51.788	0.025%	23	9	14	
SEPTIEMBRE 2023	65.178	0.042%	23	9	14	
OCTUBRE 2023	71.392	0.027%	20	0	1	19 EN TRAMITE
NOVIEMBRE 2023	71.727	0.006%	4	0	0	4 EN TRAMITE
TOTAL AÑO 2023	794.946	0.08%	202	99	80	
TOTAL GRAL	1.141.896	0.07%	837	861	153	

Los 19 casos de Octubre que están en trámite se les genera respuesta el 30 de noviembre

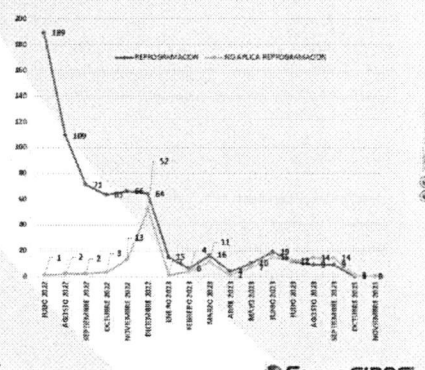


Imagen 6. Seguimiento casos por posible suplantación por OC.

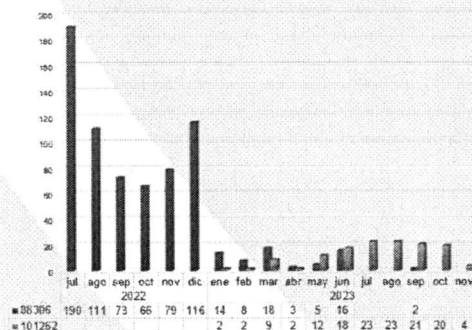
RESUMEN CASOS RECIBIDOS POSIBLE SUPLANTACION
AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

2 0 2 3

Relación casos por respuesta y orden de compra

DETALLE	CANT	88306	101262	%
casos reportados	637	701	136	100%
casos atendidos	614	701	113	97%
casos en proceso	23	0	23	3%
reprogramación	664	610	54	76%
N/A Reprogramación	150	91	59	10%

Relación casos por año y orden de compra



5. Seguimiento a los PQRS del 01 al 19 de noviembre

Por otra parte, hacen relación la cantidad de PQRS recibidos hasta el 19 de noviembre, con un total de 373 casos, por diferentes motivos por el no pago de los recursos en el primer acercamiento, y donde se resalta que continua con mayor relevancia el motivo de restricción por pago a nivel nacional.

Imagen 7. Reporte PQRS noviembre.



Unidad para
las **Víctimas**

**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

**SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS**

Fecha: 06/08/2020

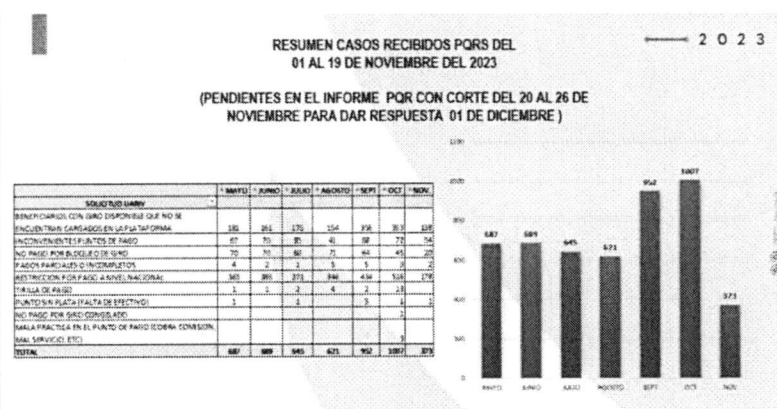
Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

CLASIFICACION PQR	ANULADO.	PAGADO.	PENDIENTE.	CEDULA SIN GIRO	CONGELADO
NO PAGO POR BLOQUEO DE GIRO	4	11	2		3
PAGOS PARCIALES O INCOMPLETOS		2			
RESTRICCIÓN POR PAGO A NIVEL NACIONAL	25	64	89		
INCONVENIENTES PUNTOS DE PAGO	7	18	9		
NO SE VISUALIZO GIRO EN LA PLATAFORMA.	43	77	17	1	
TOTAL GENERAL.	79	173	117	1	3

Adicional a ello, SUPERGIROS entrega un reporte general de los PQRS tramitados por mes como se observa en la siguiente imagen.

Imagen 8. Resumen PQRS por mes.



Con base a lo manifestado en el informe, desde la UARIV se realiza observación y se solicita para el informe final tener en cuenta los casos remitidos por correo.

6. Zoom departamentos Top 5 PQRS

De acuerdo con la presentación realizada desde la UARIV SUPERGIROS de las novedades presentadas por departamento, se evidencia que continúa mayor incidencia o casos reiterativos en primer lugar Antioquia, seguido por Norte de Santander, Valle del cauca, Cauca y Bogotá.

Imagen 9-resumen casos recibidos PQRS



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

RESUMEN CASOS RECIBIDOS PQRS DEL
01 AL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2023
PENDIENTES EN EL INFORME POR CON CORTE DEL 20 AL 26 DE NOVIEMBRE PARA DAR RESPUESTA 01 DE
DICIEMBRE)

CIUDAD	RESTRICCIÓN POR PAGO A NIVEL NACIONAL	INCONVENIENTES PUNTOS DE PAGO	NO SE VISUALIZÓ GIRO EN LA PLATAFORMA	PUNTO SIN PLATA (FALTA DE EFECTIVO)	NO PAGO POR BLOQUEO DE GIRO	PAGOS PARCIALES O INCOMPLETOS	TOTAL GENERAL
VALLE DEL CAUCA	19	6	11		6	3	45
CESAR	5	6	23		5		39
BOGOTÁ D.C.	10	6	12			2	30
ANTIOQUIA	18	9	12				39
NORTE DE SANTANDER	18	9	12		3		42
CAUCA	7	1	6	1	2		17
HUÍLLO	13	1	6				20
GUINIA	8	2	7		2		19
CHOCO	13	1	2		3		19
PUJILLO	6	2	7				15
SANTANDER	8	9	1				18
BOYACÁ	7	1	2				10
TOPIA	4	1	2				7
MAGDALENA	1	1	6				8
ARAUCA	2	2	1		2		7
SUCRE	1		6				7
CAGUETA	6						6
CONDOBA	5		3				8
CASANARE	1		3				4
NETA	1	1	2				4
BOYACÁ	2	1	3				6
NEUMANTO	2		3		1		6
LA GUAYANA	1		3				4
ATLANTICO	1		3				4
CALDAS	3		3		1		7
REPARADA	3		3				6
ARAZONAS	2						2
GUAYANA	1						1
GUAYANA	1						1
QUINDIO	1						1
TOTAL GENERAL	376	94	138	1	20	2	628

Para análisis y atención
mediante plan de trabajo
específico, se extraen los
5 departamentos con
mayor cantidad de
novedades reportadas.

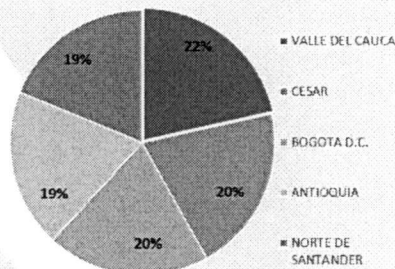
DEPARTAMENTO	TOTAL GENERAL
VALLE DEL CAUCA	41
CESAR	39
BOGOTÁ D.C.	38
ANTIOQUIA	37
NORTE DE SANTANDER	36

SuperGIROS

Imagen 10-11-12. Top 5 Departamentos con mayor novedades y Zoom de las PQRS por departamento.

TOP 5 DEPARTAMENTOS CON MAYOR CANTIDAD DE NOVEDADES

CIUDAD	NOVEDADES	PORCENTAJE
VALLE DEL CAUCA	41	21%
CESAR	39	20%
BOGOTÁ D.C.	38	20%
ANTIOQUIA	37	19%
NORTE DE SANTANDER	36	19%
TOTAL TOP 5	191	51%
TOTAL NOVEDADES	373	100%



ZOOM POR MUNICIPIOS DEL TOP 5 DEPARTAMENTOS CON MAYOR CANTIDAD DE NOVEDADES
RESUMEN CASOS RECIBIDOS PQRS DEL 1 AL 19 DE NOVIEMBRE POR DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO

DEPARTAMENTO	CIUDAD	INCONVENIENTES EN PUNTOS DE PAGO	NO PAGO POR BLOQUEO DE GIRO	NO SE VISUALIZÓ GIRO EN PLATAFORMA	RESTRICCIÓN DE PAGO A NIVEL NACIONAL	TOTAL GENERAL	PORCENTAJE
VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	3		4	6	13	43%
	CAJÍ	1	3	6	6	16	40%
	FLORIDA		2		1	3	9%
	PRADERA		1			1	2%
	YUMBÓ				1	1	0%
TOTAL		4	6	10	14	34	100%

DEPARTAMENTO	CIUDAD	INCONVENIENTES EN PUNTOS DE PAGO	NO PAGO POR BLOQUEO DE GIRO	NO SE VISUALIZÓ GIRO EN PLATAFORMA	RESTRICCIÓN DE PAGO A NIVEL NACIONAL	TOTAL GENERAL	PORCENTAJE
CESAR	VALLEDUPAR	1	2	2	1	6	38%
	AGUACHICA	1		2		3	31%
	LA PAZ			3	1	4	14%
	CHIRIGUANA		1	1	1	3	10%
	PELAYA			1	1	2	7%
TOTAL		2	3	6	3	14	100%



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

ZOOM POR MUNICIPIOS DEL TOP 5 DEPARTAMENTOS CON MAYOR CANTIDAD DE NOVEDADES-- 2 0 2 3
RESUMEN CASOS RECIBIDOS PQRS DEL 1 AL 19 DE NOVIEMBRE
POR DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO

DEPARTAMENTO	CIUDAD	INCONVENIENTES EN PUNTOS DE PAGO	NO PAGO POR BLOQUEO DE GIRO	NO SE VISUALIZO GIRO EN PLATAFORMA	RESTRICCIÓN DE PAGO A NIVEL NACIONAL	TOTAL GENERAL	PORCENTAJE
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ			18	20	38	100%
TOTAL			0	18	20	38	100%

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	INCONVENIENTES EN PUNTOS DE PAGO	NO PAGO POR BLOQUEO DE GIRO	NO SE VISUALIZO GIRO EN PLATAFORMA	RESTRICCIÓN DE PAGO A NIVEL NACIONAL	PAGOS PARCIALES O INCOMPLETO	TOTAL GENERAL	PORCENTAJE
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	3		2	5		10	50%
	BELLÓ			2	2	1	4	24%
	CAICARIA			3	3		7	38%
TOTAL		3		3	10		17	100%

DEPARTAMENTO	CIUDAD	INCONVENIENTES EN PUNTOS DE PAGO	NO PAGO POR BLOQUEO DE GIRO	NO SE VISUALIZO GIRO EN PLATAFORMA	RESTRICCIÓN DE PAGO A NIVEL NACIONAL	TOTAL GENERAL	PORCENTAJE
NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	2	1	3	6	12	41%
	TIBÚ	1		2	4	7	24%
	OCARÁ			3	2	5	17%
	VILLA DEL ROSARIO			2	1	3	10%
	LA PLAYA	1		1		2	7%
TOTAL		4	1	11	13	29	100%

Super GIROS

7. CASOS POSIBLES FALLECIDOS

SUPERGIROS entrega relación de los casos reportados como posibles pagos a fallecidos, asimismo, exhiben las consignaciones efectuadas de dos casos dados como procedentes donde realizan la devolución de los recursos a la cuenta de la UARIV.

Imagen 13-14-15 casos posibles fallecidos y devolución de recursos

ORDEN DE COMPRA	RESPUESTA	CANTIDAD
OC101262	PENDIENTE ACTA DE DEFUNCION PARA CONTINUAR CON INVESTIGACION	5
OC101262	REINTEGRO AUTORIZADO EN TESORERIA PARA PAGO	2
Total OC101262		7
OC88306	ATENDIDO OC 88306 - El reintegro ya se realizó a la Unidad	1
OC88306	GIRO NO PERTENECE A OPERACIÓN DE SUPERGIROS - Pago del 4/04/2022 no se tenía firmada la OC 88306 - Al parecer el operador era Efecty	1
OC88306	PENDIENTE ACTA DE DEFUNCION PARA CONTINUAR CON INVESTIGACION	7
Total OC88306		9
TOTAL GENERAL.		16



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

BBVA

BBVA net cash	Archivo	Fecha	Hora	Página
Pagos a Proveedores	28112023PQRS	28-11-2023	17:47:12	1

REFERENCIA: 28/11/2023.PAP

DATOS DEL EMISOR:

Clave: SUPERGIROS Fecha de Proceso: 28-11-2023
Número Identificación: 0000009000847779 Tipo Identificación: 03 - N.I.T
Nombre: SUPERGIROS SA
Cuenta a debitar: 0013030000200003084

PAGOS A PROVEEDORES EMITIDOS:

Número Identificación: 0000009004904736 Tipo Identificación: 03 - N.I.T
Nombre: DGCPTN UAE ATEN Y REP VICTIMAS GTOS
E-Mail: tesoreria@supergiros.com.co
Dirección 1: GENERALESBOGOTA
Dirección 2:
Importe: 556.100,00 COP Forma Pago: 1 - Abono/Cargo cuenta
Tipo Cuenta: 01 - Cuenta Corriente Banco: 2
Cuenta: 110026001503
Fecha Límite Vencimiento:
Concepto 1: reintegro PQRS
Concepto 2:

BBVA

BBVA net cash	Archivo	Fecha	Hora	Página
Pagos a Proveedores	28112023PQRS	28-11-2023	17:47:12	2

REFERENCIA: 28/11/2023.PAP

Número Identificación: 0000009004904736 Tipo Identificación: 03 - N.I.T
Nombre: DGCPTN UAE ATEN Y REP VICTIMAS GTOS
E-Mail: tesoreria@supergiros.com.co
Dirección 1: GENERALESBOGOTA
Dirección 2:
Importe: 766.100,00 COP Forma Pago: 1 - Abono/Cargo cuenta
Tipo Cuenta: 01 - Cuenta Corriente Banco: 2
Cuenta: 110026001503
Fecha Límite Vencimiento:
Concepto 1: reintegro PQRS
Concepto 2:

8. LIQUIDACION OC 88306

Desde SUPERGIROS, solicitan a la UARIV dar a conocer sobre los avances del acta para la liquidación de la orden de compra 88306, ya que está pendiente se informe del procedimiento a seguir para proceder con las firmas y culminar el trámite.

Imagen 16. Liquidación OC

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Fecha: 06/08/2020
			Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

8. LIQUIDACION OC 88306

Nos encontramos a la espera del envío del acta de liquidación de la orden de compra 88306

- Informe de cierre de la OC 88306 ya fue entregado
- Huellas solicitadas ya entregadas
- Reintegros de las reclamaciones por reintegros ya realizado

Con base a lo anterior, desde la UARIV se informa que desde el área de contratos está pendiente la asignación del abogado ara culminar con el proceso de la liquidación de la orden de compra.

Por último, SUPERGIROS solicita conocer la respuesta de la consulta elevada para conocer los tiempos o fechas hasta cuando deben salvaguardar la información de los documentos. En respuesta por parte de la UARIV se indica que ya se elevó la consulta, por lo tanto, en el transcurso del día será enviada la respuesta mediante correo.

Finalmente, se establece entre las partes el 12/12/2023 como fecha para el comité virtual de seguimiento

Evidencia:

09/11/2023 – Noveno comité Presencial en Cali – Acta e informes
16/11/2023 – Seguimiento a comité Jurídico virtual– Acta e informes
17/11/2023 – Seguimiento comité virtual – Acta e informes
29/11/2023 – Décimo comité presencial en Bogotá– Acta e informes

Numeral 12.42 Delegar a un funcionario de la gerencia operativa de convenios, quien tiene las funciones de (i) Vigilar el cumplimiento de las obligaciones del contrato conforme a las normas legales vigentes; (ii) Efectuar seguimiento técnico permanente al desarrollo y ejecución del contrato; y (iii) Formular por escrito las recomendaciones tendientes a la debida ejecución técnica del contrato e informar oportunamente cualquier anomalía o conflicto.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

SUPERGIROS notifico el 3 de agosto que ha designado al señor Reynaldo Roman, Director Comercial como nuevo supervisor del contrato quien tendrá las funciones de seguimiento y control e informará oportunamente las novedades que se presenten.

Evidencia: Documento de designación de Supervisor del contrato.
Correo con el envío de la notificación

Numeral 12.43 Custodiar los recursos de manera eficiente y responder ante la pérdida de los mismos



Unidad para
las **Víctimas**

**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

**SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS**

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Durante noviembre, la tesorería de SUPERGIROS realizó la custodia del dinero así:

- Se realizó seguimiento a la cuenta del BBVA abierta para el manejo exclusivo de los recursos, verifica diariamente los abonos a la misma por concepto de colocaciones diarias.
- Se ejecutaron las devoluciones de las ONP a la cuenta y notifica a la UARIV una vez realizadas las mismas
- Se enviaron los extractos a la UARIV de acuerdo con las solicitudes
- Se comunicó constantemente con el personal financiero de la UARIV
- Se enviaron los pantallazos de los movimientos cuando fueron solicitados

RELACION DE CASOS DE POSIBLE SUPLANTACION PRESENTADOS EN NOVIEMBRE

CASOS POSIBLE	
FECHA	CANTIDAD
17/11/2023	4
Total general	4

Para el mes de noviembre se presentaron 4 casos de posible suplantación, los cuales se encuentran en investigación y para entregar respuesta en el mes de diciembre.

ONP APLICADAS EN EL MES DE NOVIEMBRE

Cantidad: 27

Valor: \$ 15.865.000

Se realizó con previa validación y autorización de la UARIV la devolución de los rendimientos financieros generados por la cuenta de uso exclusiva del programa:



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Rendimientos Noviembre de 2023

2

Amparo Peña Blanco

Para: Angélica Moreno

CC: Angélica María Latorre Cordero <angelamaria.latorre@unidadesvictimas.gov.co>; Andrea Ineshty Pedraza Medina <andrea.ineshty@unidadesvictimas.gov.co>; Cindy Nayibe Sierra Torres <cindy.nayibe@unidadesvictimas.gov.co>; y 10 más

EXTRACTO BIVA DEBEN NOVEMBER

NOVEMBER

Cordial saludo Angélica,

Una vez realizadas las validaciones pertinentes, confirmo que se prosigue con la devolución a la Dirección del Tesoro Nacional por valor de \$985.911 correspondiente a los rendimientos financieros generados en noviembre 2023.

Solicito que, al realizar el trámite, se remita el soporte pertinente.

NOVEMBER	\$ 985.911
Total general	\$ 985.911

Reporte general:

MES	Suma de VALOR	FECHA DEVOLUCIÓN	OBSERVACIÓN
ENERO	\$ 93.514	15/01/2023	Devolución de los rendimientos realizados el 15 de febrero 2023
FEBRERO	\$ 1.124.258	15/02/2023	Devolución de los rendimientos realizados el 15 de marzo 2023
MARZO	\$ 1.021.109	15/04/2023	Devolución de los rendimientos realizados el 15 de abril 2023
ABRIL	\$ 878.238	29/05/2023	Devolución de los rendimientos realizados el 25 de mayo 2023
MAYO	\$ 925.687	25/06/2023	Devolución de los rendimientos realizados el 25 de junio 2023
JUNIO	\$ 1.599.410	15/07/2023	Devolución de los rendimientos realizados el 15 de julio 2023
JULIO	\$ 9.089.448	31/08/2023	Devolución de los rendimientos realizados el 31 de agosto 2023
AGOSTO	\$ 1.806.100	25/10/2023	Devolución de los rendimientos realizados el 25 de octubre 2023
SEPTIEMBRE	\$ 1.038.039	25/10/2023	Devolución de los rendimientos realizados el 25 de octubre 2023
OCTUBRE	\$ 1.098.100	25/11/2023	Devolución de los rendimientos realizados el 25 de octubre 2023
NOVIEMBRE	\$ 985.911	PENDIENTE DE PAGO	
Total general	\$ 13.623.401		

Quedo atento, a su salud y gracia.

Cordial saludo



COLOMBIA
POTENCIA
VIDA

Profesional especializado
Dirección de Gestión Social y Humanitaria
Amparo Peña Blanco
amparo.pena@unidadesvictimas.gov.co
Tel: + 57 (601) 7965150 Ext. 5554

Rendimientos Noviembre de 2023

ACTUALIZACIÓN DE...

Evidencia:

- Extracto bancario del BBVA de la cuenta de ahorros a 30/11/2023
- Correos de ONP aplicadas
- Correos casos de posible suplantación
- Correo confirmación devolución rendimientos financieros

Numeral 12.44 Prestar los Servicios Postales de Pago en los corregimientos, municipios y Distritos en los que el Operador Postal indicó tener cobertura al momento de la Cotización y donde la Entidad Compradora tenga población beneficiaria. La atención a los beneficiarios debe ser realizada en igualdad de condiciones que el resto de la población atendida, con un enfoque diferencial y prioritariamente en corresponsales, oficinas, cajas extendidas y otros aliados, por tipo de localización.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

SUPERGIROS prestó el servicio en la manera solicitada por la UARIV, aclarando que se realizó la colocación en el municipio remitido, no obstante, los pagos se pueden hacer a nivel nacional a excepción del programa 2653 Atención humanitaria Retorno y reubicación que tiene restricción de pago por municipio.

Se aclara que debido a las novedades de daños y asonada presentada por la comunidad Emberá en los pagos masivos, el punto de Santa Cecilia funciona con normalidad para pagos de UARIV pero no funciona para pagos masivos, adicionalmente, para atender esta comunidad se oferta el punto de Pueblo Rico que cuenta con mayor capacidad y seguridad al momento de resguardar los recursos necesarios para estos pagos y caja extendida.



Unidad para
las **Víctimas**

**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

**SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS**

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Los pagos realizados en los departamentos durante el mes fueron:

DEPARTAMENTO	PAGADO	
	CANTIDAD	VALOR
AMAZONAS	48	29.293.000
ANTIOQUIA	7.217	4.678.696.000
ARAUCA	1.418	933.828.000
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES	3	2.280.000
ATLANTICO	482	298.762.600
BOGOTA D.C	2.002	1.329.092.000
BOLIVAR	3.299	2.226.580.000
BOYACA	190	121.126.000
CALDAS	384	225.011.000
CAQUETA	1.963	1.167.853.000
CASANARE	389	238.885.400
CAUCA	4.816	2.990.723.400
CESAR	1.084	641.687.000
CHOCO	5.277	3.250.381.600
CORDOBA	3.625	2.332.943.200
CUNDINAMARCA	636	384.200.000
GUAINIA	286	199.605.000
GUAVIARE	252	139.444.000
HUILA	1.852	1.267.921.400
LA GUAJIRA	641	427.033.000
MAGDALENA	946	554.363.000
META	965	615.794.000
NARIÑO	11.219	6.936.567.000
NORTE DE SANTANDER	4.247	2.765.425.400
PUTUMAYO	1.266	855.912.000
QUINDIO	398	241.353.800
RISARALDA	1.340	841.834.600
SANTANDER	759	464.615.400
SUCRE	3.397	2.755.808.000
TOLIMA	902	575.423.400
VALLE DEL CAUCA	10.415	7.009.644.834
VAUPES	46	32.365.000
VICHADA	77	46.036.000
Total general	71.841	46.580.488.034



Unidad para
las Víctimas

**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

**SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS**

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Debido a que se realiza ajuste a la factura por novedades presentadas en 288 tirillas, se detalla el cuadro de cantidades con este ajuste:

DEPARTAMENTO	CANTIDAD	VALOR
AMAZONAS	45	26.883.000
ANTIOQUIA	7.147	4.635.221.200
ARAUCA	1.418	933.828.000
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES	3	2.280.000
ATLANTICO	482	298.762.600
BOGOTA D.C	1.973	1.310.632.000
BOLIVAR	3.299	2.226.580.000
BOYACA	187	119.316.000
CALDAS	376	220.201.000
CAQUETA	1.962	1.167.473.000
CASANARE	389	238.885.400
CAUCA	4.796	2.979.178.400
CESAR	1.080	640.077.000
CHOCO	5.274	3.248.741.600
CORDOBA	3.624	2.331.968.200
CUNDINAMARCA	621	377.182.000
GUAINIA	286	199.605.000
GUAVIARE	252	139.444.000
HUILA	1.812	1.243.318.800
LA GUAJIRA	640	425.853.000
MAGDALENA	946	554.363.000
META	965	615.794.000
NARIÑO	11.213	6.931.692.000
NORTE DE SANTANDER	4.243	2.763.755.400
PUTUMAYO	1.266	855.912.000
QUINDIO	398	241.353.800
RISARALDA	1.325	832.889.600
SANTANDER	741	454.870.400
SUCRE	3.396	2.754.213.000
TOLIMA	862	555.903.400
VALLE DEL CAUCA	10.409	7.006.669.834
VAUPES	46	32.365.000
VICHADA	77	46.036.000
Total general	71.553	46.411.247.634

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Pagina

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS	
QUEJAS RECIBIDAS POR RESTRICCIÓN DE COBRO NACIONAL	
TIPOLOGIA	CANTIDAD
AH SUPERGIROS RECLAMOS - RESTRICCIÓN POR PAGO A NIVEL NACIONAL	448
Total general	448
TIPOLOGIA	CANTIDAD
AH SUPERGIROS RECLAMOS - RESTRICCIÓN POR PAGO A NIVEL NACIONAL	47
Total general	47
Se presentaron 448 casos recibidos en correo masivo y 47 casos adicionales recibidos en correos individuales, sobre este es importante aclarar que las ayudas humanitarias están cargadas en nuestro aplicativo core, como parte de las validaciones de seguridad para evitar casos de posible suplantación, se confirma al momento del pago que el beneficiario cobre en el departamento donde la UARIV ha instruido como destino del giro, al presentarse el proceso en un departamento diferente, se realizan actividades de validación y confirmación de identidad adicionales con el fin de tener la tranquilidad de que la ayuda humanitaria se entregue a quien realmente corresponde, , los casos fueron gestionados en la zona y atendidos de manera oportuna	
Evidencia: - Informe de cierre de mes noviembre 2023 Excel - Carpeta con correos de quejas y respuestas	

Numeral 12.45 Validar, una vez recibida la base de datos por parte de la Entidad Compradora, los siguientes campos: (i) Estructura del archivo de acuerdo con el protocolo de intercambio de información, (ii) Contenido de información en los campos marcados como obligatorios, (iii) Tipo de dato de acuerdo con el campo, y (iv) Documentos de identidad o códigos de beneficiario repetidos. En caso de encontrar inconsistencias en el momento de las validaciones, devolverá el mismo día de recibo la base de datos a la entidad compradora, a través de los mecanismos establecidos para intercambio seguro de información.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Una vez recibida la información se procedió a validar el contenido de esta y se dio respuesta por correo a 24 procesos por valor de \$ 49.512.739.200 durante Noviembre de 2023
Evidencia: Correos con validaciones realizadas

Numeral 12.46 Realizar la dispersión y entrega de los recursos, únicamente cuando tenga en su poder la carta de autorización débito firmada por la entidad compradora, teniendo presente que el débito corresponda al valor total de cada carta de autorización y al archivo relacionado en dicha carta.



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

En el periodo de ejecución del informe se liberaron los recursos de acuerdo con las cartas de autorización del débito remitidas por la UARIV y la validación y confirmación del ingreso de los recursos a la cuenta del BBVA

Cantidad de procesos: 24

Cantidad Giros: 76.920

Valor: \$ 49.512.739.200

Las colocaciones fueron liberadas de acuerdo con la programación

FECHA	TOTAL GIROS	VALOR TOTAL	NOMBRE DEL PROGRAMA	FECHA DE DISPONIBILIDAD	HABILITADOS POR
1/11/2023	4.512	3.466.090.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	2/11/2023	30 DIAS
2/11/2023	135	120.947.400	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	3/11/2023	30 DIAS
3/11/2023	1.155	647.965.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	4/11/2023	30 DIAS
9/11/2023	478	337.307.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	10/11/2023	30 DIAS
9/11/2023	81	73.776.000	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	10/11/2023	30 DIAS
10/11/2023	206	455.880.000	AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	11/11/2023	30 DIAS
15/11/2023	16.270	10.000.000.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	16/11/2023	30 DIAS
15/11/2023	116	133.121.600	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	16/11/2023	30 DIAS
16/11/2023	155	335.240.000	AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	17/11/2023	30 DIAS
17/11/2023	167	183.790.400	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	18/11/2023	30 DIAS
17/11/2023	233	142.025.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	18/11/2023	30 DIAS
17/11/2023	1	2.320.000	AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	18/11/2023	30 DIAS
20/11/2023	119	124.850.800	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	21/11/2023	30 DIAS
21/11/2023	19.908	12.429.295.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	22/11/2023	30 DIAS
22/11/2023	101	108.315.000	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	23/11/2023	30 DIAS
22/11/2023	87	58.551.000	ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	23/11/2023	30 DIAS
23/11/2023	16.057	10.000.000.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	24/11/2023	30 DIAS
24/11/2023	118	123.151.400	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	25/11/2023	30 DIAS
24/11/2023	1.759	1.004.150.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	25/11/2023	30 DIAS
24/11/2023	599	403.127.000	ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	25/11/2023	30 DIAS
28/11/2023	9.470	6.048.625.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	29/11/2023	30 DIAS
29/11/2023	206	215.336.600	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	30/11/2023	30 DIAS
29/11/2023	4.648	2.891.735.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	30/11/2023	30 DIAS
30/11/2023	339	207.140.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	1/12/2023	30 DIAS
76.920		49.512.739.200			

Evidencia: - Se adjunta extracto bancario con movimientos
- Correos con las colocaciones disponibles

Numeral 12.47 Permitir la disponibilidad del efectivo durante el ciclo de pago en los corresponsales, oficinas, cajas extendidas y otros aliados dispuestos con denominaciones acorde al monto liquidado del incentivo, incluyendo los saldos liquidados y no cobrados de ciclos anteriores.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Se garantizó el dinero en los puntos de atención para cumplir con los pagos realizados por nuestros colaboradores en cada una de las regiones, transfiriendo los recursos de acuerdo con la disponibilidad necesaria evidenciada en cada colocación

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS	
diaria y los saldos de estos.	
Durante el mes de noviembre se presentaron 1 quejas por falta de efectivo en los puntos de pago.	
TIPOLOGIA	CANTIDAD
AH SUPERGIROS RECLAMOS - PUNTO SIN PLATA (FALTA DE EFECTIVO)	1
Total general	1
Evidencia: - Movimientos de la cuenta del BBVA soportando el dinero entregado a las redes - Correos y respuesta a quejas	

Numeral 12.48 Cumplir con las condiciones de atención, horario, fácil acceso, seguridades requeridas en cada zona para garantizar la efectiva y oportuna entrega de los incentivos a los titulares del programa.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS	
Durante el periodo ejecutado se dio cumplimiento a las condiciones de atención en los puntos (agencias), de cada zona con el fin de garantizar la prestación efectiva de nuestros servicios.	
RELACION DE QUEJAS POR GIRO NO DISPONIBLE:	
TIPOLOGIA	CANTIDAD
AH SUPERGIROS RECLAMOS-BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA	243
Total general	243
TIPOLOGIA	CANTIDAD
AH SUPERGIROS RECLAMOS-BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA	16
Total general	16
Las asistencias que presentan estado CONGELADO obedecen a giros que necesitan una doble validación ya que desde el área de riesgos se realizan cruces con listas restrictivas, PQR y novedades, por lo que requieren una doble validación en el Punto.	
Evidencia: Correos con las quejas y sus respuestas	

Numeral 12.49 Coordinar con la Entidad Compradora las actividades de convocatoria y difusión de la información de las jornadas de entrega de los incentivos, de acuerdo con la estrategia definida por el operador postal de pago y socializada en el Comité Operativo definido por entidad compradora.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta labor de convocatoria no se llevó a cabo dado que la UARIV solicitó que no se publicara por los medios ni se hicieran

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
convocatorias para los pagos de estas asistencias.
Evidencia: No aplica

Numeral 12.50 Conseguir el sitio para la entrega de incentivos en jornadas masivas, en los términos definidos por la Entidad Compradora e informarlo a la misma antes del inicio de la entrega.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Durante el mes de noviembre NO se realizaron jornadas masivas
Evidencia: No aplica

Numeral 12.51 Contar con todos los permisos, logística, seguridad y condiciones establecidas por las autoridades que regulan la materia, para el desarrollo de jornadas masivas de entrega de incentivos. En razón a lo anterior, deberá garantizar que el alistamiento de la logística y el efectivo para la entrega de los incentivos se encuentre instalado en el municipio un (1) día antes del inicio de la jornada masiva.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Durante el mes de noviembre NO se realizaron jornadas masivas
Evidencia: No aplica

Numeral 12.52 Notificar a los participantes en las jornadas masivas de entrega de incentivos, informándoles el lugar de entrega de los incentivos a través del envío de un mensaje de texto, Pagina WEB y los demás canales de difusión que garanticen la asistencia. Así mismo, deberá garantizar durante el ciclo de pagos en cada lugar definido, la atención permanente y continua, mínimo de 8 horas diarias por 20 días y por lo menos un (1) canal por cada modalidad de entrega, que cuenten con el efectivo requerido para entregar los incentivos cuando los beneficiarios del programa así lo soliciten.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad la realiza directamente la UARIV, SUPERGIROS no está autorizado a realizar convocatorias de este tipo y las llamadas a las convocatorias a los beneficiarios son realizados directamente por la UARIV
Evidencia: No aplica

Numeral 12.53 Propender por utilizar mecanismos que no generen aglomeraciones o exposición a los beneficiarios a eventuales contagios, y demás situaciones que pongan en peligro su integridad y por ende su vida, mientras

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Página

persista la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Con la publicación de la Resolución 666 de 2022 el Gobierno Nacional oficializa la prórroga de la emergencia sanitaria hasta el próximo 30 de junio. Esta es la décima extensión de la medida desde la primera declarada a través de la Resolución 385 de 2020. La emergencia sanitaria finalizó el pasado 30 de junio de 2022 por lo que esta obligación ya no aplica Evidencia: - No aplica

Numeral 12.54 Mantener estándares de seguridad y manejo de la información en las transacciones que realicen los beneficiarios: (i) Identificación plena del Beneficiario y (ii) Validación Biométrica.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

RELACION DE CASOS DE POSIBLE SUPLANTACION PRESENTADOS EN NOVIEMBRE

CASOS POSIBLE	
FECHA	CANTIDAD
17/11/2023	4
Total general	4

Para el mes de noviembre se presentaron 4 casos de posible suplantación, los cuales se encuentran en investigación y para entregar respuesta en el mes de diciembre.

Adicional a lo anterior, todos nuestros puntos se encuentran dotados de factor biométrico dactilar con la biometría local conforme a lo ofertado y los giros no pueden ser descargados sin la debida biometría a menos que aplique exoneración extraordinaria.

Puntos con autenticación adicional a la biométrica:

AUTENTICACION BIOMETRICA	CANTIDAD
FACIAL	1.873
MULTIMODAL	7.946
Total general	9.819

Evidencia: - Se adjunta certificación en norma ISO27001 expedida por el ICONTEC.

- Listado con relación de las 9.819 agencias

- Listado con casos de posible suplantación

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Fecha: 06/08/2020 Pagina

Numeral 12.55 Asegurar la correcta identificación de los beneficiarios y el adelantamiento de las verificaciones respectivas sobre la identidad en caso de dudas al respecto, dentro del respectivo ciclo de pago. En todo caso, el Operador Postal no podrá aludir a la falta de identificación para abstenerse de pagar o para entregar los soportes del pago realizado. Ante cualquier eventualidad de posible fraude o suplantación el Operador Postal deberá responder por la identificación realizada.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

De acuerdo con el protocolo de pagos establecido con la UARIV, los beneficiarios de las asistencias solo pueden cobrar con cédula original, sin embargo y con el fin de no generar barreras de acceso a la población víctima, la UARIV cuenta con un protocolo para el cobro con contraseña. Por lo anterior y luego de recibir autorización SUPERGIROS recibió 40 casos durante noviembre:

FECHA AUTORIZA CK -	NUMERO CASO	MES DEL CASO	FECHA DEL GIRO	BENEFICIARIO	MONTO	COODIGO CONVENIO	NOMBRE	TIPO DOC	ID	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DIRECCION DE PAGO
2-nov	1	NOVIEMBRE	10/10/2023	LUZ NERY DIAZ SINIERRA	575.000	265210102023	LUZ NERY DIAZ SINIERRA	CONTRASEÑA	1007758165	VALLE DEL CAUCA	CAJÍ	Calle 13 # 4-25 Edificio Carvajal
2-nov	2	NOVIEMBRE	10/10/2023	NICO DAHIANA NUÑEZ ARAMILLO	425.000	265210102023	NICO DAHIANA NUÑEZ ARAMILLO	CONTRASEÑA	1006582947	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	Calle 30 No. 30-05
2-nov	3	NOVIEMBRE	6/10/2023	WILMAR ANDRÉS RIVAS RIVAS	420.000	265210062023	WILMAR ANDRÉS RIVAS RIVAS	CONTRASEÑA	1076320272	VALLE DEL CAUCA	CAJÍ	Calle 13 # 4-25 Edificio Carvajal
2-nov	4	NOVIEMBRE	10/10/2023	YURELLY FLOREZ MUÑOZ	590.000	265210102023	YURELLY FLOREZ MUÑOZ	CONTRASEÑA	1040040076	CAUCA	POPAYÁN	Carrera #22N-36 B/ Ciudad Jardín en la ciudad de Popayán.
2-nov	5	NOVIEMBRE	10/10/2023	LEIDY LICETH RIASCOS GRANIA	1.045.000	265210102023	LEIDY LICETH RIASCOS GRANIA	CONTRASEÑA	1192908074	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	Calle 3a. # 5-40 La Videla
2-nov	6	NOVIEMBRE	9/10/2023	KELLY VANESA PINEDA MONTAÑO	1.025.000	265210092023	KELLY VANESA PINEDA MONTAÑO	CONTRASEÑA	1010141000	VALLE DEL CAUCA	CAJÍ	Calle 13 # 4-25 Edificio Carvajal
2-nov	7	NOVIEMBRE	10/10/2023	YULEYDI PAOLA ESTUPIÑAN SOLIS	410.000	265210102023	YULEYDI PAOLA ESTUPIÑAN SOLIS	CONTRASEÑA	1087705729	NARIÑO	PASTO	Las cuadras calle 20 # 31b 34
2-nov	8	NOVIEMBRE	9/10/2023	DUBY TATIANA TORRES BLANDON	1.050.000	265210092023	DUBY TATIANA TORRES BLANDON	CONTRASEÑA	1111797445	VALLE DEL CAUCA	CAJÍ	Calle 13 # 4-25 Edificio Carvajal
2-nov	9	NOVIEMBRE	9/10/2023	ARINSON CAICEDO VALENCIA	780.000	265210202023	ARINSON CAICEDO VALENCIA	CONTRASEÑA	1082691862	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	Calle 3a. # 5-40 La Videla
2-nov	10	NOVIEMBRE	20/10/2023	MONICA SALAMANCA	420.000	265210202023	MONICA SALAMANCA	CONTRASEÑA	31446424	VALLE DEL CAUCA	CAJÍ	Calle 13 # 4-25 Edificio Carvajal
2-nov	11	NOVIEMBRE	13/10/2023	CINDY JOHANA VINAZCO LEON	480.000	265610132023	CINDY JOHANA VINAZCO LEON	CONTRASEÑA	1006187949	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	Calle 3a. # 5-40 La Videla
2-nov	12	NOVIEMBRE	20/10/2023	MARISOL POTES SOTO	420.000	265210202023	MARISOL POTES SOTO	CONTRASEÑA	1107940361	VALLE DEL CAUCA	CAJÍ	Calle 13 # 4-25 Edificio Carvajal
2-nov	13	NOVIEMBRE	19/10/2023	DIANA VINETH TORRES RIVAS	400.000	265210102023	DIANA VINETH TORRES RIVAS	CONTRASEÑA	1139438099	CHOCO	ISTMINA	BARRIO CAMELON POR EL PUENTE
8-nov	14	NOVIEMBRE	9/10/2023	BLANCA NIEVES ORTEGA BARRERO	410.000	265210092023	BLANCA NIEVES ORTEGA BARRERO	CONTRASEÑA	68300369	CASANARE	PAZ DE ARIPOZO	CARRERA 10 # 6 - 43 AL LADO DE SUPERMERCADO SALAMANCA
9-nov	15	NOVIEMBRE	10/10/2023	JUAN CARLOS MUÑOZ MERA	410.000	265210102023	JUAN CARLOS MUÑOZ MERA	CONTRASEÑA	1058932454	VALLE DEL CAUCA	CAJÍ	Calle 13 # 4-25 Edificio Carvajal
9-nov	16	NOVIEMBRE	10/10/2023	MARIA TIRSA ARIAS VALENCIA	810.000	265210102023	MARIA TIRSA ARIAS VALENCIA	CONTRASEÑA	34571694	CAUCA	POPAYÁN	Carrera #22N-36 B/ Ciudad Jardín en la ciudad de Popayán.
9-nov	17	NOVIEMBRE	10/10/2023	SINA MAYERLY PORTOCARRERO QUINTERO	575.000	265210102023	SINA MAYERLY PORTOCARRERO QUINTERO	CONTRASEÑA	1007517171	VALLE DEL CAUCA	CAJÍ	Calle 13 # 4-25 Edificio Carvajal
9-nov	18	NOVIEMBRE	19/10/2023	LUIS MIGUEL ACONCHA GARCIA	420.000	265210192023	LUIS MIGUEL ACONCHA GARCIA	CONTRASEÑA	1098754993	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.	CR 19 # 19 - 20 SUR- PAGATODO RE SPT RESTREPO
20-nov	19	NOVIEMBRE	20/10/2023	MARIA MIRREY A CASTRO CAICEDO	425.000	265210202023	MARIA MIRREY A CASTRO CAICEDO	CONTRASEÑA	1E+09	CAUCA	POPAYÁN	Carrera #22N-36 B/ Ciudad Jardín en la ciudad de Popayán.
20-nov	20	NOVIEMBRE	20/10/2023	JORGE ALEXANDER ARGOTE GOMEZ	420.000	265210202023	JORGE ALEXANDER ARGOTE GOMEZ	CONTRASEÑA	14606479	VALLE DEL CAUCA	CAJÍ	Calle 13 # 4-25 Edificio Carvajal
20-nov	21	NOVIEMBRE	20/10/2023	EDUARD MORAN MAYORGA	420.000	265210202023	EDUARD MORAN MAYORGA	CONTRASEÑA	1148689399	VALLE DEL CAUCA	CAJÍ	Calle 13 # 4-25 Edificio Carvajal
20-nov	22	NOVIEMBRE	3/11/2023	JOSE ARLINSON QUIÑONES RODRIGUEZ	760.000	265211032023	JOSE ARLINSON QUIÑONES RODRIGUEZ	CONTRASEÑA	1082690786	VALLE DEL CAUCA	CAJÍ	Calle 13 # 4-25 Edificio Carvajal
20-nov	23	NOVIEMBRE	31/10/2023	YARIMY ASCAMIO CUADROS	780.000	265210312023	YARIMY ASCAMIO CUADROS	CONTRASEÑA	1091534419	SANTANDER	BUCA RAMANCA	CL 104 C 8 06 LC 2
20-nov	24	NOVIEMBRE	26/10/2023	WILIAN ANDRES PERA HERNANDEZ	313.000	265510262023	WILIAN ANDRES PERA HERNANDEZ	CONTRASEÑA	10961031308	NARIÑO	TUQUERRES	CARRERA 15 CL 15 BARRIO ARRAYAN
21-nov	25	NOVIEMBRE	24/10/2023	JHAY CARLOS RODRIGUEZ GUERRERO	420.000	265210342023	JHAY CARLOS RODRIGUEZ GUERRERO	CONTRASEÑA	1193029335	VALLE DEL CAUCA	CAJÍ	Calle 13 # 4-25 Edificio Carvajal
21-nov	26	NOVIEMBRE	24/10/2023	LIZARDO CAICEDO QUIÑONES	420.000	265210342023	LIZARDO CAICEDO QUIÑONES	CONTRASEÑA	12798602	VALLE DEL CAUCA	CAJÍ	Calle 13 # 4-25 Edificio Carvajal
21-nov	27	NOVIEMBRE	24/10/2023	LUDIVIA ESPITIA OBANDO	795.000	265210242023	LUDIVIA ESPITIA OBANDO	CONTRASEÑA	38665454	VALLE DEL CAUCA	CAJÍ	Calle 13 # 4-25 Edificio Carvajal
21-nov	28	NOVIEMBRE	31/10/2023	NATALY JOHANA ROSERO ALVAREZ	795.000	265210312023	NATALY JOHANA ROSERO ALVAREZ	CONTRASEÑA	1085268637	NARIÑO	PASTO	Las cuadras calle 20 # 31b 34
21-nov	29	NOVIEMBRE	31/10/2023	CARDENIA MARIA RIVERA QUIÑONEZ	420.000	265210312023	CARDENIA MARIA RIVERA QUIÑONEZ	CONTRASEÑA	59165069	VALLE DEL CAUCA	CAJÍ	Calle 13 # 4-25 Edificio Carvajal
21-nov	30	NOVIEMBRE	31/10/2023	JOSE ARAQUE	410.000	265210312023	JOSE ARAQUE	CONTRASEÑA	12090015	CAQUETA	FLORENCIA	carrera 11 - 14-06 barrio centro Florencia Caquetá
21-nov	31	NOVIEMBRE	31/10/2023	MERLY FARIDE DOMICO PERILLA	760.000	265210312023	MERLY FARIDE DOMICO PERILLA	CONTRASEÑA	1001615361	ANTIOQUIA	DAIREBA	CR MURILLO TORO 11 3 35
21-nov	32	NOVIEMBRE	31/10/2023	ROBERO ANDERSON RODRIGUEZ BUSTOS	320.000	265410312023	ROBERO ANDERSON RODRIGUEZ BUSTOS	CONTRASEÑA	1121887184	NETA	VELLA VISCENCO	Calle 15 # 40 - 01
21-nov	33	NOVIEMBRE	1/11/2023	CARMEN YORLEYDIS DE LEON VALENCIA	825.000	265211012023	CARMEN YORLEYDIS DE LEON VALENCIA	CONTRASEÑA	1076382409	VALLE DEL CAUCA	CAJÍ	Calle 13 # 4-25 Edificio Carvajal
21-nov	34	NOVIEMBRE	23/10/2023	JAIME ANDRES CASTRO POPAYAN	410.000	265210232023	JAIME ANDRES CASTRO POPAYAN	CONTRASEÑA	1088947110	VALLE DEL CAUCA	PEREIRA	CARRERA 6 # 17 - 33 CENTRO DE PEREIRA
22-nov	35	NOVIEMBRE	31/10/2023	EUFAS VALDIZ ORTIZ	410.000	265210312023	EUFAS VALDIZ ORTIZ	CONTRASEÑA	1077631462	CUNDINAMARCA	SOACHA	PAGATODO 50 SOACHA SAN MATEO AVENIDA 30
22-nov	36	NOVIEMBRE	31/10/2023	NANCY MARTINEZ CUERO	420.000	265210312023	NANCY MARTINEZ CUERO	CONTRASEÑA	31592940	VALLE DEL CAUCA	CAJÍ	Calle 13 # 4-25 Edificio Carvajal
22-nov	37	NOVIEMBRE	31/10/2023	SILFREDO GONZALEZ OLMO	990.000	265210312023	SILFREDO GONZALEZ OLMO	CONTRASEÑA	349392	CUNDINAMARCA	SOACHA	PAGATODO 50 SOACHA SAN MATEO AVENIDA 30
27-nov	38	NOVIEMBRE	15/11/2023	KARINA CASQUETE CUERO	1.410.000	265211152023	KARINA CASQUETE CUERO	CONTRASEÑA	1192753819	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	Calle 3a. # 5-40 La Videla
28-nov	39	NOVIEMBRE	31/10/2023	MABIS YAKSEN GALINDO TORRES	410.000	265210312023	MABIS YAKSEN GALINDO TORRES	CONTRASEÑA	1,1,2E+09	CUNDINAMARCA	PUTAGABENSA	CR 6 N 9 29
28-nov	40	NOVIEMBRE	1/11/2023	NASLY VIVIAN GAMBOA BANGUERA	1.155.000	265211012023	NASLY VIVIAN GAMBOA BANGUERA	CONTRASEÑA	1,1,9E+09	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	Calle 3a. # 5-40 La Videla
30-nov	40	NOVIEMBRE	30/11/2023	ALFONSO DE JESUS DAVILA AGUIRRE	353.800	265510302023	ALFONSO DE JESUS DAVILA AGUIRRE	CONTRASEÑA	3669632	ANTIOQUIA	EL BAGRE	AV JUVENTUD CL 56 48 06
					24.512.800							

RELACION DE CASOS DE POSIBLE SUPLANTACION PRESENTADOS EN NOVIEMBRE

CASOS POSIBLE	
FECHA	CANTIDAD
17/11/2023	4
Total general	4

Para el mes de noviembre se presentaron 4 casos de posible suplantación, los cuales se encuentran en investigación y para entregar respuesta en el mes de diciembre.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Pagina

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

- Evidencia: - Autorización pago con contraseña
- Correos autorización de pago con contraseña
- Protocolo de pagos UARIV - SUPERGIROS
- Listado con casos de posible suplantación

Numeral 12.56 Entregar un soporte de la transacción adelantada a todos los Beneficiarios. Si la transacción se realizó mediante corresponsal, el operador postal debe garantizar que el soporte incluya como mínimo: (i) fecha; (ii) hora; (iii) tipo; (iv) monto de la transacción; (v) nombre del corresponsal; (vi) la identificación del corresponsal bancario (Número de RFI); (vii) Número de documento de identidad, firma y huella del beneficiario.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

La tirilla de pago es el soporte que se entrega a todos los beneficiarios como soporte de pago de la asistencia, la misma contiene toda la información de la compañía, así como la información del pago; fecha, lugar, cajero, nombre e identificación del beneficiario, agencia en donde se realizó el pago.

Durante noviembre se pagaron y generaron 71.841 tirillas no obstante lo anterior, las tirillas efectivamente verificadas y validadas fueron 71.553

Evidencia: - Cargadas en la siguiente dirección de Azure: TIRILLAS OC101262/TOTAL TIRILLAS SG Y SURED NOVIEMBRE 2023

Numeral 12.57 Dejar en su custodia una copia del recibo del incentivo debidamente firmado y con la huella del beneficiario, la cual será el soporte ante cualquier reclamación. De no ser posible obtener la firma de los beneficiarios, implementará el mecanismo de toma de foto de éste al momento del cobro.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Los soportes se almacenan en nuestra plataforma digital SuperVOUCHER por el periodo establecido de 10 años. Las tirillas cuentan con huella e identidad del beneficiario.

Durante noviembre se pagaron y generaron 71.841. tirillas no obstante lo anterior, las tirillas efectivamente verificadas y validadas fueron 71.553

Evidencia: - Tirillas cargadas en la siguiente dirección de Azure: TIRILLAS OC101262/TOTAL TIRILLAS SG Y SURED NOVIEMBRE 2023

Numeral 12.58 Disponer de una Mesa de Servicio con atención 7-24 horas, con la suficiente capacidad para atender los promedios de requerimientos diarios.



Unidad para
las Víctimas

**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

**SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS**

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Durante noviembre, SuperGIROS dispuso la plataforma MSU 7-24 para cargue de las solicitudes, por requerimientos operativos de UARIV durante noviembre no se utilizó la plataforma y los casos están siendo tramitados por correo.

Evidencia: NO APLICA

Numeral 12.59 Responder ante las quejas y reclamaciones que presenten los Beneficiarios ante la indebida atención o limitaciones que impongan los corresponsales, oficinas, cajas extendidas y/o otros aliados, y adelantar las acciones que correspondan para garantizar atención prioritaria a los Beneficiarios de las Entidades Compradoras. En caso de recibir tres (3) o más quejas por la indebida atención o el condicionamiento de compras o adquisición de servicios de dichos corresponsales y/o aliados, el Operador Postal debe garantizar la adopción de medidas que aseguren la calidad del servicio.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

SUPERGIROS creó un correo exclusivo para uso del convenio así:

soporteuariv@supergiros.com.co desde donde se tramitarán las PQRS que se lleguen a presentar, así como las solicitudes de revisión de los casos de posible suplantación.

Este correo será administrado por @Diana Cetina junto con el equipo de soporte para prestar un servicio de respuesta ágil y eficiente

Las solicitudes recibidas por correo durante el mes se les dieron respuesta de la misma manera

RELACION DE QUEJAS PRESENTADAS POR CORREO EN EL MES DE NOVIEMBRE

TIPOLOGIA	CANTIDAD
AH SUPERGIROS - NO PAGO POR BLOQUEO DE GIRO	34
AH SUPERGIROS RECLAMOS - RESTRICCION POR PAGO A NIVEL NACIONAL	448
AH SUPERGIROS RECLAMOS-BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA	243
AH SUPERGIROS RECLAMOS-PAGOS PARCIALES O INCOMPLETOS	4
AH SUPERGIROS RECLAMOS - PUNTO SIN PLATA (FALTA DE EFECTIVO)	1
AH SUPERGIROS RECLAMOS-INCONVENIENTES PUNTOS DE PAGO	47
Total general	777



Unidad para
las Víctimas

**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

**SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS**

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

TIPOLOGIA	CANTIDAD
AH SUPERGIROS NOVEDADES-TIRILLA DE PAGO	1
AH SUPERGIROS - NO PAGO POR GIRO CONGELADO	5
AH SUPERGIROS - NO PAGO POR INCONVENIENTE CON LA HUELLA	3
AH SUPERGIROS NOVEDADES-TIRILLA DE PAGO	2
AH SUPERGIROS RECLAMOS - RESTRICCIÓN POR PAGO A NIVEL NACIONAL	47
AH SUPERGIROS RECLAMOS-BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA	16
AH SUPERGIROS RECLAMOS-INCONVENIENTES PUNTOS DE PAGO	7
AH SUPERGIROS RECLAMOS-INCONVENIENTES PUNTOS DE PAGO-GANA	42
REVISIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA CASO LEX 7706611	1
Total general	124

RELACION DE QUEJAS RECIBIDAS DE MANERA INDIVIDUAL DESDE EL CORREO:
analisisprogramacionpagosdgsh@unidadvictimas.gov.co

Nota: Congelado Giro al cual se le aplica doble validación en punto con el fin de hacer una reconfirmación de la identidad del beneficiario que se está acercando a cobrar.

Se entregaron respuestas a los correos recibidos, se tiene a disposición una carpeta en Drive con archivo en Excel con la base de todas las quejas recibidas y sus correspondientes respuestas, esta carpeta se actualiza de manera constante.

En el mes de noviembre fueron atendidas 777 quejas masivas y 124 correos individuales todas respondidas dentro de los tiempos establecidos.

Evidencia: - Carpeta de quejas y respuestas - PQR NOVIEMBRE 2023

Numeral 12.60 Capacitar a los Beneficiarios a los cuales se les prestará el servicio postal del pago, sin contraprestación en los Servicios Postales de Pago que han suscrito las Entidades Estales. Los canales que debe ofrecer para capacitar a los Beneficiarios son: (i) información digital y virtual por los diferentes canales de página web del Operador Postal, (ii) mensajes de texto al número telefónico del Beneficiario, (iii) campañas presenciales convenidas por las Entidades Compradoras; (iv) volantes; (v) afiches y (vi) pendones.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

En el ciclo de ejecución de este informe correspondiente a noviembre, SUPERGIROS no tuvo intervención en la capacitación de los beneficiarios, sin embargo, nuestros cajeros en los puntos de atención están capacitados para orientar a los beneficiarios y guiarlos para que puedan realizar su cobro si inconvenientes ya que se les entregó el protocolo de pagos del convenio.

Evidencia: Protocolo de pagos UARIV Carpeta de quejas y respuestas - PQR NOVIEMBRE 2023

Numeral 12.61 Restringir a los establecimientos de comercio de los cobros indebidos, exigencias de consumo o



Unidad para
las Víctimas

**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

**SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS**

Fecha: 06/08/2020

Página

uso de los servicios para la entrega de los recursos.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Nuestros cajeros se encuentran capacitados y todas nuestras redes les recalcan que no deben hacer cobros y/o ofertas indebidas a los beneficiarios de pagos gubernamentales.

Se recibieron quejas por este concepto:

TIPOLOGIA	CANTIDAD
AH SUPERGIROS RECLAMOS-PAGOS PARCIALES O INCOMPLETOS	4
AH SUPERGIROS RECLAMOS - PUNTO SIN PLATA (FALTA DE EFECTIVO)	1
Total general	5

TIPOLOGIA	CANTIDAD
AH SUPERGIROS - NO PAGO POR INCONVENIENTE CON LA HUELLA	3
Total general	3

Las respuestas a cada caso fueron cargadas en el medio establecido, que para el mismo es una carpeta Drive. Para estos casos el proceso realizado es:

De acuerdo con esta información que allega el beneficiario, es de aclarar que:

1. Es obligación del beneficiario contar el dinero que recibe antes de retirarse del punto de pago y manifestar su inconformidad de inmediato para así poder realizar nuevamente el conteo del dinero entregado
2. Se realiza la verificación a la tirilla de pago de la ayuda humanitaria que fue entregada al peticionario y que esta no presente novedades en su contenido y/o información.
3. Se revise si se portan pruebas fotográficas o de video y al no contar con mayor detalle de la novedad a la que refiere el peticionario, no se cuentan con bases para realizar labores de validación específicas diferentes, a confirmar que la tirilla cuente con la información definida por ley para la prestación del servicio postal.
4. Se adjunta a la respuesta la tirilla de pago del caso correspondiente al peticionario, como evidencia del pago efectuado y de la conformidad de la información y datos de esta.

Evidencia: - Protocolo de pagos UARIV
- Carpeta correos de Quejas y sus respuestas

Numeral 12.62 Informar a la Entidad Compradora los horarios de atención al público de los corresponsales, oficinas, cajas extendidas y/o otros aliados y velar por la correcta prestación de los servicios.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

SUPERGIROS compartió el directorio de puntos de atención y los horarios de estos.
En el mes de noviembre no hubo modificación de la cobertura



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Evidencia: - Listado actualizado de puntos de toda la red
- Correo con el envío del listado de puntos

Numeral 12.63 Reintegrar en los tres (3) días calendario siguientes a la finalización del período de entrega del incentivo, los recursos que no hayan sido reclamados por los participantes a las cuentas autorizadas de la entidad compradora, al igual que el informe debidamente firmado que avale el respectivo proceso e informar por correo electrónico.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Durante el mes de noviembre se hicieron 19 cierres de colocaciones:

Procesos: 19

Giros: 60.801

Valor: \$ 38.254.844.200

FECHA	NOMBRE DEL ARCHIVO	TOTAL GIROS	VALOR TOTAL	NOMBRE DEL PROGRAMA	FECHA DE DISPONIBILIDAD	HABILITADOS POR	DESACTIVAR LOS GIROS EN LA PLATAFORMA EL
27/09/2023	265209272023	16.222	9.987.885.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	28/09/2023	30 DIAS	viernes, 3 de noviembre de 2023
4/10/2023	265310042023	17	11.441.000	ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	5/10/2023	30 DIAS	sábado, 4 de noviembre de 2023
6/10/2023	265210062023	1.036	628.305.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	7/10/2023	30 DIAS	Miércoles 15 de noviembre de 2023
9/10/2023	265510092023	413	426.398.600	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	10/10/2023	30 DIAS	jueves, 9 de noviembre de 2023
9/10/2023	265210092023	2.703	2.060.026.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	10/10/2023	30 DIAS	jueves, 9 de noviembre de 2023
9/10/2023	265310092023	139	93.547.000	ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	10/10/2023	30 DIAS	jueves, 9 de noviembre de 2023
10/10/2023	265210102023	14.506	8.939.965.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	11/10/2023	30 DIAS	Miércoles 15 de noviembre de 2023
11/10/2023	265510112023	162	142.430.600	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	12/10/2023	30 DIAS	sábado, 11 de noviembre de 2023
13/10/2023	265610132023	3.300	1.906.685.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	14/10/2023	30 DIAS	lunes, 13 de noviembre de 2023
17/10/2023	265510172023	126	122.188.600	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	18/10/2023	30 DIAS	viernes, 17 de noviembre de 2023
19/10/2023	265210192023	3.844	2.449.275.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	20/10/2023	30 DIAS	domingo, 19 de noviembre de 2023
19/10/2023	265510192023	82	78.352.200	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	20/10/2023	30 DIAS	domingo, 19 de noviembre de 2023
20/10/2023	265210202023	17.762	11.000.000.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	21/10/2023	30 DIAS	lunes, 20 de noviembre de 2023
23/10/2023	265210232023	159	93.252.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	24/10/2023	30 DIAS	jueves, 23 de noviembre de 2023
23/10/2023	265510232023	103	98.739.200	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	24/10/2023	30 DIAS	jueves, 23 de noviembre de 2023
26/10/2023	265510262023	89	71.253.000	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	27/10/2023	30 DIAS	domingo, 26 de noviembre de 2023
27/10/2023	265210272023	2	1.000.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	30/10/2023	30 DIAS	miércoles, 29 de noviembre de 2023
30/10/2023	265510302023	133	138.881.000	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	31/10/2023	30 DIAS	jueves, 30 de noviembre de 2023
30/10/2023	265310302023	3	5.220.000	ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	31/10/2023	30 DIAS	jueves, 30 de noviembre de 2023
		60.801	38.254.844.200				

Las colocaciones fueron entregadas dentro de los tiempos establecidos

Evidencia: Correos remitidos por los soportes de los cierres

Numeral 12.64 Presentar a la Entidad Compradora un reporte detallado de conciliación, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización del ciclo de entrega del incentivo, el cual deberá contener: (i) el total de los participantes habilitados por la entidad compradora para la entrega del incentivo y (ii) la especificación para cada participante si el pago fue realizado o no de acuerdo con la programación de entregas establecida en los documentos definidos por la entidad compradora.



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Informe de ejecución del mes de Noviembre:

CANTIDAD PAGADOS 71.841
POR VALOR: \$ 46.580.488.034

PROGRAMA	CODIGO PROGRAMA	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR		
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265209272023					251	140.350.000					251	140.350.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210042023					133	87.285.000					133	87.285.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210092023					72	48.830.000					72	48.830.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210102023					773	460.345.000					773	460.345.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210192023					483	297.780.000					483	297.780.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210202023					3.269	1.834.220.000					3.269	1.834.220.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210232023					69	41.647.000					69	41.647.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210242023	25	16.640.000	8	4.905.000	7.663	4.529.895.000	1.816	1.095.895.000			9.512	5.557.135.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210512023	7	4.005.000	2	600.000	11.149	6.757.235.000	1.140	619.120.000			12.298	7.380.960.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211012023	4	2.500.000	1	550.000	3.784	2.956.740.000	723	506.300.000			4.512	3.486.090.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211032023					1.038	590.365.000	117	57.600.000			1.155	647.965.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211092023	1	470.000			407	299.529.000	70	37.308.000			478	337.307.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211152023	48	33.560.000	4	2.060.000	13.154	8.232.170.000	3.064	1.732.210.000			16.270	10.000.000.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211172023	1	780.000			149	92.875.000					233	141.035.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211172023	89	57.430.000			13.376	8.655.245.000	6.443	3.716.620.000			19.908	12.429.295.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211232023	67	40.215.000			10.663	6.820.795.000	5.327	3.138.990.000			16.057	10.000.000.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211242023	4	3.060.000			1.006	587.740.000	748	403.350.000			1.759	1.004.150.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211262023	104	85.640.000			1.960	1.306.250.000	7.406	4.656.735.000			9.470	6.048.625.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211292023	27	19.735.000			415	298.250.000	4.206	2.573.750.000			4.648	2.891.735.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211302023							339	207.140.000			339	207.140.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265610132023					184	100.805.000					184	100.805.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265310062023					3	2.019.000					3	2.019.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265310302023					3	5.220.000					3	5.220.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265311222023	3	2.019.000			57	38.361.000	27	18.171.000			87	58.551.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265311242023	2	1.346.000			298	200.554.000	299	201.227.000			599	403.127.000
AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	265410262023					26	48.939.434	7	12.239.588			33	61.179.000
AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	265410272023	3	4.080.000			82	168.200.000	228	478.860.000			313	646.120.000
AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	265410912023	23	53.360.000			243	549.260.000	56	127.020.000			324	729.640.000
AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	265411102023	2	4.640.000			79	179.220.000	125	272.020.000			206	455.880.000
AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	265411162023					128	279.560.000	26	55.650.000			155	335.240.000
AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	265411172023					1	2.320.000					1	2.320.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265510092023					9	7.627.000					9	7.627.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265510112023					3	1.276.000					3	1.276.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265510172023					4	3.364.000					4	3.364.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265510192023					7	5.771.000					7	5.771.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265510232023					23	18.020.600					23	18.020.600
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265510242023					37	26.088.400					37	26.088.400
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265510302023					106	101.967.200			5	1.629.800	111	103.617.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511012023					125	113.720.600	10	7.226.800			135	120.947.400
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511092023					77	71.653.200	4	2.122.800			81	73.776.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511152023					109	128.220.600	7	4.901.000			116	133.121.600
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511172023					144	166.764.200	23	17.056.200			167	183.790.400
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511202023					101	110.559.600	18	14.291.200			119	124.850.800
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511222023					83	74.240.000	38	34.075.000			101	108.315.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511242023	5	8.845.000			60	89.153.400	53	45.153.000			118	123.151.400
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511292023					54	80.277.800	152	135.058.600			206	215.336.600
Total general		415	338.305.000	15	8.115.000	71.841	46.580.488.034	32.558	20.123.480.368	5	1.629.800	104.834	67.052.018.202



Unidad para
las Víctimas

**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

**SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS**

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Debido a que se realiza ajuste a la factura por novedades presentadas en 288 tirillas, se detalla el cuadro de cantidades con este ajuste:

**CANTIDAD PAGADOS 71.553
POR VALOR: \$ 46.411.247.634**

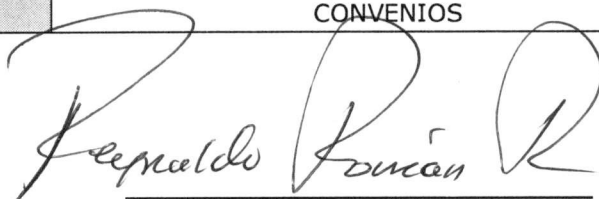
PROGRAMA	CODIGO PROGRAMA	CONGELADO		ONP		PAGADO		PENDIENTE		RECAUDO AUTOMATICO		Total CANTIDAD	Total VALOR
		CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR		
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265209272023					249	139.540.000					249	139.540.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210062023					132	66.475.000					132	66.475.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210092023					72	48.830.000					72	48.830.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210102023					770	458.625.000					770	458.625.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210192023					476	294.540.000					476	294.540.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210202023					3.250	1.824.020.000					3.250	1.824.020.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210232023					66	40.974.000					66	40.974.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210242023	25	16.640.000	8	4.905.000	7.590	4.487.570.000	1.816	1.005.895.000			8.439	5.515.010.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210312023	7	4.005.000	2	600.000	11.109	6.735.040.000	1.140	619.120.000			12.258	7.358.785.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211012023	4	2.500.000	1	550.000	3.776	2.952.045.000	723	506.500.000			4.504	3.461.395.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211032023					1.034	580.280.000	117	57.600.000			1.151	645.880.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211082023	1	470.000			407	299.529.000	70	37.300.000			478	337.307.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211152023	48	33.560.000	4	2.060.000	13.104	8.204.000.000	3.064	1.732.210.000			16.220	9.971.830.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211172023	1	780.000			149	92.875.000	83	48.370.000			233	142.025.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211212023	89	57.430.000			13.341	8.633.180.000	6.443	3.716.620.000			18.873	12.407.230.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211232023	67	40.215.000			10.635	6.802.390.000	5.327	3.138.990.000			16.029	9.981.535.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211242023	4	3.060.000			1.005	596.450.000	749	403.350.000			1.756	1.002.860.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211282023	104	85.640.000			1.956	1.304.160.000	7.406	4.656.735.000			9.466	6.046.535.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211292023	27	19.735.000			414	297.730.000	4.208	2.579.750.000			4.647	2.891.195.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211302023							339	207.140.000			339	207.140.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265610132023					181	99.605.000					181	99.605.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265310092023					3	2.019.000					3	2.019.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265310302023					3	5.220.000					3	5.220.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265311222023	3	2.019.000			56	37.688.000	27	18.171.000			66	57.878.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265311242023	2	1.346.000			298	200.554.000	299	201.227.000			599	403.127.000
AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	265410262023					26	48.939.434	7	12.239.565			33	61.179.002
AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	265410272023	3	4.060.000			82	180.200.000	228	473.860.000			313	646.120.000
AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	265410312023	23	53.360.000			243	549.260.000	58	127.020.000			324	729.640.000
AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	265411102023	2	4.640.000			79	179.220.000	125	272.020.000			206	455.880.000
AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	265411162023					129	279.560.000	26	55.660.000			155	335.240.000
AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	265411172023					1	2.320.000					1	2.320.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265510082023					8	5.858.000					8	5.858.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265510112023					5	1.276.000					5	1.276.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265510172023					4	3.364.000					4	3.364.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265510192023					7	5.771.000					7	5.771.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265510232023					23	16.020.600					23	16.020.600
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265510262023					37	26.088.400					37	26.088.400
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265510302023					105	101.278.600			5	1.629.800	110	102.909.400
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511022023					124	112.763.600	10	7.226.800			134	119.990.400
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511082023					77	71.653.200	4	2.122.800			81	73.776.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511152023					109	128.220.600	7	4.901.000			116	133.121.600
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511172023					144	166.744.200	29	17.048.200			173	183.792.400
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511202023					100	109.393.600	18	14.291.200			118	123.685.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511222023					63	74.240.000	38	34.075.000			101	108.315.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511242023	5	8.645.000			60	89.153.300	53	45.153.000			118	123.151.400
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511292023					53	76.682.600	152	195.058.800			205	271.741.600
Total general		415	338.305.000	15	8.115.000	71.553	46.411.247.634	32.558	20.123.480.368	5	1.629.800	104.546	66.882.777.802

Evidencia: - Informe de cierre de mes.
- Correo con envío del informe

Nota: El contratista debe anexar el número total de actividades que se encuentren definidas en su contrato.

Anexos: En mi calidad de **CONTRATISTA O PROVEEDOR** anexo soportes de las actividades que soportan la ejecución de las actividades realizadas en el periodo correspondiente a este informe.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Fecha: 06/08/2020
			Página



REYNALDO ROMAN
Director Comercial - Red Empresarial de Servicios S.A.



Angela María Lascarro Quinto
Subdirección de Asistencia y Atención Humanitaria

Nota: Para los casos en que haya designación se debe adjuntar al primer informe el documento de designación expresa por parte del representante legal, y en caso de requerirse cambio del designado se deberá presentar la nueva designación como parte del informe al periodo que corresponda.

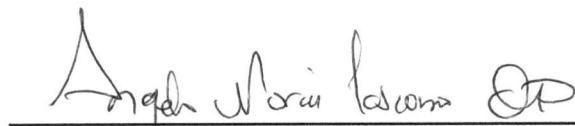
II. VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del contrato No. OC 101262 certifico que el/la contratista **RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A.** realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.

Es importante mencionar que, como se observa en todo el informe, las únicas actividades que no se llevaron a cabo debido a que la obligación no aplica para este mes fueron: 12.49, 12.50, 12.51, 12.52, 12.53 y 12.58.

(Cuando se trate del informe final para el último pago, se debe verificar y certificar que la totalidad de obligaciones o actividades contenidas en el contrato hayan sido desarrolladas)



Angela María Lascarro Quinto
Subdirección de Asistencia y Atención Humanitaria
Supervisor



Unidad para
las Víctimas

FORMATO PARA TRÁMITE DE PAGO DE CONVENIOS Y PROVEEDORES

Código 163,15,15-21

Versión: 04

GESTION FINANCIERA

Fecha: 12/10/2023

PROCEDIMIENTO DE PAGOS

Página 1 de 1

INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR

RAZON SOCIAL / NOMBRE DEL PROVEEDOR

RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A.

LUGAR DE EJECUCIÓN

BOGOTÁ

NIT

900084777-9

E-MAIL

facturacion <facturacion@supergiros.com.co>

TELÉFONO

6025190601

INFORMACIÓN DEL CONTRATO/ CONVENIO

OBJETO DEL CONTRATO

Contratar la prestación del servicio postal de pago para efectuar la dispersión de recursos monetarios a través de giros de asistencia humanitaria a las víctimas del conflicto armado interno a nivel nacional, de conformidad con las especificaciones técnicas dispuestas en el Instrumento de Agregación de Demanda de Servicios Postales de Pago No. CCE-247-IAD-2020 y el Anexo Operativo Operadores Postales de Pago 2023.

N° DEL CONVENIO / CONTRATO

101262

N° PAGO Y/O DESEMBOLO

12

PERIODO A COBRAR

01/11/2023

AL

30/11/2023

¿ES DECLARANTE DE RENTA?

SI

¿RESPONSABLE DE IVA?

SI

NÚMERO DE FACTURA

FESG58650

CERTIFICADO PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y
APORTES PARAFISCALES

SI

ENDOSO SI



NO



TERCERO

NIT

NIT ENDOSO

BANCO AUTORIZADO PARA CONSIGNAR:

BBVA - BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA
COLOMBIA S.A.

TIPO DE CUENTA

AHORROS

N° CUENTA

300002128

LIQUIDACIÓN DE PAGO O DESEMBOLSOS DURANTE LA VIGENCIA FISCAL

VALOR DEL CONVENIO / CONTRATO	\$	3.077.681.800
VALOR APORTADO POR LA UARIV	\$	-
VALOR ADICIONADO	\$	1.493.867.668
VALOR REDUCIDO	\$	-
VALOR DESEMBOLSOS REALIZADOS	\$	3.635.380.400
VALOR A PAGAR	\$	436.473.300
SALDO POR PAGAR	\$	936.169.068
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA		80%

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO / CONVENIO

NÚMERO DE RP	RUBRO	VALOR A PAGAR
1324623	C-4101-1500-27-0-4101100-02	\$ 436.473.300

OBSERVACIONES

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato y/o Convenio aquí relacionado, certifico:

- 1.- Que el valor a pagar es aprobado a satisfacción.
- 2.- Que El Proveedor / Representante Legal cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas.
- 3.- Que he verificado el paz y salvo por pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados.
- 4.- Que he verificado la Orden de Compra y la oferta de bienes y servicios presentados y entregados.

Angela Maria Lascarro Quinto

ANGELA MARIA LASCARRO QUINTO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN SOCIAL Y HUMANITARIA (E)

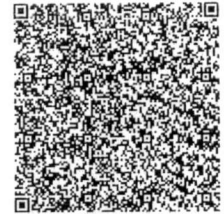
Nota: Los profesionales de los Grupos de Gestión Contractual y Financiera y Contable no verifican cantidad ni calidad de los informes o productos anexos, considerando que es responsabilidad del supervisor/a hacer el respectivo seguimiento y verificación de lo recibido por el contratista o proveedor de acuerdo con lo fijado en el art. 84 de la Ley 1474 de 2011.

TRÁMITE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL

RECIBIDO GESTIÓN FINANCIERA



Factura Electrónica de Venta
Nro. Doc.: FESG59981
Fecha Emisión: 2023-12-15 14:40:15
Fecha validación: 2023-12-15 14:53:20-05:00
Fec. Vcto.: 2024-01-14



Nº Resolución: 18764059475819 Prefijo: FESG Consecutivo: 58650 hasta 5000000 Fecha: 2023-11-07 hasta 2025-05-07

Datos del Emisor	Datos del Adquiriente
Razón social/Nombre: RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A. NIT: 900084777-9 Actividad Económica: 5310 Responsabilidad: No aplica - Otros - Dirección: CL 22 N 6AN 24 P 11 - CALI - - Valle del Cauca - CO Teléfonos: 6025190600 Contacto: RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A. E-mail: facturacion@supergiros.com.co	Razón social/Nombre: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS NIT: 900490473-6 Actividad Económica: 8412 Dirección: CR 85 D 46 A 65 P 5 - BOGOTÁ, D.C. - - BOGOTÁ - CO Teléfonos: 7965150 E-mail: facturacion@supergiros.com.co

#	Código	Cant.	Medida	Descripción	Valor Unitario	% Impuesto	Impuesto	Descuento	Valor Total
1	SER038	71,553.00	94	FLETE PAGO GIRO - Servicio Postal de pago programa unidad de victimas mes Noviembre 2023, OC 101262	6,100.00	IVA 0.00	0.00		436,473,300.00
Total Items		1							

Impuestos		
Tipo de Impuestos	Monto Base	Total
IVA: 0.00%	436,473,300.00	0.00

Retenciones			
Tipo de Retención	Monto Base	Porcentaje	Total
ReteRenta	436,473,300.00	4.00	17,458,932.00

Totales	
SUBTOTAL:	436,473,300.00
TOTAL Base Imponible:	436,473,300.00
IVA	0.00
TOTAL:	436,473,300.00
TOTAL en letras: Cuatrocientos Treinta Y Seis Millones Cuatrocientos Setenta Y Tres Mil Trescientos Con Cero COP	

Información adicional
#\$41-04-00;101262;repcionfe@unidadvictimas.gov.co#\$

Medios de Pago									
Forma de Pago	Medio de Pago	Fecha de Vencimiento	Número de Referencia	Código Referencia	Número de Días	Código Banco	Banco	Número de Transferencia	Código del Canal de Pago
Crédito	Consignación bancaria	2024-01-14	900490473		30				

Ordenes de Compra				
Código Cliente	Número de Orden	Número de Pedido	Tipo de Orden	Fecha
900490473	0	0		

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES NI AUTORRETENEDORES DE RENTA, RESPONSABLE DE IVA
GRANDES CONTRIBUYENTES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - RESOLUCION No. 4131.040.21.1.0304 DE JULIO 2022
Matricula Mercantil No.: 684856-4

Resolucion DIAN No. 18764059475819 de noviembre 07 de 2023 Prefijo: FESG Rango del 58.650 al 5.000.000 Vigencia 18 Meses
Art 773 CCo inciso 3: La factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante devolución de la misma y de los documentos de despacho, según el caso, o bien mediante reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor del título, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción.

Art. 779 CCo: La presente factura se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio

Fabricante del software de facturación: QUALITYCOLOMBIA BUSINESS SOLUTION S.A NIT 900174087. Nombre del software de facturación: Manager ERP.

CUIFE: 3ac30fe50f7ffa7e573e711f512d65b832206b6a1884e68c42353a389a0675ea7f1b1a7bd941e4d9fd9980c18b62e62c
Representación impresa de Factura Electrónica de Venta

Fabricante del software: QualityColombia Business Solution SA - Software Manager ERP - 900174087

Proveedor Tecnológico: The Factory HKA Colombia SAS - NIT: 900390126-6

TFHKA_CO900390126 - Máster: +57 - 317 668 7663 - https://www.thefactoryhka.com/co/ - Versión de template: co-default-21-743

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS
S.A. CON NIT 900.084.777-9**

CERTIFICA:

Mediante el siguiente anexo a la factura No. FESG-59981, los pagos realizados de los siguientes procesos:

2652 ATENCIÓN HUMANITARIA-DESPLAZADOS

Departamento	Cantidad	Valor unitario	Total facturado
AMAZONAS	42	\$ 6.100	\$ 256.200
ANTIOQUIA	6.836	\$ 6.100	\$ 41.699.600
ARAUCA	1.334	\$ 6.100	\$ 8.137.400
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES	3	\$ 6.100	\$ 18.300
ATLANTICO	436	\$ 6.100	\$ 2.659.600
BOGOTA D.C	1.925	\$ 6.100	\$ 11.742.500
BOLIVAR	3.161	\$ 6.100	\$ 19.282.100
BOYACA	180	\$ 6.100	\$ 1.098.000
CALDAS	362	\$ 6.100	\$ 2.208.200
CAQUETA	1.926	\$ 6.100	\$ 11.748.600
CASANARE	370	\$ 6.100	\$ 2.257.000
CAUCA	4.604	\$ 6.100	\$ 28.084.400
CESAR	1.040	\$ 6.100	\$ 6.344.000
CHOCO	5.212	\$ 6.100	\$ 31.793.200
CORDOBA	3.586	\$ 6.100	\$ 21.874.600
CUNDINAMARCA	607	\$ 6.100	\$ 3.702.700
GUAINIA	284	\$ 6.100	\$ 1.732.400
GUAVIARE	241	\$ 6.100	\$ 1.470.100
HUILA	1.751	\$ 6.100	\$ 10.681.100
LA GUAJIRA	623	\$ 6.100	\$ 3.800.300
MAGDALENA	912	\$ 6.100	\$ 5.563.200
META	928	\$ 6.100	\$ 5.660.800
NARIÑO	10.989	\$ 6.100	\$ 67.032.900
NORTE DE SANTANDER	4.119	\$ 6.100	\$ 25.125.900
PUTUMAYO	1.150	\$ 6.100	\$ 7.015.000
QUINDIO	367	\$ 6.100	\$ 2.238.700
RISARALDA	1.269	\$ 6.100	\$ 7.740.900
SANTANDER	715	\$ 6.100	\$ 4.361.500
SUCRE	3.343	\$ 6.100	\$ 20.392.300
TOLIMA	813	\$ 6.100	\$ 4.959.300

RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A.

NIT-900.084.777-9

Calle 22 Norte # 6AN - 24 Edificio Santa Mónica Central Piso 11 - Cali, Colombia

PBX: 60(2) 519 0601 Call Center: 60(2) 519 0600 - 01 8000 413 767

www.supergiros.com.co

Departamento	Cantidad	Valor unitario	Total facturado
VALLE DEL CAUCA	10.285	\$ 6.100	\$ 62.738.500
VAUPES	46	\$ 6.100	\$ 280.600
VICHADA	76	\$ 6.100	\$ 463.600
Total general	69.535	\$ 6.100	\$ 424.163.500

2653 ATENCIÓN HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACIÓN

Departamento	Cantidad	Valor unitario	Total facturado
ANTIOQUIA	11	\$ 6.100	\$ 67.100
ARAUCA	2	\$ 6.100	\$ 12.200
ATLANTICO	36	\$ 6.100	\$ 219.600
BOGOTA D.C	1	\$ 6.100	\$ 6.100
BOLIVAR	23	\$ 6.100	\$ 140.300
BOYACA	2	\$ 6.100	\$ 12.200
CALDAS	8	\$ 6.100	\$ 48.800
CAQUETA	7	\$ 6.100	\$ 42.700
CASANARE	3	\$ 6.100	\$ 18.300
CAUCA	18	\$ 6.100	\$ 109.800
CESAR	29	\$ 6.100	\$ 176.900
CHOCO	2	\$ 6.100	\$ 12.200
CORDOBA	13	\$ 6.100	\$ 79.300
CUNDINAMARCA	4	\$ 6.100	\$ 24.400
HUILA	1	\$ 6.100	\$ 6.100
LA GUAJIRA	1	\$ 6.100	\$ 6.100
MAGDALENA	26	\$ 6.100	\$ 158.600
META	4	\$ 6.100	\$ 24.400
NARIÑO	71	\$ 6.100	\$ 433.100
NORTE DE SANTANDER	3	\$ 6.100	\$ 18.300
PUTUMAYO	7	\$ 6.100	\$ 42.700
QUINDIO	4	\$ 6.100	\$ 24.400
RISARALDA	45	\$ 6.100	\$ 274.500
SANTANDER	7	\$ 6.100	\$ 42.700
SUCRE	6	\$ 6.100	\$ 36.600
TOLIMA	8	\$ 6.100	\$ 48.800
VALLE DEL CAUCA	17	\$ 6.100	\$ 103.700
VICHADA	1	\$ 6.100	\$ 6.100
Total general	360	\$ 6.100	\$ 2.196.000

RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A.

NIT-900.084.777-9

Calle 22 Norte # 6AN - 24 Edificio Santa Mónica Central Piso 11 - Cali, Colombia

PBX:60(2) 519 0601 Call Center:60(2) 519 0600 - 01 8000 413 767

www.supergiros.com.co

2654 AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS

Departamento	Cantidad	Valor unitario	Total facturado
AMAZONAS	1	\$ 6.100	\$ 6.100
ANTIOQUIA	53	\$ 6.100	\$ 323.300
ARAUCA	19	\$ 6.100	\$ 115.900
ATLANTICO	6	\$ 6.100	\$ 36.600
BOGOTA D.C	38	\$ 6.100	\$ 231.800
BOLIVAR	32	\$ 6.100	\$ 195.200
BOYACA	4	\$ 6.100	\$ 24.400
CALDAS	2	\$ 6.100	\$ 12.200
CAQUETA	18	\$ 6.100	\$ 109.800
CASANARE	5	\$ 6.100	\$ 30.500
CAUCA	82	\$ 6.100	\$ 500.200
CESAR	9	\$ 6.100	\$ 54.900
CHOCO	25	\$ 6.100	\$ 152.500
CORDOBA	10	\$ 6.100	\$ 61.000
CUNDINAMARCA	7	\$ 6.100	\$ 42.700
GUAVIARE	2	\$ 6.100	\$ 12.200
HUILA	11	\$ 6.100	\$ 67.100
LA GUAJIRA	15	\$ 6.100	\$ 91.500
MAGDALENA	4	\$ 6.100	\$ 24.400
META	11	\$ 6.100	\$ 67.100
NARIÑO	63	\$ 6.100	\$ 384.300
NORTE DE SANTANDER	37	\$ 6.100	\$ 225.700
PUTUMAYO	13	\$ 6.100	\$ 79.300
QUINDIO	2	\$ 6.100	\$ 12.200
RISARALDA	1	\$ 6.100	\$ 6.100
SANTANDER	13	\$ 6.100	\$ 79.300
SUCRE	9	\$ 6.100	\$ 54.900
TOLIMA	9	\$ 6.100	\$ 54.900
VALLE DEL CAUCA	59	\$ 6.100	\$ 359.900
Total general	560	\$ 6.100	\$ 3.416.000

RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A.

NIT-900.084.777-9

Calle 22 Norte # 6AN - 24 Edificio Santa Mónica Central Piso 11 - Cali, Colombia

PBX: 60(2) 519 0601 Call Center: 60(2) 519 0600 - 01 8000 413 767

www.supergiros.com.co

2655 AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD

Departamento	Cantidad	Valor unitario	Total facturado
AMAZONAS	2	\$ 6.100	\$ 12.200
ANTIOQUIA	229	\$ 6.100	\$ 1.396.900
ARAUCA	63	\$ 6.100	\$ 384.300
ATLANTICO	4	\$ 6.100	\$ 24.400
BOGOTA D.C	2	\$ 6.100	\$ 12.200
BOLIVAR	77	\$ 6.100	\$ 469.700
BOYACA	1	\$ 6.100	\$ 6.100
CALDAS	2	\$ 6.100	\$ 12.200
CAQUETA	3	\$ 6.100	\$ 18.300
CASANARE	11	\$ 6.100	\$ 67.100
CAUCA	69	\$ 6.100	\$ 420.900
CHOCO	14	\$ 6.100	\$ 85.400
CORDOBA	5	\$ 6.100	\$ 30.500
GUAVIARE	8	\$ 6.100	\$ 48.800
HUILA	43	\$ 6.100	\$ 262.300
META	20	\$ 6.100	\$ 122.000
NARIÑO	75	\$ 6.100	\$ 457.500
NORTE DE SANTANDER	75	\$ 6.100	\$ 457.500
PUTUMAYO	95	\$ 6.100	\$ 579.500
QUINDIO	22	\$ 6.100	\$ 134.200
RISARALDA	3	\$ 6.100	\$ 18.300
SANTANDER	2	\$ 6.100	\$ 12.200
SUCRE	37	\$ 6.100	\$ 225.700
TOLIMA	31	\$ 6.100	\$ 189.100
VALLE DEL CAUCA	24	\$ 6.100	\$ 146.400
Total general	917	\$ 6.100	\$ 5.593.700

RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A.

NIT-900.084.777-9

Calle 22 Norte # 6AN - 24 Edificio Santa Mónica Central Piso 11 - Cali, Colombia

PBX: 60 (2) 519 0601 Call Center: 60 (2) 519 0600 - 01 8000 413 767

www.supergiros.com.co

2656 ATENCIÓN HUMANITARIA-RECOLOCACIONES

Departamento	Cantidad	Valor unitario	Total facturado
ANTIOQUIA	18	\$ 6.100	\$ 109.800
BOGOTA D.C	7	\$ 6.100	\$ 42.700
BOLIVAR	6	\$ 6.100	\$ 36.600
CALDAS	2	\$ 6.100	\$ 12.200
CAQUETA	8	\$ 6.100	\$ 48.800
CAUCA	23	\$ 6.100	\$ 140.300
CESAR	2	\$ 6.100	\$ 12.200
CHOCO	21	\$ 6.100	\$ 128.100
CORDOBA	10	\$ 6.100	\$ 61.000
CUNDINAMARCA	3	\$ 6.100	\$ 18.300
GUAINIA	2	\$ 6.100	\$ 12.200
GUAVIARE	1	\$ 6.100	\$ 6.100
HUILA	6	\$ 6.100	\$ 36.600
LA GUAJIRA	1	\$ 6.100	\$ 6.100
MAGDALENA	4	\$ 6.100	\$ 24.400
META	2	\$ 6.100	\$ 12.200
NARIÑO	15	\$ 6.100	\$ 91.500
NORTE DE SANTANDER	9	\$ 6.100	\$ 54.900
PUTUMAYO	1	\$ 6.100	\$ 6.100
QUINDIO	3	\$ 6.100	\$ 18.300
RISARALDA	7	\$ 6.100	\$ 42.700
SANTANDER	4	\$ 6.100	\$ 24.400
SUCRE	1	\$ 6.100	\$ 6.100
TOLIMA	1	\$ 6.100	\$ 6.100
VALLE DEL CAUCA	24	\$ 6.100	\$ 146.400
Total general	181	\$ 6.100	\$ 1.104.100

RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A.

NIT-900.084.777-9

Calle 22 Norte # 6AN - 24 Edificio Santa Mónica Central Piso 11 - Cali, Colombia

PBX: 60(2) 519 0601 Call Center: 60(2) 519 0600 - 01 8000 413 767

www.supergiros.com.co

RESUMEN DE LOS PROGRAMAS

	Programa	Cantidad	Total facturado
2652	ATENCIÓN HUMANITARIA-DESPLAZADOS	69.535	\$ 424.163.500
2653	ATENCIÓN HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACIÓN	360	\$ 2.196.000
2654	AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	560	\$ 3.416.000
2655	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	917	\$ 5.593.700
2656	ATENCIÓN HUMANITARIA-RECOLOCACIONES	181	1.104.100
Total general		71.553	436.473.300

Se firma en Santiago de Cali, a los 15 días del mes de diciembre de 2023.

Atentamente,


Paola Vargas (15 dic., 2023 15:27 EST)

PAOLA ANDREA VARGAS DEL RIO
Representante Legal Suplente

Proyectó MGC 

RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A.

NIT-900.084.777-9

Calle 22 Norte # 6AN - 24 Edificio Santa Mónica Central Piso 11 - Cali, Colombia

PBX: 60(2) 519 0601 Call Center: 60(2) 519 0600 - 01 8000 413 767

www.supergiros.com.co

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

1912-1913

CHICAGO, ILL.

OFFICE OF THE DEAN

CHICAGO, ILL.

CHICAGO, ILL.

CHICAGO, ILL.

CHICAGO, ILL.

CHICAGO, ILL.

CHICAGO, ILL.

CHICAGO, ILL.

CHICAGO, ILL.

CHICAGO, ILL.

CHICAGO, ILL.

CHICAGO, ILL.

CHICAGO, ILL.

CHICAGO, ILL.

CHICAGO, ILL.

CHICAGO, ILL.

CHICAGO, ILL.

CHICAGO, ILL.

CHICAGO, ILL.

ANEXO FACTURA FESG-59981 NOVIEMBRE

Informe de auditoría final

2023-12-15

Fecha de creación:	2023-12-15
Por:	Karold López (karol.lopez@supergiros.com.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAntGS7MJ9L2kJJsmavzyghoZFllHsv779

Historial de "ANEXO FACTURA FESG-59981 NOVIEMBRE"

-  Karold López (karol.lopez@supergiros.com.co) ha creado el documento.
2023-12-15 - 20:14:50 GMT
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a paola.vargas@supergiros.com.co para su firma.
2023-12-15 - 20:15:29 GMT
-  paola.vargas@supergiros.com.co ha visualizado el correo electrónico.
2023-12-15 - 20:25:54 GMT
-  El firmante paola.vargas@supergiros.com.co firmó con el nombre de Paola Vargas
2023-12-15 - 20:27:33 GMT
-  Paola Vargas (paola.vargas@supergiros.com.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2023-12-15 - 20:27:35 GMT. Origen de hora: servidor.
-  Documento completado.
2023-12-15 - 20:27:35 GMT



Adobe Acrobat Sign

Santiago de Cali, Diciembre 2023

Señores

UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS

Estados señores

Por medio del presente CERTIFICADO DE CIERRE, nos permitimos informar el estado de las colocaciones ejecutadas durante el mes de Noviembre 2023

ESTADO POR CANTIDAD

COLOCACION	CONGELADO	ONP	PAGADO	PENDIENTE	RECAUDO AUTOMATICO	Total general
265209272023			249			249
265210062023			132			132
265210092023			72			72
265210102023			770			770
265210192023			476			476
265210202023			3.250			3.250
265210232023			68			68
265210242023	25	8	7.580	1.816		9.439
265210312023	7	2	11.109	1.140		12.258
265211012023	4	1	3.776	723		4.504
265211032023			1.034	117		1.151
265211092023	1		407	70		478
265211152023	48	4	13.104	3.064		16.220
265211172023	1		149	83		233
265211212023	89		13.341	6.443		19.873
265211232023	67		10.635	5.327		16.029
265211242023	4		1.003	749		1.756
265211282023	104		1.956	7.406		9.466
265211292023	27		414	4.206		4.647
265211302023				339		339
265310092023			3			3
265310302023			3			3
265311222023	3		56	27		86
265311242023	2		298	299		599
265410262023			26	7		33
265410272023	3		82	228		313
265410312023	23		243	58		324
265411102023	2		79	125		206
265411162023			119	26		155
265411172023			1			1
265510092023			8			8
265510112023			3			3
265510172023			4			4
265510192023			7			7
265510232023			23			23
265510262023			37			37
265510302023			105		5	110
265511022023			124	10		134
265511092023			77	4		81
265511152023			109	7		116
265511172023			144	23		167
265511202023			100	18		118
265511222023			63	38		101
265511242023	5		60	53		118
265511292023			53	152		205
265610132023			181			181
Total general	415	15	71.553	32.558	5	104.546

RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A.

NIT-900.084.777-9

Calle 22 Norte # 6AN - 24 Edificio Santa Mónica Central Piso 11 - Cali, Colombia

PBX: (2) 519 0601 Call Center: (2) 519 0600 - 01 8000 413 767

www.supergiros.com.co

ESTADO POR VALOR

COLOCACION	CONGELADO	ONP	PAGADO	PENDIENTE	RECAUDO AUTOMATICO	Total general
265209272023			139.540.000			139.540.000
265210062023			66.475.000			66.475.000
265210092023			48.830.000			48.830.000
265210102023			458.625.000			458.625.000
265210192023			294.540.000			294.540.000
265210202023			1.824.020.000			1.824.020.000
265210232023			40.974.000			40.974.000
265210242023	16.640.000	4.905.000	4.487.570.000	1.005.895.000		5.515.010.000
265210312023	4.005.000	600.000	6.735.040.000	619.120.000		7.358.765.000
265211012023	2.500.000	550.000	2.952.045.000	506.300.000		3.461.395.000
265211032023			588.260.000	57.600.000		645.860.000
265211092023	470.000		299.529.000	37.308.000		337.307.000
265211152023	33.560.000	2.060.000	8.204.000.000	1.732.210.000		9.971.830.000
265211172023	780.000		92.875.000	48.370.000		142.025.000
265211212023	57.430.000		8.633.180.000	3.716.620.000		12.407.230.000
265211232023	40.215.000		6.802.330.000	3.138.990.000		9.981.535.000
265211242023	3.060.000		596.450.000	403.350.000		1.002.860.000
265211282023	85.640.000		1.304.160.000	4.656.735.000		6.046.535.000
265211292023	19.735.000		297.710.000	2.573.750.000		2.891.195.000
265211302023				207.140.000		207.140.000
265310092023			2.019.000			2.019.000
265310302023			5.220.000			5.220.000
265311222023	2.019.000		37.688.000	18.171.000		57.878.000
265311242023	1.346.000		200.554.000	201.227.000		403.127.000
265410262023			48.939.434	12.239.568		61.179.002
265410272023	4.060.000		168.200.000	473.860.000		646.120.000
265410312023	53.360.000		549.260.000	127.020.000		729.640.000
265411102023	4.640.000		179.220.000	272.020.000		455.880.000
265411162023			279.560.000	55.680.000		335.240.000
265411172023			2.320.000			2.320.000
265510092023			5.858.000			5.858.000
265510112023			1.276.000			1.276.000
265510172023			3.364.000			3.364.000
265510192023			5.771.000			5.771.000
265510232023			18.020.600			18.020.600
265510262023			26.088.400			26.088.400
265510302023			101.279.600		1.629.800	102.909.400
265511022023			112.763.600	7.226.800		119.990.400
265511092023			71.653.200	2.122.800		73.776.000
265511152023			128.220.600	4.901.000		133.121.600
265511172023			166.744.200	17.046.200		183.790.400
265511202023			109.393.800	14.291.200		123.685.000
265511222023			74.240.000	34.075.000		108.315.000
265511242023	8.845.000		69.153.400	45.153.000		123.151.400
265511292023			78.682.800	135.058.800		213.741.600
265610132023			99.605.000			99.605.000
Total general	338.305.000	8.115.000	46.411.247.634	20.123.480.368	1.629.800	66.882.777.802

RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A.

NIT-900.084.777-9

Calle 22 Norte # 6AN - 24 Edificio Santa Mónica Central Piso 11 - Cali, Colombia

PBX: (2) 519 0601 Call Center: (2) 519 0600 - 01 8000 413 767

www.supergiros.com.co

Nota: los estados descritos en las tablas hacen referencia a

Anulado: Proceso cerrado, recursos disponibles en cuenta de manejo exclusivo del programa

Congelado: Giros que por revisión del área de riesgos requieren doble validación

ONP: Orden de No Pago solicitada por la UARIV

Pagado: Giro cobrado por el beneficiario

De acuerdo con la información mencionada se confirma que se efectuó el pago de 71.553 giros por valor de \$46.411.247.634, y por ello se generó la factura FESG59981, por un valor total de \$ 436.473.300

Cordialmente,

Reynaldo Román
REYNALDO ROMAN
Supervisor del Contrato

Elaboró: YMSG

RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A.

NIT:900.084.777-9

Calle 22 Norte # 6AN - 24 Edificio Santa Mónica Central Piso 11 - Cali, Colombia

PBX: (2) 519 0601 Call Center: (2) 519 0600 - 01 8000 413 767

www.supergiros.com.co

El suscrito REVISOR FISCAL de RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A. JOSÉ LUIS ARISTIZABAL FRANCO identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.143.865.805, con tarjeta profesional No. 313356-T.

CERTIFICO QUE:

RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A. a la fecha se encuentra a paz y salvo con el pago de obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social, que incluye salud al mes de noviembre de 2023; pensión, riesgos profesionales, aportes a caja de compensación, Sena e ICBF concerniente a las autoliquidaciones del mes de octubre de 2023, canceladas según planilla de aportes Compensar No. 72037820 del 15 de noviembre de 2023.

La presente certificación se expide, para dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de diciembre 27 de 2002.

En cumplimiento del artículo 2 de la ley 42 de 1990, mi firma como revisor fiscal en las certificaciones se fundamentan en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente certificado en la ciudad de Santiago de Cali, a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de 2023. Por solicitud de Unidad Administrativa Especial De Atención y Reparación Integral a Las víctimas.

Cordialmente,



JOSÉ LUIS ARISTIZABAL FRANCO

Revisora Fiscal T.P. No. 313356-T

Designada por PKF Cabrera Internacional S.A

Información básica de la planilla

Empresa: RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS SA
Tipo Planilla: E
Sucursal o Dependencia: PRINCIPAL
Número de Radicación: 72820117
Fecha de vencimiento: 20/12/2023
Fecha de Pago: 05/12/2023

NIT: 900084777
Periodo liquidación Pensiones: noviembre 2023
Periodo liquidación Salud: diciembre 2023
Total a pagar: \$192,041,300
Total de empleados: 182
Número de Administradoras: 22

Detalles del pago

Razón social recaudo: Compensar OI
Descripción: MiPlanilla.com Pago Proteccion Social
Banco: BANCO BBVA COLOMBIA S.A.
Estado de la transacción: Transacción aprobada

Nit recaudo: 9998600669427
Medio de Pago: Pago Electronico por PSE
Número Autorización: 318517047

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	175		\$0	\$7,748,500
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	16		\$0	\$12,342,300
230301	800224808	Porvenir	85		\$0	\$47,116,000
230901	800253055	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	1		\$0	\$400,800
231001	800227940	Colfondos	10		\$0	\$9,404,700
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	59		\$0	\$42,536,400
CCF14	891500182	Comfacauca Caja de Compensacion Fliar	1		\$0	\$83,700
CCF21	860013570	Cafam Caja de Compensacion Fliar	2		\$0	\$186,700
CCF56	890303093	Comfenalco Valle Caja de Compensacion Fliar	168		\$0	\$27,291,100
EPS002	800130907	Salud Total EPS	7		\$0	\$754,700
EPS005	800251440	Sanitas EPS	48		\$0	\$9,176,300
EPS008	860066942	Compensar EPS	1		\$0	\$71,900
EPS010	800088702	EPS Sura	63		\$0	\$18,877,400
EPS012	890303093	Comfenalco valle E.P.S.	16		\$0	\$3,275,800
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	2		\$0	\$196,300
EPS018	805001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	20		\$0	\$2,401,000
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	18		\$0	\$2,820,400

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
EPSIC3	817001773	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA "A.I.C"	1		\$0	\$146,800
ESSC18	901021565	EPS-S Emssanar	4		\$0	\$518,800
ESSC62	900935126	ASMET SALUD EPS SAS	2		\$0	\$204,300
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	9		\$0	\$3,892,200
PASENA	899999034	SENA	9		\$0	\$2,595,200
						\$192,041,300

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

299BAPFEB751E000

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE LUIS ARISTIZABAL FRANCO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1143865805 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 313356-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 31 días del mes de Octubre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

IDENTIFICACION 1.143.865.805
ARISTIZABAL FRANCO

PRENOMINOS
JOSE LUIS

NOMBRES


FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-MAR-1996

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

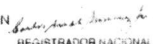
1.76
ESTATURA

O+
G S. RH

M
SEXO

27-MAR-2014 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P 3100100 00681192 M 1143865805-20140530

003884579A 7

42481271

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



313356-T

**JOSE LUIS
ARISTIZABAL FRANCO**
C.C. 1143865805
RES. INSCRIPCION 326
UNIVERSIDAD LIBRE

DEL 09/08/2023



363006

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

366868



366868

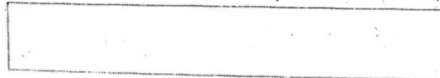
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público b
Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo
establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e
intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450
o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46
Of. 301 en Bogotá D.C.



FIRMA



 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME TÉCNICO MENSUAL DE SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES –		Código: 760,10,15-74
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Fecha: 24/08/2022
			Página 1 de 4

VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

INFORME DE TÉCNICO MENSUAL DE SUPERVISIÓN No. SIETE (07) CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/11/2023 AL 30/11/2023		
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		
No. Contrato o Convenio y año de suscripción:	101262-2022	
Objeto:	<i>"la prestación del servicio postal de pago para efectuar la dispersión de recursos monetarios a través de giros de asistencia humanitaria a las víctimas del conflicto armado interno a nivel nacional, de conformidad con las especificaciones técnicas dispuestas en el Instrumento de Agregación de Demanda de Servicios Postales de Pago No. CCE-247-IAD-2020 y el Anexo Operativo Operadores Postales de Pago 2023", por un valor de. Es importante indicar que de esta orden de compra se incluye el pago de la comisión y/o flete de 504.538 giros cobrados por la población víctima beneficiaria de la Asistencia Humanitaria.</i>	
Clase de Contrato o convenio:	Orden de Compra	
Fecha Inicio:	16 de diciembre de 2022	
Fecha Terminación:	31 de diciembre de 2023	
Porcentaje de Avance Físico de Ejecución:	91.84%	
Prórroga(s)	0	
Valor inicial pactado:	TRES MIL SETENTA Y SIETE MILLONES, SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL, OCHOCIENTOS PESOS (\$3.077.681.800) MCTE	
Valor adicionado:	0	
Valor para pagar:	\$ 820.450.000,00	
Nombre del contratista:	RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S. A	
CC / Nit:	900.084.777-9	
Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:	ANGELA MARÍA LASCARRO QUINTO	
Cargo del Supervisor:	Subdirectora de Asistencia y Atención Humanitaria	



Unidad para
las **Víctimas**

**FORMATO INFORME TÉCNICO MENSUAL DE
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN
CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES –**

Código: 760,10,15-74

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 01

**SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS
Y CONVENIOS**

Fecha: 24/08/2022

Página **2** de **4**

**VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y
LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO**

INFORME DE SEGUIMIENTO ORDEN DE COMPRA 101262- 2022

RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A

En calidad de supervisor del contrato No101262- 2022. suscrito entre LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS y el/la contratista RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A, presento informe de supervisión, con el fin de verificar el cumplimiento de la orden de compra y realizar un análisis financiero, contable de 2022 y lo corrido 2023, así mismo, conocer el comportamiento y desarrollo de las operaciones e identificar las posibles novedades existentes durante el proceso de ejecución correspondiente al mes de noviembre del 2023. Teniendo en cuenta que el objeto contractual es la prestación del servicio postal de pago para efectuar la dispersión de recursos monetarios a través de giros de Asistencia Humanitaria a las víctimas del conflicto armado interno a nivel nacional, de conformidad con las especificaciones técnicas dispuestas en el Instrumento de Agregación de Demanda de Servicios Postales de Pago No. CCE-247-IAD-2020 y el Anexo Operativo Operadores Postales de Pago 2023". Por un valor de TRES MIL SETENTA Y SIETE MILLONES, SEISCIENTOS COHENTA Y UN MIL, OCHOCIENTOS PESOS (\$3.077.681.800) MCTE. Del mismo modo, se indica que en esta orden de compra incluye el pago de la comisión y/o flete de 504.538 giros cobrados por la población víctima beneficiaria de la Asistencia Humanitaria. Además, para el mes de noviembre la actual orden de compra, surtió el proceso de adición con el fin de permitir dar respuesta desde una perspectiva de demanda por la naturaleza de la medida a implementar conforme a las particularidades del conflicto armado interno colombiano que se derivan de las dinámicas propias del territorio. Evidenciándose un incremento exponencial en la cantidad de giros realizados, lo cual ha generado la necesidad imperante de asignar recursos adicionales, tanto en términos de personal como de materiales, con el fin de asegurar la entrega oportuna de la asistencia necesario, por valor de MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES, OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL, SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$1.493.867.668). En consecuencia, el valor total del contrato por CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$ 4.571.549.468).

De este valor asignado y adicionado a la orden de compra 101262 de 2022, al 30 de noviembre de 2023, la ejecución se presenta de la siguiente manera:

Tabla N.1- Ejecución Presupuestal 2022-2023

PROCESO PROGRAMA Y/O CONTRATO	VALOR ASIGNADO	CDP 2022	CDP 2023	Valor adicionado	EJECUTADO	PENDIENTE DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE EJECUCIÓN
OC 101262-2022 – SUPERGIROS	\$4.571.549.468	\$99.989.900	\$2.977.691.900	\$1.493.867.668	\$2.954.370.300	\$ 1.617.179.168	65%
TOTAL	\$3.077.681.800	\$99.989.900	\$2.977.691.900	\$1.493.867.668	\$2.954.370.300	\$ 1.617.179.168	65 %

Con respecto a la ejecución presupuestal de la orden de compra, se ha facturado un total de DOS NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES, TRESCIENTOS SETENTA MIL, TRESCIENTOS PESOS (\$2.954.370.300) MCTE y está pendiente por ejecutar el valor de MIL SEISCIENTOS DIECISIETE MILLONES, CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL, CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS (\$ 1.617.179.168) MCTE, con un porcentaje de ejecución por las dos vigencias de 65%. Para el mes de noviembre la ejecución presenta variación, toda vez que se realizó el pago de las facturas de los meses de Julio y Agosto por valor de \$ 820.450.000,00, luego de realizar el cargue completo de las tirillas de los giros



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME TÉCNICO MENSUAL DE
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN
CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES –

Código: 760,10,15-74

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 01

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS
Y CONVENIOS

Fecha: 24/08/2022

Página 3 de 4

que fueron debidamente pagados, adicionalmente, de esta manera en las respectivas facturas radicadas solo se reconocieron las que se encontraban de acuerdo al Anexo operativo, para el mes de Julio de un total de 68.693 giros pagados, solo se facturaron 65.146 giros ya que 3.547 tirillas presentaron novedades y están siendo subsanadas por el operador y de Agosto de un total de 72.319 giros pagados solo se facturaron 69.354 giros toda vez que 2.965 giros presentaron novedades y están siendo objeto de subsanación por parte del operador, de esa manera se radicaron facturas por \$ 397.390.600,00 y \$ 423.059.400,00 respectivamente.

A pesar de haber avanzado con la radicación de facturas del mes de Julio y agosto, se puede evidenciar que el operador no ha cumplido con la entrega oportuna de tirillas o comprobantes de pago, de esta manera se encuentra pendiente por radicar las facturas de los meses Septiembre, Octubre y Noviembre, siendo este un requisito indispensable para el trámite de radicación y pago de las respectivas facturas.

Sin embargo, a corte 30 de noviembre del presente año, el informe técnico presenta un avance físico de ejecución del contrato del 91.84%. que hace referencia al desarrollo de la ejecución operacional en cuanto al objeto contractual, si bien la ejecución presupuestal no ha tenido un mayor avance con relación a la radicación de facturas el operador no ha dejado de prestar su servicio de dispersión de giros y las demás actividades relacionadas en el contrato es por esta razón que se evidencia una diferencia entre el avance físico y financiero

Por consiguiente, el incumplimiento en el cargue y entrega de las tirillas ha ocasionado traumatismos en la ejecución presupuestal, de validación y conciliación de los valores facturados. En este sentido, se han realizado comités y reuniones entre las partes donde se han expuesto cada uno de los inconvenientes generados. Sin embargo, con las implementaciones realizadas y decisión de generar el pago parcial de las facturas, logrando así, avances en la facturación y en las fechas establecidas en el cronograma (ver tabla N°2).

Tabla 2. Cronograma de pago

GIROS PAGADOS		ENVIO PRE FACTURAS CONTABILIDAD SUPERGIROS	REVISIÓN Y APROBACIÓN PARA GENERAR LA FACTURA / UARIV	CONCILIACIÓN SUPERGIROS /UARIV	ENVIO Y APROBACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA INFORME DE SUPERVISIÓN SUPERGIROS / UARIV	SUPERGIROS RADICA EN LA UARIV
DEL	AL	FECHA MAXIMA	FECHA MAXIMA	FECHA MAXIMA	FECHA MAXIMA	FECHA MAXIMA
16/12/2022	31/12/2022	20/12/2022	20/12/2022	20/12/2022	20/12/2022	21/12/2023
1/01/2023	31/01/2023	6/02/2023	8/02/2023	10/02/2022	13/02/2023	15/02/2023
1/02/2023	28/02/2023	6/03/2023	8/03/2023	10/03/2023	13/03/2023	15/03/2023
1/03/2023	31/03/2023	5/04/2023	10/04/2023	12/04/2023	13/04/2023	17/04/2023
1/04/2023	30/04/2023	5/05/2023	8/05/2023	10/05/2023	12/05/2023	15/05/2023
1/05/2023	31/05/2023	5/06/2023	8/06/2023	9/06/2023	13/06/2023	15/06/2023
1/06/2023	30/06/2023	5/07/2023	7/07/2023	10/07/2023	12/07/2023	14/07/2023
1/07/2023	31/07/2023	4/08/2023	8/08/2023	10/08/2023	11/08/2023	14/08/2023
1/08/2023	31/08/2023	5/09/2023	7/09/2023	11/09/2023	12/09/2023	14/09/2023
1/09/2023	30/09/2023	4/10/2023	6/10/2023	10/10/2023	11/10/2023	13/10/2023
1/10/2023	31/10/2023	7/11/2023	9/11/2023	14/10/2023	15/10/2023	16/10/2023
1/11/2023	30/11/2023	5/12/2023	6/12/2023	11/12/2023	13/12/2023	15/12/2023

De acuerdo con lo anterior, a la fecha se debió haber radicado y pagado once (11) facturas, de las cuales, el operador ha remitido nueve (9) y de manera extemporánea. Evidenciando, el retraso en la radicación de por parte del operador con respecto a la no entrega oportuna y en debida forma de las facturas. Hecho que afecta la correcta ejecución de los recursos asignados y, por ende, el logro de los objetivos y metas institucionales de la entidad, toda vez que no se puede presentar una ejecución en tiempo real del total ejecutado.



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME TÉCNICO MENSUAL DE
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN
CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES –

Código: 760,10,15-74

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 01

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS
Y CONVENIOS

Fecha: 24/08/2022

Página 4 de 4

Diciembre-2022	\$ 99.985.100
Enero-2023	\$ 82.148.700
Febrero-2023	\$ 348.669.900
Marzo-2023	\$ 407.724.000
Abril-2023	\$ 390.869.700
Mayo-2023	\$411.884.200
Junio- 2023	\$392.638.700
Julio-2023	\$ 397.390.600
Agosto-2023	\$ 423.059.400

GIROS COLOCADOS Y GIROS PAGADOS

Durante el mes de noviembre se realizaron colocaciones por un total de 76.581 giros de Asistencia y Atención Humanitaria por valor de CUARENTA Y TRESCIENTOS CINCO MILLONES, QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL, DOSCIENTOS PESOS MCTE (\$ 49.305.599.200), Además, para el mes de noviembre se reintegraron 7.601 giros por valor de CINCO MIL SESENTA Y NUEVE MILLONES, OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL. QUINIENTOS SESENTA Y OCHOS PESOS MCTE (\$5.069.885.568), es importante mencionar que los giros reintegrados obedecen a procesos y/o colocaciones realizadas en el mes anterior, toda vez que cada colocación tiene vigencia de 30 días calendario. Lo que indica que el 90% de los giros colocados fueron cobrados y sólo el 10% se reintegró (ver tabla 3 y 4). Hacer aclaración de la acción que se tomó por parte de la unidad para que la víctimas pudieran acceder.

Tabla 3. Giros Colocados

MES	NUMERO DEL PROCESO	NUMERO DE GIROS	HABER
Noviembre	265211012023	4.512	3.466.090.000
Noviembre	265211032023	1.155	647.965.000
Noviembre	265211092023	478	337.307.000
Noviembre	265211152023	16.270	10.000.000.000
Noviembre	265211172023	233	142.025.000
Noviembre	265211212023	19.908	12.429.295.000
Noviembre	265311222023	87	58.551.000
Noviembre	265211232023	16.057	10.000.000.000
Noviembre	265211242023	1.759	1.004.150.000
Noviembre	265311242023	599	403.127.000
Noviembre	265211282023	9.470	6.048.625.000
Noviembre	265211292023	4.648	2.891.735.000
NOVIEMBRE	265511022023	135	120.947.400
NOVIEMBRE	265511092023	81	73.776.000



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME TÉCNICO MENSUAL DE
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN
CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES –

Código: 760,10,15-74

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 01

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS
Y CONVENIOS

Fecha: 24/08/2022

Página 5 de 4

NOVIEMBRE	265511152023	116	133.121.600
NOVIEMBRE	265511172023	167	183.790.400
NOVIEMBRE	265511202023	119	124.850.800
NOVIEMBRE	265511222023	101	108.315.000
NOVIEMBRE	265511242023	118	123.151.400
NOVIEMBRE	265511292023	206	215.336.600
NOVIEMBRE	265411102023	206	455880000
NOVIEMBRE	265411162023	155	335.240.000
NOVIEMBRE	265411172023	1	2.320.000
TOTAL, GIROS COLOCADOS		76.581	49.305.599.200

Tabla 4. Giros reintegrados

MES	NUMERO DEL PROCESO	NUMERO DE GIROS	HABER
Noviembre	265209262023	260	155.155.000
Noviembre	265610132023	19	11.875.000
Noviembre	265209272023	1.765	984.720.000
Noviembre	265310092023	9	6.057.000
Noviembre	265210092023	276	193.960.000
Noviembre	265610132023	312	169.245.000
Noviembre	265211152023	1	990.000
Noviembre	265210062023	306	163.975.000
Noviembre	265210102023	2.802	1.515.120.000
Noviembre	265210192023	334	199.060.000
Noviembre	265210202023	910	492.480.000
Noviembre	265210232023	38	20.553.000
NOVIEMBRE	265509252023	3	3.190.000
NOVIEMBRE	265509272023	2	783.000
NOVIEMBRE	265510092023	17	11.547.800
NOVIEMBRE	265510112023	5	4.744.400
NOVIEMBRE	265510172023	4	2.267.800
NOVIEMBRE	265510192023	3	957.000
NOVIEMBRE	265510232023	4	3.799.000
NOVIEMBRE	265510262023	5	2.987.000
NOVIEMBRE	265409272023	90	185.600.000
NOVIEMBRE	265409292023	117	270.280.000



Unidad para
las **Víctimas**

FORMATO INFORME TÉCNICO MENSUAL DE
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN
CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES –

Código: 760,10,15-74

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 01

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS
Y CONVENIOS

Fecha: 24/08/2022

Página **6** de **4**

NOVIEMBRE	265410312023	81	180.380.000
NOVIEMBRE	265410262023	7	12.239.568
NOVIEMBRE	265410272023	231	477.920.000
TOTAL, GIROS REINTEGRADOS		7.601	5.069.885.568

Cabe resaltar que los reintegros obedecen a ordenes de no pago tramitadas durante la vigencia y a cierres de procesos del mes anterior, toda vez que cada proceso tiene una vigencia de 30 días para su cobro y posterior cierre.

Debido al número de reintegros por falta de cobro de las víctimas, la UARIV, tiene como acciones para lograr mayor número de cobros y puedan acceder a los recursos lo siguiente:

1. Generar las recolocaciones de los giros con previa solicitud mediante los diferentes aplicativos (SGV- correos).
2. Para los casos de PQRS, que se evidencia que fueron reintegrado por inconvenientes con el operador de pago, se generan las recolocaciones de los giros sin previa solicitud, teniendo en cuenta el requerimiento inicial.
3. Se realizó capacitación a los profesionales de territorio de la unidad, quienes son los encargados de atender a las víctimas, con el propósito de que una vez verificado el estado de reintegro del giro, procedan a solicitar la recolocación, así como verificar el motivo por el cual no se cobró; adicionalmente, se estableció que al momento de la atención a la víctimas se le solicitaran como mínimo cuatro números de contactos, con el fin de lograr mayor efectividad en los pagos y evitar los reintegros.

Tabla 5. Giros Pagados

PROGRAMA	CANTIDAD	VALOR
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	69.998	44.128.131.000
ATENCIÓN HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACIÓN	361	246.154.000
AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	560	1.227.499.434
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	922	978.703.600
Total, general	71.841	46.580.488.034

Como se evidencia en el cuadro giros pagados (tabla 5), durante el mes de noviembre SUPERGIROS generó el pago de 71.841 giros por un valor de CUARENTA Y SEIS MIL, QUINIENTOS OCHENTA MILLONES, CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL, TREINTA Y CUATRO PESOS (\$46.580.488.034) MCTE. Distribuidos en los distintos programas que atiende la Subdirección de Asistencia y Atención Humanitaria -SAAH, tales como: Atención Humanitaria Desplazados, Ayuda Humanitaria -Otros Hechos; Atención Humanitaria-Retorno & Reubicación y Ayuda Humanitaria-Subsidiariedad.

RENDIMIENTOS FINANCIEROS:

Durante el mes de noviembre de 2023, se generaron por concepto de rendimientos financieros la suma de NOVECIENTO OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS (\$ 985.911) MCTE. Dineros que deben ser reintegrados a la



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME TÉCNICO MENSUAL DE
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN
CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES –

Código: 760,10,15-74

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 01

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS
Y CONVENIOS

Fecha: 24/08/2022

Página 7 de 4

Dirección del Tesoro Nacional al día cinco (5) hábil del mes, conforme a lo establecido en la circular externa 023 del 2019, expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (ver imagen 1).

Imagen 1. Rendimientos financieros noviembre

Fecha Operación	Fecha Valor	Descripción Movimiento	Valor Movimiento
1/11/2023	1/11/2023	ABONO INTERESES GANADOS	21.896
2/11/2023	2/11/2023	ABONO INTERESES GANADOS	37.102
3/11/2023	3/11/2023	ABONO INTERESES GANADOS	148.412
7/11/2023	7/11/2023	ABONO INTERESES GANADOS	37.103
8/11/2023	8/11/2023	ABONO INTERESES GANADOS	37.104
9/11/2023	9/11/2023	ABONO INTERESES GANADOS	37.104
10/11/2023	10/11/2023	ABONO INTERESES GANADOS	104.625
15/11/2023	15/11/2023	ABONO INTERESES GANADOS	32.844
16/11/2023	16/11/2023	ABONO INTERESES GANADOS	14.425
17/11/2023	17/11/2023	ABONO INTERESES GANADOS	43.277
20/11/2023	20/11/2023	ABONO INTERESES GANADOS	14.426
21/11/2023	21/11/2023	ABONO INTERESES GANADOS	82.463
22/11/2023	22/11/2023	ABONO INTERESES GANADOS	82.784
23/11/2023	23/11/2023	ABONO INTERESES GANADOS	82.785
24/11/2023	24/11/2023	ABONO INTERESES GANADOS	92.780
28/11/2023	28/11/2023	ABONO INTERESES GANADOS	33.110
29/11/2023	29/11/2023	ABONO INTERESES GANADOS	50.112
30/11/2023	30/11/2023	ABONO INTERESES GANADOS	33.559
		TOTAL	985.911

INFORME OPERATIVO - PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS Y SOLICITUDES (PQRS):

En el desarrollo de la operación, se pudo observar que del 1 al 30 de noviembre se recibieron mediante los diferentes canales de la UARIV (Sistema de Gestión de Víctimas – SGV y correo institucional, un total de 901 PQRS, razón por el cual, se consideró necesario realizar un comparativo con respecto a los meses anteriores (septiembre-octubre y noviembre) el cual permite evidenciar el comportamiento y variación de las PQRS durante estos tres meses. Estas PQRS, hacen referencia a la inconformidad o insatisfacción de los beneficiarios en el momento de utilizar los servicios de cobro de sus giros de asistencia humanitaria. Este servicio es realizado por el operador de giros SUPERGIROS a nivel nacional.

Tabla 6. Tipología PQRS recibidos por SGV y casos allegados al correo



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME TÉCNICO MENSUAL DE
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN
CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES –

Código: 760,10,15-74

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 01

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS
Y CONVENIOS

Fecha: 24/08/2022

Página 8 de 4

MOTIVOS INGRESO PQRS	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	PORCENTAJE
AH SUPERGIROS RECLAMOS - RESTRICCION POR PAGO A NIVEL NACIONAL	397	516	495	54,70%
AH SUPERGIROS RECLAMOS-BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA	305	353	259	28,62%
AH SUPERGIROS - NO PAGO POR BLOQUEO DE GIRO	58	45	34	3,76%
AH SUPERGIROS RECLAMOS-INCONVENIENTES PUNTOS DE PAGO	51	50	44	4,86%
INCONVENIENTE LECTURA HUELLA	6	0	3	0,33%
AH SUPERGIROS RECLAMOS-MALA PRACTICA EN EL PUNTO DE PAGO (COBRA COMISION, MAL SERVICIO, ETC)	2	3	0	0%
NO PAGO CASO SUPLANTACION	1	0	0	0%
AH SUPERGIROS RECLAMOS - PUNTO SIN PLATA (FALTA DE EFECTIVO)	5	1	1	0,11%
AH SUPERGIROS NOVEDADES - TIRILLA DE PAGO	1	13	3	0,33%
AH SUPERGIROS RECLAMOS-PAGOS PARCIALES O INCOMPLETOS	5	3	4	0,44%
NO PAGO GIRO REPROGRAMADO	0	0	0	0%
AH SUPERGIROS RECLAMOS-INCONVENIENTES PUNTOS DE PAGO-GANA	45	22	52	5,75%
AH SUPERGIROS - NO PAGO POR GIRO CONGELADO	2	1	5	0,55%
NO PAGO GIRO AUTORIZADO PARA COBRO CON CONTRASEÑA	0	0	0	0%
PAGO REALIZADO POSTERIOR AL FALLECIMIENTO	2	0	4	0,44%
REVISION EN SEGUNDA INSTANCIA CASO POSIBLE SUPLANTACION	2	0	1	0,11%
Total, general	882	1.007	901	100%

Como se puede evidenciar en la tabla 6 de PQRS, en el mes de noviembre las quejas por restricción de pago a nivel nacional, disminuyó de 516 a 495 que representa una disminución de 21 quejas, asimismo, las quejas por giros disponibles no cargados en la plataforma, disminuyó de 353 a 259 casos, representando una disminución de 97 quejas, los reclamos de no pago por bloqueo de giro disminuyó de 45 a 34 casos, lo que significa 11 quejas menos, los reclamos por inconveniente puntos de pago disminuyó de 50 a 44 casos, en cuanto a inconvenientes de lectura de huella, incrementó en 3 casos, Puntos sin plata, se presentó 1 caso; tirillas de pago disminuyó de 13 a 3 casos, pagos parciales e incompletos, aumentó de 3 a 4 casos; los inconvenientes con el aliado GANA, aumentó de 22 a 52 novedades, con un incremento de 30 casos, con respecto a los inconvenientes de no pago por giro congelado aumentó de 1 a 5 casos; asimismo, se presentó un caso para revisión en segunda instancia y finalmente se reportaron 4 casos con pagos posteriores al fallecimiento.

En este sentido, la UARIV ha reiterado al operador tomar acciones efectivas que reduzcan los motivos que están ocasionando los requerimientos de los ciudadanos, especialmente en lo relacionado con:

- RESTRICCION PAGO NIVEL NACIONAL con un 54.70% de las quejas allegadas
- NO SE VISUALIZO GIRO EN PLATAFORMA con un 28,62% de las quejas allegadas

Es importante resaltar, que para el mes de noviembre las PQRS presentan una disminución en 106 casos, comparado con el mes de octubre, como acciones de mejora por solicitud de la UARIV a SUPERGIROS, procedieron a solicitar a los colaboradores de las diferentes zonas tomar medidas e implementar las acciones necesarias con el fin de garantizar la entrega efectiva y oportuna a los beneficiarios, así como disminuir las PQRS. (ver imagen 2).

Imagen No. 2 Evidencia correos remito a los colaboradores.



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME TÉCNICO MENSUAL DE
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN
CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES –

Código: 760,10,15-74

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 01

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS
Y CONVENIOS

Fecha: 24/08/2022

Página 9 de 4

Buenos días,

Recibida la información, se procede a tomar medidas para mejorar,

Cordialmente

De: "Sandra Carmona" <sandra.carmona@supergiros.com.co>
Para: "comercial cesar" <comercial.cesar@superloterias.co>, "operaciones cesar" <operaciones.cesar@superloterias.co>, "soporte cesar" <soporte.cesar@superloterias.co>, "financiero cesar" <financiero.cesar@superloterias.co>, "administrativo cesar" <administrativo.cesar@superloterias.co>
CC: "Cristian Soleibe" <cristian.soleibe@supergiros.com.co>, "Diana Sevillano" <diana.sevillano@supergiros.com.co>
Enviados: Martes, 21 de Noviembre 2023 15:41:11
Asunto: INFORME QUEJAS UARIV PERIODO 06 AL 12 DE NOVIEMBRE 2023 CESAR

slark

1/2

13, 10:00 RE: INFORME QUEJAS UARIV PERIODO 06 AL 12 DE NOVIEMBRE 2023 CESAR: Sandra Carmona - Outlook
Cordial saludo estimado Colaborador,

Solicitamos amablemente su colaboración con los pagos de UARIV, puesto que se han venido presentando reclamaciones por no pago en los puntos de venta, solicitamos comedidamente no devolver las víctimas sin que se realice la debida consulta y validación por nuestra parte.

Devolver del punto de pago a una beneficiario UARIV es considerado por el convenio como una REVICTIMIZACIÓN pues es de entender que estas personas han sufrido situaciones adversas y se encuentran en estado vulnerable, muchas veces sin dinero para devolverse a los territorios de donde fueron desplazados.

Recuerden que estamos prestos a brindar nuestro apoyo para subsanar estas situaciones.

Compartimos casos específicos de quejas presentadas en su zona.

Quedamos atentos

Muchas gracias

En este sentido, la UARIV ha reiterado al operador de pago SUPERGIROS mediante los diferentes comités operativos de seguimiento a la OC 101262-2022, brindar una solución efectiva a las quejas y situaciones que se han presentado durante el transcurso de esta, toda vez que esto genera insatisfacción de las víctimas, debido a que en muchas ocasiones deben desplazarse varias veces para poder reclamar la atención humanitaria, ocasionándoles costos adicionales, y por ende, desgastes administrativos en el proceso. De acuerdo con el seguimiento, para el mes de noviembre se presentaron con mayor frecuencia en los siguientes departamentos Antioquia, Valle Del Cauca, Bogotá, Nariño, Norte De Santander, y Cesar. (ver tabla No. 7 casos por departamento).

Tabla No. 7. Casos por Departamento

DEARTAMENTO	REGISTROS
ANTIOQUIA	143
VALLE DEL CAUCA	89
BOGOTA D.C.	83
NARIÑO	68
NORTE DE SANTANDER	58
CESAR	57
CAUCA	41
CHOCO	38
HUILA	38
CUNDINAMARCA	38
SANTANDER	34



Unidad para
las **Víctimas**

**FORMATO INFORME TÉCNICO MENSUAL DE
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN
CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES –**

Código: 760,10,15-74

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 01

**SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS
Y CONVENIOS**

Fecha: 24/08/2022

Página **10** de **4**

BOLIVAR	31
TOLIMA	18
CAQUETA	17
ARAUCA	17
CORDOBA	15
MAGDALENA	14
META	12
SUCRE	12
PUTUMAYO	12
ATLANTICO	10
BOYACA	10
CASANARE	8
LA GUAJIRA	8
GUAVIARE	7
CALDAS	6
RISARALDA	6
GUAINIA	5
QUINDIO	4
AMAZONAS	2
Total general	901

SEGUIMIENTO CASOS POR POSIBLES SUPLANTACIONES:

La UARIV en el mes de noviembre remitió al operador de pago un total de 4 casos de posible suplantación para la debida investigación donde los beneficiarios no reconocen haber cobrado el giro remitido por la UARIV e interponen denuncia ante la fiscalía general de la nación y los cuales corresponden a la OC 101262 de 2022 y a la fecha del informe están pendiente de respuesta: (ver tabla 8)

Tabla 8. Reporte casos posible suplantación noviembre

EATADO ACTUAL	REGISTROS
PENDIENTE RESPUESTA	4
Total general	4

Del mismo modo, se relacionan los departamentos en los cuales se presentaron los casos de posible suplantación con el propósito de focalizar zonas específicas de reincidencia de estos casos y de esta manera aplicar acciones de manera efectiva y preventiva (ver imagen No. 3).

Imagen No. 3 Casos por Departamento donde se presentó la novedad.



Unidad para
las Víctimas

**FORMATO INFORME TÉCNICO MENSUAL DE
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN
CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES –**

GESTIÓN CONTRACTUAL

**SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS
Y CONVENIOS**

Código: 760,10,15-74

Versión: 01

Fecha: 24/08/2022

Página **11** de **4**

DEPARTAMENTO	REGISTROS
CUNDINAMARCA	2
NARIÑO	1
TOLIMA	1
Total general	4

AUTORIZACION PAGO CON CONTRASEÑA

Según lo establecido en el Anexo Operativo Operadores Postales de Pago 2023, para los beneficiarios que no cuenten con la cedula original pueden cobrar con contraseña previa autorización por parte del UARIV. En este sentido, para el mes de noviembre la UARIV remitió al operador de pago un total de 40 casos para autorización de pago con contraseña. (ver imagen 4).

Imagen 4. casos de cobro con contraseña

FECHA AUTORIZACIÓN	NÚMERO CASO	FECHA DEL CASO	BENEFICIARIO	MONTO	CÓDIGO CONVENIO	NOMBRE	TIPO DOC	ID	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DIRECCIÓN DE PAGO
2-nov	1	NOVIEMBRE 19/10/2023	LIZ NERY DIAZ SINISTERRA	875.000	265210100203	LIZ NERY DIAZ SINISTERRA	CONTRASEÑA	100778560	VALLE DEL CAUCA	CAU	Calle 13 # 4-25 Edificio Canalal
2-nov	2	NOVIEMBRE 19/10/2023	NICOL DAMIANA NUÑEZ JARAMILLO	425.000	265210100203	NICOL DAMIANA NUÑEZ JARAMILLO	CONTRASEÑA	100828870	VALLE DEL CAUCA	PAUMOT	Calle 30 No. 30-08
2-nov	3	NOVIEMBRE 19/10/2023	WILMAR ANDRÉS RIVAS RIVAS	330.000	265210100203	WILMAR ANDRÉS RIVAS RIVAS	CONTRASEÑA	100762072	VALLE DEL CAUCA	CAU	Calle 13 # 4-25 Edificio Canalal
2-nov	4	NOVIEMBRE 19/10/2023	VILIBELLY FUENZALIDA	390.000	265210100203	VILIBELLY FUENZALIDA	CONTRASEÑA	100400470	CAUCA	POPAYAN	Carrera #220-36 B/ Ciudad Jardín en la ciudad de Popayán.
2-nov	5	NOVIEMBRE 19/10/2023	LIDY LUCETH RASCO GRANIA	1.045.000	265210100203	LIDY LUCETH RASCO GRANIA	CONTRASEÑA	100828870	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	Calle 3a. # 5-40 La Vidalia
2-nov	6	NOVIEMBRE 19/10/2023	JEILLY VANESSA PINEDA MONTAÑO	1.025.000	265210100203	JEILLY VANESSA PINEDA MONTAÑO	CONTRASEÑA	100828870	VALLE DEL CAUCA	CAU	Calle 13 # 4-25 Edificio Canalal
2-nov	7	NOVIEMBRE 19/10/2023	VILIBELLY FUENZALIDA	430.000	265210100203	VILIBELLY FUENZALIDA	CONTRASEÑA	100778560	VALLE DEL CAUCA	PASTO	Calle 13 # 4-25 Edificio Canalal
2-nov	8	NOVIEMBRE 19/10/2023	DIBY TATIANA TORRES BLANDON	1.050.000	265210100203	DIBY TATIANA TORRES BLANDON	CONTRASEÑA	100778560	VALLE DEL CAUCA	CAU	Calle 13 # 4-25 Edificio Canalal
2-nov	9	NOVIEMBRE 19/10/2023	ARINSON CAICEDO VALENCIA	780.000	265210100203	ARINSON CAICEDO VALENCIA	CONTRASEÑA	100828870	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	Calle 3a. # 5-40 La Vidalia
2-nov	10	NOVIEMBRE 19/10/2023	JOHANA VINETH TORRES RIVAS	430.000	265210100203	JOHANA VINETH TORRES RIVAS	CONTRASEÑA	100828870	VALLE DEL CAUCA	CAU	Calle 13 # 4-25 Edificio Canalal
2-nov	11	NOVIEMBRE 19/10/2023	CINDY JOHANA VIMAZO LEON	485.000	265210100203	CINDY JOHANA VIMAZO LEON	CONTRASEÑA	100828870	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	Calle 3a. # 5-40 La Vidalia
2-nov	12	NOVIEMBRE 19/10/2023	MARISOL POTES SOT	430.000	265210100203	MARISOL POTES SOT	CONTRASEÑA	100778560	VALLE DEL CAUCA	CAU	Calle 13 # 4-25 Edificio Canalal
2-nov	13	NOVIEMBRE 19/10/2023	JOHANA VINETH TORRES RIVAS	430.000	265210100203	JOHANA VINETH TORRES RIVAS	CONTRASEÑA	100828870	VALLE DEL CAUCA	CAU	Calle 13 # 4-25 Edificio Canalal
2-nov	14	NOVIEMBRE 19/10/2023	BLANCA HUEYES CRISTINA BARRERO	430.000	265210100203	BLANCA HUEYES CRISTINA BARRERO	CONTRASEÑA	100828870	VALLE DEL CAUCA	ITIMBA	BARRIO CAMELON POR EL PUENTE
2-nov	15	NOVIEMBRE 19/10/2023	JUAN CARLOS MUÑOZ MERA	430.000	265210100203	JUAN CARLOS MUÑOZ MERA	CONTRASEÑA	100828870	VALLE DEL CAUCA	PASTO	CALLE 13 # 4-25 Edificio Canalal
2-nov	16	NOVIEMBRE 19/10/2023	MARIA TIRSA ARBAS VALENCIA	430.000	265210100203	MARIA TIRSA ARBAS VALENCIA	CONTRASEÑA	100828870	VALLE DEL CAUCA	CAU	Calle 13 # 4-25 Edificio Canalal
2-nov	17	NOVIEMBRE 19/10/2023	JHANA MAYRILEY PORTOCARRERO QUINTERO	725.000	265210100203	JHANA MAYRILEY PORTOCARRERO QUINTERO	CONTRASEÑA	100828870	VALLE DEL CAUCA	POPAYAN	Carrera #220-36 B/ Ciudad Jardín en la ciudad de Popayán.
2-nov	18	NOVIEMBRE 19/10/2023	LUIS MIGUEL ACONCHA GARCIA	430.000	265210100203	LUIS MIGUEL ACONCHA GARCIA	CONTRASEÑA	100828870	VALLE DEL CAUCA	CAU	Calle 13 # 4-25 Edificio Canalal
2-nov	19	NOVIEMBRE 19/10/2023	MARIA HIREYA CASTRO CAICEDO	430.000	265210100203	MARIA HIREYA CASTRO CAICEDO	CONTRASEÑA	100828870	VALLE DEL CAUCA	CAU	Calle 13 # 4-25 Edificio Canalal
2-nov	20	NOVIEMBRE 19/10/2023	JOSÉ ALEJANDRO ARAGÜE COMEY	430.000	265210100203	JOSÉ ALEJANDRO ARAGÜE COMEY	CONTRASEÑA	100828870	VALLE DEL CAUCA	CAU	Calle 13 # 4-25 Edificio Canalal
2-nov	21	NOVIEMBRE 19/10/2023	JOHANA VINETH TORRES RIVAS	430.000	265210100203	JOHANA VINETH TORRES RIVAS	CONTRASEÑA	100828870	VALLE DEL CAUCA	CAU	Calle 13 # 4-25 Edificio Canalal
2-nov	22	NOVIEMBRE 19/10/2023	JOSE ARINSON QUIJONES RODRIGUEZ	780.000	265210100203	JOSE ARINSON QUIJONES RODRIGUEZ	CONTRASEÑA	100828870	VALLE DEL CAUCA	CAU	Calle 13 # 4-25 Edificio Canalal
2-nov	23	NOVIEMBRE 19/10/2023	VANIRAY ALCANTARA CUADROS	780.000	265210100203	VANIRAY ALCANTARA CUADROS	CONTRASEÑA	100828870	VALLE DEL CAUCA	CAU	Calle 13 # 4-25 Edificio Canalal
2-nov	24	NOVIEMBRE 19/10/2023	WILIAM ANDRÉS PINA HERNANDEZ	430.000	265210100203	WILIAM ANDRÉS PINA HERNANDEZ	CONTRASEÑA	100828870	VALLE DEL CAUCA	CAU	Calle 13 # 4-25 Edificio Canalal
2-nov	25	NOVIEMBRE 19/10/2023	JHANA CARLOS RODRIGUEZ GUERRERO	430.000	265210100203	JHANA CARLOS RODRIGUEZ GUERRERO	CONTRASEÑA	100828870	VALLE DEL CAUCA	CAU	Calle 13 # 4-25 Edificio Canalal
2-nov	26	NOVIEMBRE 19/10/2023	LIZARDIO CAICEDO QUIJONES	430.000	265210100203	LIZARDIO CAICEDO QUIJONES	CONTRASEÑA	100828870	VALLE DEL CAUCA	CAU	Calle 13 # 4-25 Edificio Canalal
2-nov	27	NOVIEMBRE 19/10/2023	LUDIVIA ESPINOSA ORLANDO	785.000	265210100203	LUDIVIA ESPINOSA ORLANDO	CONTRASEÑA	100828870	VALLE DEL CAUCA	CAU	Calle 13 # 4-25 Edificio Canalal
2-nov	28	NOVIEMBRE 19/10/2023	NATALY JOHANA ROSSERO ALVAREZ	785.000	265210100203	NATALY JOHANA ROSSERO ALVAREZ	CONTRASEÑA	100828870	VALLE DEL CAUCA	CAU	Calle 13 # 4-25 Edificio Canalal
2-nov	29	NOVIEMBRE 19/10/2023	CARDENIA MARIA RIVERA QUIJONES	430.000	265210100203	CARDENIA MARIA RIVERA QUIJONES	CONTRASEÑA	100828870	VALLE DEL CAUCA	CAU	Calle 13 # 4-25 Edificio Canalal
2-nov	30	NOVIEMBRE 19/10/2023	JOSE ARAGÜE	430.000	265210100203	JOSE ARAGÜE	CONTRASEÑA	100828870	VALLE DEL CAUCA	CAU	Calle 13 # 4-25 Edificio Canalal
2-nov	31	NOVIEMBRE 19/10/2023	HERNLY FARIAS DOMINGO PERINELLA	760.000	265210100203	HERNLY FARIAS DOMINGO PERINELLA	CONTRASEÑA	100828870	VALLE DEL CAUCA	CAU	Calle 13 # 4-25 Edificio Canalal
2-nov	32	NOVIEMBRE 19/10/2023	ROBERTO ANDERSON RODRIGUEZ BUSTOS	330.000	265210100203	ROBERTO ANDERSON RODRIGUEZ BUSTOS	CONTRASEÑA	100828870	VALLE DEL CAUCA	CAU	Calle 13 # 4-25 Edificio Canalal
2-nov	33	NOVIEMBRE 19/10/2023	CARMEN Y ORIBELYS DE LEON VALENCIA	835.000	265210100203	CARMEN Y ORIBELYS DE LEON VALENCIA	CONTRASEÑA	100828870	VALLE DEL CAUCA	CAU	Calle 13 # 4-25 Edificio Canalal
2-nov	34	NOVIEMBRE 19/10/2023	JAIIME ANDRES CASTRO POPAYAN	430.000	265210100203	JAIIME ANDRES CASTRO POPAYAN	CONTRASEÑA	100828870	VALLE DEL CAUCA	CAU	Calle 13 # 4-25 Edificio Canalal
2-nov	35	NOVIEMBRE 19/10/2023	ELIAS VALEDES ORTIZ	430.000	265210100203	ELIAS VALEDES ORTIZ	CONTRASEÑA	100828870	VALLE DEL CAUCA	CAU	Calle 13 # 4-25 Edificio Canalal
2-nov	36	NOVIEMBRE 19/10/2023	NANCY MARTINEZ CUEVO	430.000	265210100203	NANCY MARTINEZ CUEVO	CONTRASEÑA	100828870	VALLE DEL CAUCA	CAU	Calle 13 # 4-25 Edificio Canalal
2-nov	37	NOVIEMBRE 19/10/2023	SILVINO GONZALEZ CLAROS	960.000	265210100203	SILVINO GONZALEZ CLAROS	CONTRASEÑA	100828870	VALLE DEL CAUCA	CAU	Calle 13 # 4-25 Edificio Canalal
2-nov	38	NOVIEMBRE 19/10/2023	VANESSA CASILLAS	1.430.000	265210100203	VANESSA CASILLAS	CONTRASEÑA	100828870	VALLE DEL CAUCA	CAU	Calle 13 # 4-25 Edificio Canalal
2-nov	39	NOVIEMBRE 19/10/2023	MARIS YAKSEN GIL	430.000	265210100203	MARIS YAKSEN GIL	CONTRASEÑA	100828870	VALLE DEL CAUCA	CAU	Calle 13 # 4-25 Edificio Canalal
2-nov	40	NOVIEMBRE 19/10/2023	MARIS YAKSEN GIL	430.000	265210100203	MARIS YAKSEN GIL	CONTRASEÑA	100828870	VALLE DEL CAUCA	CAU	Calle 13 # 4-25 Edificio Canalal
2-nov	41	NOVIEMBRE 19/10/2023	MARIS YAKSEN GIL	430.000	265210100203	MARIS YAKSEN GIL	CONTRASEÑA	100828870	VALLE DEL CAUCA	CAU	Calle 13 # 4-25 Edificio Canalal
2-nov	42	NOVIEMBRE 19/10/2023	MARIS YAKSEN GIL	430.000	265210100203	MARIS YAKSEN GIL	CONTRASEÑA	100828870	VALLE DEL CAUCA	CAU	Calle 13 # 4-25 Edificio Canalal
2-nov	43	NOVIEMBRE 19/10/2023	MARIS YAKSEN GIL	430.000	265210100203	MARIS YAKSEN GIL	CONTRASEÑA	100828870	VALLE DEL CAUCA	CAU	Calle 13 # 4-25 Edificio Canalal
2-nov	44	NOVIEMBRE 19/10/2023	MARIS YAKSEN GIL	430.000	265210100203	MARIS YAKSEN GIL	CONTRASEÑA	100828870	VALLE DEL CAUCA	CAU	Calle 13 # 4-25 Edificio Canalal
2-nov	45	NOVIEMBRE 19/10/2023	MARIS YAKSEN GIL	430.000	265210100203	MARIS YAKSEN GIL	CONTRASEÑA	100828870	VALLE DEL CAUCA	CAU	Calle 13 # 4-25 Edificio Canalal
2-nov	46	NOVIEMBRE 19/10/2023	MARIS YAKSEN GIL	430.000	265210100203	MARIS YAKSEN GIL	CONTRASEÑA	100828870	VALLE DEL CAUCA	CAU	Calle 13 # 4-25 Edificio Canalal
2-nov	47	NOVIEMBRE 19/10/2023	MARIS YAKSEN GIL	430.000	265210100203	MARIS YAKSEN GIL	CONTRASEÑA	100828870	VALLE DEL CAUCA	CAU	Calle 13 # 4-25 Edificio Canalal
2-nov	48	NOVIEMBRE 19/10/2023	MARIS YAKSEN GIL	430.000	265210100203	MARIS YAKSEN GIL	CONTRASEÑA	100828870	VALLE DEL CAUCA	CAU	Calle 13 # 4-25 Edificio Canalal
2-nov	49	NOVIEMBRE 19/10/2023	MARIS YAKSEN GIL	430.000	265210100203	MARIS YAKSEN GIL	CONTRASEÑA	100828870	VALLE DEL CAUCA	CAU	Calle 13 # 4-25 Edificio Canalal
2-nov	50	NOVIEMBRE 19/10/2023	MARIS YAKSEN GIL	430.000	265210100203	MARIS YAKSEN GIL	CONTRASEÑA	100828870	VALLE DEL CAUCA	CAU	Calle 13 # 4-25 Edificio Canalal
2-nov	51	NOVIEMBRE 19/10/2023	MARIS YAKSEN GIL	430.000	265210100203	MARIS YAKSEN GIL	CONTRASEÑA	100828870	VALLE DEL CAUCA	CAU	Calle 13 # 4-25 Edificio Canalal
2-nov	52	NOVIEMBRE 19/10/2023	MARIS YAKSEN GIL	430.000	265210100203	MARIS YAKSEN GIL	CONTRASEÑA	100828870	VALLE DEL CAUCA	CAU	Calle 13 # 4-25 Edificio Canalal
2-nov	53	NOVIEMBRE 19/10/2023	MARIS YAKSEN GIL	430.000	265210100203	MARIS YAKSEN GIL	CONTRASEÑA	100828870	VALLE DEL CAUCA	CAU	Calle 13 # 4-25 Edificio Canalal
2-nov	54	NOVIEMBRE 19/10/2023	MARIS YAKSEN GIL	430.000	265210100203	MARIS YAKSEN GIL	CONTRASEÑA	100828870	VALLE DEL CAUCA	CAU	Calle 13 # 4-25 Edificio Canalal
2-nov	55	NOVIEMBRE 19/10/2023	MARIS YAKSEN GIL	430.000	265210100203	MARIS YAKSEN GIL	CONTRASEÑA	100828870	VALLE DEL CAUCA	CAU	Calle 13 # 4-25 Edificio Canalal
2-nov	56	NOVIEMBRE 19/10/2023	MARIS YAKSEN GIL	430.000	265210100203	MARIS YAKSEN GIL	CONTRASEÑA	100828870	VALLE DEL CAUCA	CAU	Calle 13 # 4-25 Edificio Canalal
2-nov	57	NOVIEMBRE 19/10/2023	MARIS YAKSEN GIL	430.000	265210100203	MARIS YAKSEN GIL	CONTRASEÑA	100828870	VALLE DEL CAUCA	CAU	Calle 13 # 4-25 Edificio Canalal
2-nov	58	NOVIEMBRE 19/10/2023	MARIS YAKSEN GIL	430.000	265210100203	MARIS YAKSEN GIL	CONTRASEÑA	100828870	VALLE DEL CAUCA	CAU	Calle 13 # 4-25 Edificio Canalal
2-nov	59	NOVIEMBRE 19/10/2023	MARIS YAKSEN GIL	430.000	265210100203	MARIS YAKSEN GIL	CONTRASEÑA	100828870	VALLE DEL CAUCA	CAU	Calle 13 # 4-25 Edificio Canalal
2-nov	60	NOVIEMBRE 19/10/2023	MARIS YAKSEN GIL	430.000	265210100203	MARIS YAKSEN GIL	CONTRASEÑA	100828870	VALLE DEL CAUCA	CAU	Calle 13 # 4-25 Edificio Canalal
2-nov	61	NOVIEMBRE 19/10/2023	MARIS YAKSEN GIL	430.000	265210100203	MARIS YAKSEN GIL	CONTRASEÑA	100828870	VALLE DEL CAUCA	CAU	Calle 13 # 4-25 Edificio Canalal
2-nov	62	NOVIEMBRE 19/10/2023	MARIS YAKSEN GIL	430.000	265210100203	MARIS YAKSEN GIL	CONTRASEÑA	100828870	VALLE DEL CAUCA	CAU	Calle 13 # 4-25 Edificio Canalal
2-nov	63	NOVIEMBRE 19/10/2023	MARIS YAKSEN GIL	430.000	265210100203	MARIS YAKSEN GIL	CONTRASEÑA	100828870	VALLE DEL CAUCA	CAU	Calle 13 # 4-25 Edificio Canalal
2-nov	64	NOVIEMBRE 19/10/2023	MARIS YAKSEN GIL	430.000	265210100203	MARIS YAKSEN GIL	CONTRASEÑA	100828870	VALLE DEL CAUCA	CAU	Calle 13 # 4-25 Edificio Canalal
2-nov	65	NOVIEMBRE 19/10/2023	MARIS YAKSEN GIL	430.000	265210100203	MARIS YAKSEN GIL	CONTRASEÑA	100828870	VALLE DEL CAUCA	CAU	Calle 13 # 4-25 Edificio Canalal
2-nov	66	NOVIEMBRE 19/10/2023	MARIS YAKSEN GIL	430.000	265210100203	MARIS YAKSEN GIL	CONTRASEÑA	100828870	VALLE DEL CAUCA	CAU	Calle 13 # 4-25 Edificio Canalal
2-nov	67	NOVIEMBRE 19/10/2023	MARIS YAKSEN GIL	430.000	265210100203	MARIS YAKSEN GIL	CONTRASEÑA	100828870	VALLE DEL CAUCA	CAU	Calle 13 # 4-25 Edificio Canalal
2-nov	68	NOVIEMBRE 19/10/2023	MARIS YAKSEN GIL	430.000	265210100203	MARIS YAKSEN GIL	CONTRASEÑA	100828870	VALLE DEL CAUCA	CAU	Calle 13 # 4-25 Edificio Canalal
2-nov	69	NOVIEMBRE 19/10/2023	MARIS YAKSEN GIL	430.000	265210100203	MARIS YAKSEN GIL	CONTRASEÑA	100828870	VALLE DEL CAUCA	CAU	Calle 13 # 4-25 Edificio Canalal
2-nov	70	NOVIEMBRE 19/10/2023	MARIS YAKSEN GIL	430.000	265210100203	MARIS YAKSEN GIL	CONTRASEÑA	100828870	VALLE DEL CAUCA	CAU	Calle 13 # 4-25 Edificio Canalal
2-nov	71	NOVIEMBRE 19/10/2023	MARIS YAKSEN GIL	430.000	265210100203	MARIS YAKSEN GIL	CONTRASEÑA	100828870	VALLE DEL CAUCA	CAU	Calle 13 # 4-25 Edificio Canalal
2-nov	72	NOVIEMBRE 19/10/2023	MARIS YAKSEN GIL	430.000	265210100203	MARIS YAKSEN GIL	CONTRASEÑA	100828870	VALLE DEL CAUCA	CAU	Calle 13 # 4-25 Edificio Canalal
2-nov	73	NOVIEMBRE 19/10/2023	MARIS YAKSEN GIL	430.000	265210100203	MARIS YAKSEN GIL	CONTRASEÑA	100828870	VALLE DEL CAUCA	CAU	Calle 13 # 4-25 Edificio Canalal
2-nov	74	NOVIEMBRE 19/10/2023	MARIS YAKSEN GIL	430.000	265210100203	MARIS YAKSEN GIL	CONTRASEÑA	100828870	VALLE DEL CAUCA	CAU	Calle 13 # 4-25 Edificio Canalal
2-nov	75	NOVIEMBRE 19/10/2023	MARIS YAKSEN GIL	430.000	265210100203	MARIS YAKSEN GIL	CONTRASEÑA	100828870	VALLE DEL CAUCA	CAU	Calle 13 # 4-25 Edificio Canalal
2-nov	76	NOVIEMBRE 19/10/2023	MARIS YAKSEN GIL	430.000	265210100203	MARIS YAKSEN GIL	CONTRASEÑA	100828870	VALLE DEL CAUCA	CAU	Calle 13 # 4-25 Edificio Canalal
2-nov	77	NOVIEMBRE 19/10/2023	MARIS YAKSEN GIL	430.000	265210100203	MARIS YAKSEN GIL	CONTRASEÑA	100828870	VALLE DEL CAUCA	CAU	Calle 13 # 4-25 Edificio Canalal
2-nov	78	NOVIEMBRE 19/10/2023	MARIS YAKSEN GIL	430.000	265210100203	MARIS YAKSEN GIL	CONTRASEÑA	100828870	VALLE DEL CAUCA	CAU	Calle 13 # 4-25 Edificio Canalal
2-nov	79	NOVIEMBRE 19/10/2023	MARIS YAKSEN GIL	430.000	265210100203	MARIS YAKSEN GIL	CONTRASEÑA	100828870	VALLE DEL CAUCA	CAU	Calle 13 # 4-25 Edificio Canalal
2-nov	80	NOVIEMBRE 19/10/2023	MARIS YAKSEN GIL	430.000	265210100203	MARIS YAKSEN GIL	CONTRASEÑA	100828870	VALLE DEL		



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME TÉCNICO MENSUAL DE
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN
CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES –

Código: 760,10,15-74

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 01

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS
Y CONVENIOS

Fecha: 24/08/2022

Página 12 de 4

MOTIVO ONP	REGISTROS	VALOR GIROS
CAMBIO AUTORIZADO	5 \$	4.015.000
MUERTE TITULAR	23 \$	12.260.000
Total general	28 \$	16.275.000

TIRILLAS DE PAGO

Con relación a la validación de las tirillas de pago cabe resaltar que en el mes de noviembre se mantiene el uso del software para la verificación masiva de las tirillas de pago con el fin de validar el cumplimiento en los requisitos establecidos en el Instrumento de Agregación de Demanda para la contratación de Servicios Postales de Pago CCE-247-IAD-2020 como obligaciones quedando estipuladas en su cláusula 8.2.

Imagen 6. Correo cargue de tirillas noviembre

RE: FACTURACION UARIV **NOVIEMBRE**- OC 101262 SUPERGIROS

YS Yeim Solorzano <yeim.solorzano@supergiros.com>
Para: David Serna Espana; YOLANDA ACENETH ARIZA; Carlos Mauricio Leguizamon Medina
CC: Monica Buitrago; Diana Uribe; Maryury Grisales; facturacion; YOHN ERICK FLOREZ HERNANDEZ;
Katherine Dominguez; Diana Milena Sanchez Garcia; Amparo Peña Blanco; y 2 usuarios más

Mensaje reenviado el 13/12/2023 4:19 p. m.

Informe de actividades y supervision a la ejecucion contractual Noviembre 2023.docx
3 MB

Buenos días

Cordial saludo

Informamos que se ha cargado a Azure el Informe de Supervisión con las carpetas de las evidencias, igualmente y como lo informamos por ws en la mañana informamos que actualmente se encuentran alojadas en Azure 71.778 tirillas lo que significa un avance del 99.9% (pendientes 63).

Agradecemos validarlas para poder iniciar proceso de facturación

Adjuntamos el informe de supervisión en word para su revisión y comentarios

Quedamos atentos

Cordialmente,

YEIM MARILYN SOLÓRZANO GONZÁLEZ
Líder de Servicio de Pagos y Gobierno
Cali +57 310 447 2159
Bogotá
www.supergiros.com.co

SuperGIROS

Como resultado a la validación de las tirillas cargadas por el operador de pago correspondientes a este mes, se evidencio lo siguiente (ver imagen 7).

Imagen 7 Validación tirillas noviembre - OC 101262 SUPERGIROS



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME TÉCNICO MENSUAL DE
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN
CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES –

Código: 760,10,15-74

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 01

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS
Y CONVENIOS

Fecha: 24/08/2022

Página 13 de 4

De: Carlos Mauricio Leguizamón Medina

Enviado el: miércoles, 13 de diciembre de 2023 5:00 p. m.

Para: Angela María Lascarro Quinto <angela.lascarro@unidadvictimas.gov.co>

CC: David Serna España <david.serna@unidadvictimas.gov.co>; Diana Milena Sánchez García <diana.sanchezg@unidadvictimas.gov.co>; Amparo Peña Blanco <amparo.pena@unidadvictimas.gov.co>

Asunto: RE: VALIDACIÓN TIRILLAS NOVIEMBRE - OC 101262 SUPERGIROS

Buenas Tardes,

Dando alcance al correo anterior y con la nueva validación de tirillas de noviembre realizada por la OTI 71.778 tirillas, se informa:

1. Las tirillas con huella que cumplen con los criterios establecidos en la OC son 71.553 por un valor de comisión de \$ 436.473.300 conforme a lo siguiente:

"De acuerdo con Instrumento de Agregación de Demanda para la contratación de Servicios Postales de Pago CCE-247-IAD-2020, Capítulo 12, Obligaciones de los proveedores.

2. 30 tirillas con huella que presentan ID TIRILLAS DIFERENTE A LA INFORMACION EXTRAIDA.

194 tirillas que no tienen huella y sin acta de exoneración.

1 archivo dañado

Total 225 tirillas que no cumplen con los criterios establecidos para la facturación de noviembre por un valor de \$ 1.372.500.

VIGILANCIA JURÍDICA

En virtud de las disposiciones que integran la Ley 80 de 1993 "Estatuto General de Contratación de la Administración Pública", la Ley 1150 de 2007 "por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993", la Ley 1474 de 2011 "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública" y el Decreto 1082 de 2015 "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública", al igual que lo preceptuado en el Instrumento de Agregación de Demanda para la contratación de Servicios Postales de Pago CCE-247-IAD-2020, lo descrito en el Anexo Técnico Operativo Para la Prestación de Servicios de Dispersión y Entrega en Efectivo de Ayuda y Atención Humanitaria, el avance de ejecución de la orden de compra en mención y las diferentes dificultades presentadas desde la vigencia de la misma, me permito realizar las siguientes acotaciones jurídicas:

Según lo estipulado en la propuesta comercial presentada durante la etapa precontractual, se realizaron ofertas que posteriormente le permitieron ser seleccionado para realizar el proceso de contratación, las mismas que fueron desarrolladas en el Instrumento de Agregación de Demanda para la contratación de Servicios Postales de Pago CCE-247-IAD-2020 como obligaciones quedando estipuladas en su cláusula 12, en algunas de las cuales se ha evidenciado un incumplimiento reiterado, específicamente las que a continuación se describen:

-"12.34 Garantizar la entrega efectiva de los incentivos a los beneficiarios de los programas de incentivos monetarios de forma adecuada y prestando un servicio en condiciones de oportunidad, eficiencia, seguridad, igualdad y dignidad." Como se evidencia en la **tabla 6**.

-"12.57 Dejar en su custodia una copia del recibo del incentivo debidamente firmado y con la huella del beneficiario, la cual será el soporte ante cualquier reclamación. De no ser posible, obtener la firma de los beneficiarios, implementará el mecanismo de toma de foto de la víctima al momento del cobro".

Conforme se corrobora, el incumplimiento del punto 11.2 en especial del numeral 5 del Anexo Técnico Operativo "...Entregar el 100% de las tirillas y/o comprobantes de pago, de los giros de la Asistencia Humanitaria cobrados en cada mes de facturación, teniendo en cuenta los puntos 12.56 y 12.57 de IAD CCE-247-IAD-2020."

Es importante indicar, el reiterado incumplimiento del operador con respecto a las obligaciones relacionadas, debido a que se demuestra una falta de interés en la implementación de medidas que brinden soluciones reales, que permitan evidenciar resultados inmediatos dentro de la operación, de manera que se reduzca significativamente el número de quejas por mes.

Conforme a lo anterior, es importante reiterar que el operador de pagos (SUPERGIROS) ha venido incumpliendo de las obligaciones relacionadas (facturación, entrega de tirillas y pago a nivel nacional), toda vez que han sido objeto de análisis,

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME TÉCNICO MENSUAL DE SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES –	Código: 760,10,15-74
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 24/08/2022
		Página 14 de 4

debate y compromiso en los diferentes comités operativos, razón por la cual, se hace necesario reiterar la solicitud de cumplimiento de la obligación contractual pactada en la orden de compra 101262-2022, cuyo objeto *“la prestación del servicio postal de pago para efectuar la dispersión de recursos monetarios a través de giros de asistencia humanitaria a las víctimas del conflicto armado interno a nivel nacional, de conformidad con las especificaciones técnicas dispuestas en el Instrumento de Agregación de Demanda de Servicios Postales de Pago No. CCE-247-IAD-2020 y el Anexo Operativo Operadores Postales de Pago 2023”*, so pena de iniciar el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, para la declaratoria de incumplimiento, hacer efectivas las multas establecidas en la cláusula 20 e imponer la cláusula penal de acuerdo con lo estipulado en las cláusulas 21 del Instrumento de Agregación de Demanda para la contratación de Servicios Postales de Pago CCE-247-IAD-2020.

Dicho esto, hacemos nuevamente un llamado a SUPERGIROS en calidad de operador de pagos, para que tenga en cuenta las observaciones y exigencias aquí realizadas, de manera que pueda realizar los ajustes debidos que le faciliten el cumplimiento a cabalidad de todas las obligaciones acordadas, a fin de permitir a las víctimas la posibilidad recibir de manera oportuna y en debida forma sus medidas de Atención y Asistencia Humanitaria, siendo consecuentes con la apuesta del gobierno a través de la UARIV donde “Cambiamos para Servir”.

CONCLUSIÓN:

De conformidad a lo revisado, se evidencia que, si bien se ha prestado el servicio de pago por los conceptos de atención y ayuda humanitaria por parte del Operador SUPER GIROS para la UARIV, es importante el cumplimiento de los términos y condiciones establecidas en el Instrumento de Agregación de Demanda No. CCE-247-IAD-2020, Anexo Operativo Operadores Postales de Pago 2023, así, como los compromisos generados en las diferentes actas de comités operativos en lo relacionado con el cumplimiento del Cronograma de facturación, toda vez que, esto permite a la entidad llevar una ejecución rigurosa y real de los valores ejecutado durante cada periodo causado, ocasionando incumplimiento a lo acordado en el punto 12.57, así como en la numeral 11.2 “facturación” del manual operativo y en el acta de inicio celebrada el 21 de diciembre 2022 y en los tiempos establecidos como está estipulado en la numeral 8.2 del manual operativo, donde se establece un término de diez (10) días hábiles siguientes a cada cierre mensual y pactado en los diferentes comités operativos.

De igual forma, es necesario para la UARIV, establecer mecanismos que permitan subsanar las novedades suscitadas en este informe, respecto a que las víctima puedan cobrar en cualquier parte del país sin restricciones, dando cumplimiento a lo acordado según acta de inicio N°001 del 21/12/2022, en el ítem del procedimiento para cobro por parte de los beneficiarios, el cual indica *“Acercarse al punto de pago de SUPER GIROS o SURED en su municipio de residencia, de estar ubicado en un municipio diferente, el giro puede ser cobrado en cualquier punto del país excepto los giros asignados por Retorno y/o Reubicaciones y apoyo Alimentario proceso 2653”*. Lo cual tiene un incumplimiento como se evidencia en **la Tabla 6**.

Por otra parte, se evidencia el incumplimiento con la entrega efectiva de los incentivos a los beneficiarios, a la luz de lo estipulado en la cláusula 12 y 12.34 del Instrumento de Agregación de Demanda No. CCE-247-IAD-2020, la cual indica que se debe garantizar la entrega efectiva de los incentivos a los beneficiarios de los programas de forma adecuada y prestando un servicio en condiciones de oportunidad, eficiencia, seguridad, igualdad y dignidad.

RECOMENDACIONES

- Es necesario que las debilidades encontradas durante el desarrollo de la O.C. 101262-2022 Se atiendan para la futura contratación, con el fin de lograr el cumplimiento de lo que se pacte. Se pide implementar y/o crear un instrumento que permita identificar los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de lo pactado por las partes, así como estrategias para solventarlas. Igualmente, se resalta la necesidad de articular con la registraduría con el fin de que se pueda verificar la huella en tiempo real para evitar posibles casos de suplantación y pago a fallecidos.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME TÉCNICO MENSUAL DE SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES –		Código: 760,10,15-74
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Fecha: 24/08/2022
			Página 15 de 4

- Se recomienda y se reitera la necesidad de dar celeridad en el envío de la facturación correspondiente al mes causado, junto con los comprobantes de pago (tirillas) debido a que la oportunidad en esta obligación nos permite llevar un mejor control y seguimiento financiero, mostrando así nuestro nivel real de ejecución de los recursos asignados, permitiendo realizar las proyecciones pertinentes para la toma oportuna de decisiones gerenciales frente a debilidades presentadas en el proceso.
- Se requiere que, mediante la red de pagos, se realicen los trámites necesarios a fin de dar cumplimiento a cabalidad de lo estipulado en el numeral 3.1 de la propuesta comercial, es decir, que permitan que la víctima pueda realizar el cobro de su recurso en cualquier punto de pago habilitado a nivel nacional.
- Dar cumplimientos a los compromisos adquiridos en comités realizados con la orden de compra, evidenciar avances en caso de que el cumplimiento del compromiso sea parcial y solicitar acciones de mejoras que sean viables, cuantificables y medibles.

De acuerdo con lo desarrollado, se evidencia un incumplimiento de las actividades conforme a lo planteado a lo largo del presente informe y con el objeto de la orden de compra 101262-2022, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas.

En calidad de supervisor del contrato No. 101262-2022, certifico el cargue de los informes de actividades y evidencias de la ejecución por parte del Contratista hasta julio y agosto, debido al retraso en la radicación de facturación por parte del contratista, en el aplicativo Secop II (Se debe verificar periódicamente el cargue de los informes de actividades y evidencias correspondientes en el aplicativo SECOP II de acuerdo con la Guía Presentación Informe de Actividades y Supervisión a la Ejecución Contractual)

Observaciones del Supervisor:

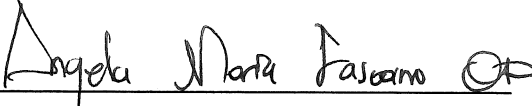
Sobra reiterar la prestación del servicio pactado con deficiencias persistentes, tal y como se presentó en el reporte de novedades. No se observa, una postura decidida por parte del operador para solventar novedades como la restricción del pago nacional, entre algunas.

Que, como supervisora, valido el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

SEGUIMIENTO A LA MATERIALIZACIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS (PUNTO 9 ANÁLISIS DEL SECTOR)

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME TÉCNICO MENSUAL DE SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES –	Código: 760,10,15-74
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 24/08/2022 Página 16 de 4

SEGUIMIENTO A LA MATERIALIZACIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS (PUNTO 9 ANÁLISIS DEL SECTOR)	
Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SI ☐ NO ☐
¿Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SI ☐ NO ☐
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:	
Observaciones adicionales:	



ANGELA MARIA LASCARRO QUINTO

SUBDIRECCIÓN DE ASISTENCIA Y ATENCION HUMANITARIA

NOTAS: De acuerdo con el color de la fuente del presente formato tener en cuenta lo siguiente:

- ✓ Color negro: Texto inmodificable y que no se puede eliminar.
- ✓ Color rojo: Texto objeto de modificaciones según la necesidad de cada dependencia.
- ✓ Color morado: Recomendaciones y ejemplos que la dependencia debe tener en cuenta y suprimirlos en el documento definitivo.

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
1	24/08/2022	Creación documento